

LOPEZ BRAVO, EN NUEVA YORK

LENGUAJE NUEVO

DE ESPAÑA,
ANTE LA
HISPANIDAD

Y ACTITUD NUEVA

Del pasado, sólo lo que perdura



OFRENDA

Zaragoza fue ayer hervidero de gentes con motivo de la doble conmemoración de la Virgen del Pilar y del Día de la Hispanidad. Antes de claveles y gladiolos fueron ofrendados a la Virgen, a la salida de la misa de pontifical celebrada, y entre ellos figuraban los de los Infantes Felipe, Elena y Cristina, quienes vestían los típicos trajes regionales de las tres provincias aragonesas. En la foto el Príncipe don Juan Carlos da la mano a su hijo en el momento de la tradicional ofrenda.

Para el futuro, ayuda y colaboración técnica y económica

(Página 18)

MAYORES DE VEINTICINCO
AÑOS, SIN BACHILLER

**INGRESO DIRECTO
EN LA UNIVERSIDAD**

● Mañana, en la Autónoma de Madrid,
comienzan los exámenes

TRES RECTORES OPINAN

(Página 5)

ENTREGADO HOY A
LA PRENSA

**PROYECTO DE
LEY SINDICAL**

En las páginas 7 a 12, ambas inclusive, publicamos el texto íntegro del proyecto de Ley Sindical, entregado por el presidente de las Cortes a los periodistas en la mañana de hoy, así como un extracto del informe de la Ponencia sobre el referido proyecto.

PUEBLO

Director: Emilio Romero

PISOS EN PACIFICO

TERMINADOS

C/. GANDIA, 8 (junto a Imeca)

Visitar: 10 a 2 y 4,30 a 7,30

LLAVES DESDE 97.500

LA MOSTAZA DE FRANCIA

AMORA

Hijos P. BAZTAN, S. A. (Logroño)

Delegación Madrid: Calle González Arias, 8,

Teléfono 469 25 81 - MADRID-19

Edita: Ediciones y Publicaciones Populares ● Redacción, oficinas y talleres: Huertas, 73
Apartado 517 ● Teléfono 227 59 91 ● Madrid ● Depósito legal: M 16 - 1958

Año XXXI - Núm. 9.680 - Madrid, martes 13 octubre 1970 - 36 págs. - Precio: cuatro pesetas



Edades extravagantes

Politicamente tampoco los ancianos son rentables para los sistemas establecidos. Mientras que para los jóvenes «todo está mal», para los viejos «todo es relativo», lo cual no deja de molestar al mando. Sólo de los hombres maduros cabe esperar las adhesiones compactas y vibrantes. Y por eso la media aritmética de la clase en el poder marca siempre y en todas partes cincuenta años y tres décimas.

Ambos sexos

afectan, saben hábilmente reducirlos al subsuelo de las influencias.

Los hombres y las mujeres seríamos iguales si no fuésemos distintos. Verdad que todos los hombres y mujeres saben, aunque cada uno por su lado. A escala psicosociométrica, todavía cabe algún profundo y documentado con fusionismo. Sobre todo si el profesor o profesora de turno son solteros. Pero en el redúcto de la pareja de dos, cada marido y cada mujer con varios años de experiencia conjunta y antagónica están, sobre el particular, al cabo de la calle.

Ejecutivos

Está de moda entre la gente frívola reirse, con regusto anarquista, de los ejecutivos. Pero sin ellos no existirían las camisas inarrugables, los relojes de picar entradas y salidas, las palabras «impacto», «garras» y «superluz», las convenciones de expertos en coordinación, las reuniones de alto nivel, las secretarías turbadoras y estrictas, las mesas ovaladas, el «marketing» freudiano, los «spots» que producen felicidad, las esposas de nivel europeo, los almuerzos de trabajo, las carteras «Samsonite», el biolavado de cerebro, el confort metodológico, el «management» y el «factoring», el «single» y el «long play».

Pensamiento y acción

Hay quien cree que los hombres de acción — los políticos, por ejemplo — aborrecen a los intelectuales y no les escuchan. Nada de eso. Los admiran, aunque en secreto. Y siguen sus orientaciones, aunque tarde, mal y nunca. Si las cosas no ocurren de mejor modo es porque los políticos — o cualesquier otros hombres de acción — también son intelectuales: la reflexión y los saberes no son privativos de los profesionales del pensamiento. Los hombres de acción piensan por su cuenta, faltaría más, y aunque las ideaciones de los sabios en ejercicio les

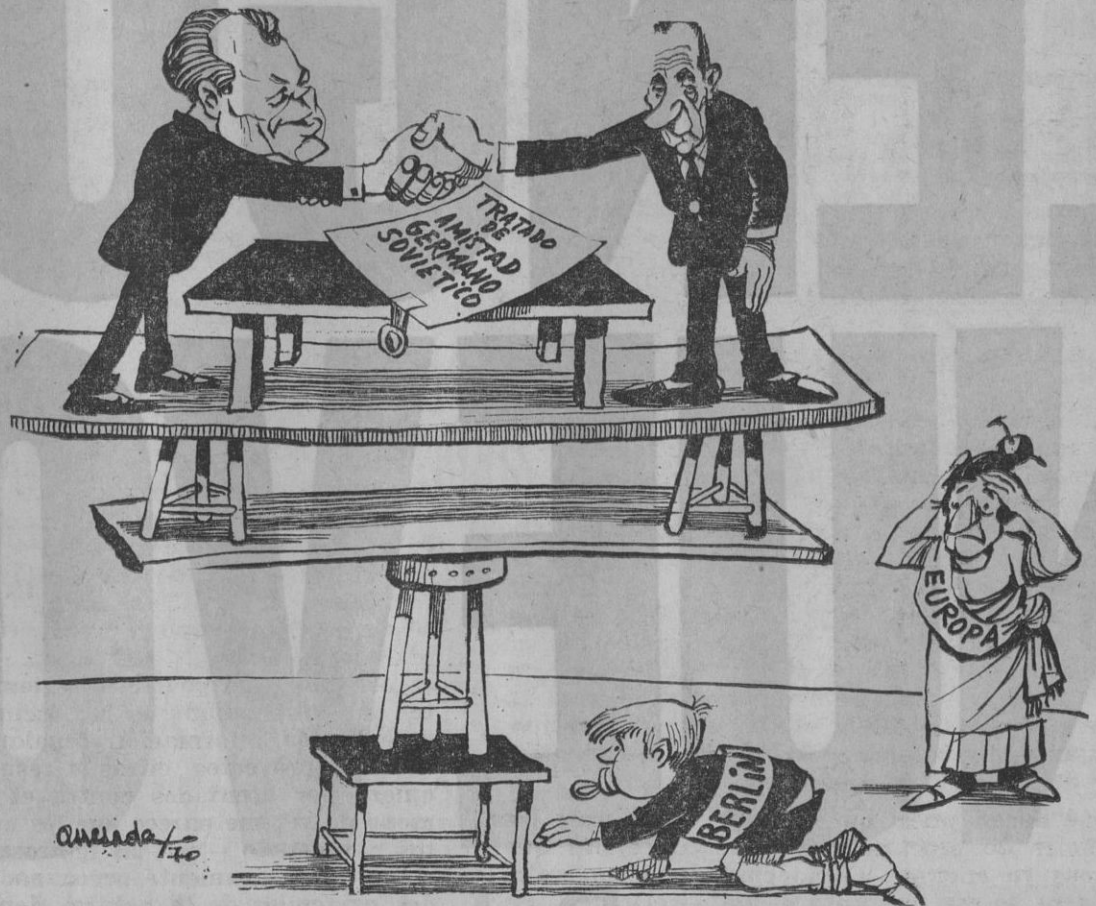
Un mundo sin ejecutivos, en suma, podría precipitar al universo en un abandono del zapato de puntera fina y en una regresión («coming back») a los instintos vernáculos.

Suceso «in»

En una discoteca para jóvenes ruidosos y dinámicos, adictos al baile separado y al sonido inestable, una parejita permanece en un rincón ceñida, silenciosa y estática. Fueron expulsados por perturbar el desorden.

MAXIMO

QUESADA



tribuna

¡BUENAS TARDES!

TODO lo que contribuya a proporcionar buen humor y amable digestión en la hora de la sobremesa es correcto. Diría yo, que hasta necesario y virtuoso. Eso, por otra parte, es fácil con la televisión, que es la única distracción posible sin sacar entradas ni tomar el autobús a las horas punta.

Lo que pasa con el humor es que hay que administrarlo, y todavía más, la tomadura de pelo; ya que en los últimos tiempos, una buena parte de los espacios en directo son para poner en evidencia a algunos personajes.

Si el entrevistado es divo e inteligente, y se deja hacer algunas preguntas, con asomo de mal gusto, peor para él; pero si el entrevistado es de piedra, de piedra y mito, de recuerdo e historia, de honor y patria, y hasta de orgullo y herencia, esto es más grave.

Al autor, en este caso, le hemos visto muchas veces, y con grandes aciertos, pero ahora ha procurado llevar al terreno del humor, con mala fortuna, un tema delicado y a destiempo.

Don Cristóbal Colón, duque de Veragua, habló ejemplarmente el Día de la Hispanidad en el programa «Buenas tardes»; hizo honor a su apellido y a su amor por España. Se enorgulleció de que este apellido, a través de su primogénito, siga ennobleciendo el patrimonio familiar «per secula seculorum». La entrevista fué seria y respetuosa.

A continuación se conectó con Barcelona y desde un ángulo, que quería ser simpático, se intentó que Colón, don

Cristóbal Colón, descubridor de América, contestase desde su sombra a preguntas ligeras e insustanciales. ¡¡No!!

En el Día de la Hispanidad, en el 478 aniversario de su hermosa gesta; en un día tan señalado para España, no se puede hacer humor tosco con la historia.

«¿Le parece bien el gesto de orgullo con que posa en esta estatua?»

—Yo no tengo la culpa, sino el escultor; pero de todas formas, no me parece mal.

—¿Qué pensó cuando los compañeros de expedición dijeron «¡Tierra!»?

—Que según estaban las cosas, no era el momento más apropiado para gastar bromas.

—¿Qué echó de menos en su descubrimiento de América?

—La televisión.»

Si no textualmente, éstas fueron poco más o menos algunas de las preguntas que se le hicieron a una figura histórica universal, orgullo de España.

El tono con que estaban llevadas preguntas y respuestas consiguió aumentar el ambiente burlón e irrespetuoso de la entrevista.

Repito. Después de las palabras serias emotivas, respetuosas y dignas del actual don Cristóbal Colón, duque de Veragua, no se puede permitir que en la propia Televisión Española, y en ninguna parte, se gasten cuchufletas con la estatua de Colón, distribuidor de nuestro idioma, nuestra cultura y autor de una de las páginas más gloriosas de la Humanidad... ¡¡Buenas tardes!!—SORAYA.

LOLITA

Por IÑIGO



¿POR QUE NO DECIRLO?

MEDITACION PREELECTORAL

EN nuestra política está en cierto modo convenido que los cargos de designación directa hagan olvidar su origen a fuerza de eficacia en la gestión. Es algo así como el perdón del pecado original, por el bautizo de las últimas piedras.

En cambio —como buenos herederos de las ideas políticas del siglo XIX— seguimos pensando que el político representativo no tiene nada de qué ser perdonado, porque los votos obtenidos le dan algo así como un carisma absolutario y justificatorio de todas —o casi todas— sus acciones. Viene luego aquello de que el designado directamente para un cargo, en esta época insoslayablemente tecnológica, suele serlo por su capacidad personal y profesional y no por los amigos que tiene, lo que —deplorablemente— aumenta su eficacia. Y sucede también que el elegido se justifica ante sus votantes diciendo que los técnicos no le dejan hacer casi nada.

¿Qué hacer, pues: qué normas seguir ante las elecciones de procuradores y de concejales que tenemos ya encima? Como ciudadano con voto, me hacía yo esa pregunta el día —reciente— en que el ministro de la Vivienda vino a mi ciudad. El ministro de la Vivienda es el cargo político más concreto y menos equívoco que existe: o hay viviendas que hacer o no hay Ministerio. En cualquier otro sitio, el político tiene el remanso de la gestión, el derivativo de la polémica de jurisdicciones, la importante, pero poco expuesta, función administrativa. En Vivienda no hay más cáscaras que establecer una cifra de necesidades y buscar el dinero y los solares necesarios para aproximarse a esa cifra. Por esta razón, cuando el ministro de la Vivienda va a una provincia, se lleva la papeleta muy bien aprendida, y toda la

dedocracia que le recibe se la ha tenido que aprender también, por la cuenta que le trae; ni uno ni otros pueden defenderse como antaño, con discursos promisorios, porque la concreción cifrada de su gestión los haría peligrosos. En estas condiciones, los políticos representativos, los carismáticos de la santa democracia, parecen desplazados y quizá un poco demodés. Resulta un poco patética la figura de un procurador electo caminando a la zaga de una comitiva ministerial, que recorre a paso de carga la urbanización comenzada, la exposición de proyectos, o los jardines de una barriada, mientras se barajan cifras, se toman decisiones, se reparten cometidos entre los que saben de cifras, pueden decidir y podrán ejecutar. Si entre ellos no está el procurador, creo que no es por culpa del pobrecito reglamento de las Cortes, tan vilipendiado, ni por oscuras obstrucciones a la debida información (cualquier vecino tiene a mano proyectos, cifras y resultados), y ni siquiera por atentados contra el protocolo. A mi modo de ver me parece que los procuradores electos han estado —con las honrosas excepciones de rigor— excesivamente preocupados por los grandes principios de la política democrática, origen de su carisma, y se han olvidado un poco de que esos últimos reflejos amarillentos del crepúsculo de las ideologías no mueven ni voluntades ni votos. El pueblo quiere viviendas, caminos, salarios suficientes, control de precios... Todo lo demás sólo le importa en la medida en que sean instrumentos de buen gobierno y no fines en sí mismos. La verdad me gustaría votar esta vez, y para ver si sale mejor por alguien que se hubiera dado cuenta de todo esto.

Santiago LOREN



mirar

y VER

CIERTA PREOCUPACION

LOS últimos acontecimientos de Latinoamérica (principalmente los de Perú, Chile y Bolivia) pueden remover el desequilibrado fondo estructural de aquella región. Pero si examinamos todas las posibilidades, también pueden ser el motivo revolucionario para la inmovilidad. Porque el «marxismo-express» viene a ser una especie de aspirina: no resuelve la crisis, pero la obliga a retroceder a estadios menos agudos y candentes. (Y, sobre todo: que los dictadores también han descubierto el marxismo. Sostuve ya esto en un *Mirar y Ver* titulado «Nasser o la revolución del César».)

POR TERCERA VEZ

ME parece que ésta es la tercera vez que América Latina descubre el marxismo. La primera fue con la llegada de los inmigrantes europeos en el siglo pasado y la subsiguiente formación de algunos partidos socialistas. La segunda, después de la guerra del 14, con la aparición de los partidos comunistas. Ahora tenemos delante un tercer descubrimiento, cuyo concepto esencial es el de la nacionalización, fenómeno que, como consecuencia, es absolutamente estimable, pero que, como causa, no es más que terrorismo económico o patriotismo terrorista. La nacionalización y la propiedad colectiva no son necesaria y automáticamente la misma cosa, de igual modo que la nacionalización de las ganancias y la distribución de la riqueza tampoco lo son.

NASSERISMO LATINOAMERICANO

EL comportamiento de los militares en algunos países latinoamericanos es una solución «en extremis». En el primer momento puede tener un sentido claramente popular, y luego puede seguir teniendo. Pero cabe suponer que el poder militar deje de ser cauce de una expresión política revolucionaria para ser en sí mismo una expresión política. Esto es el nasserismo.

CANDIDO



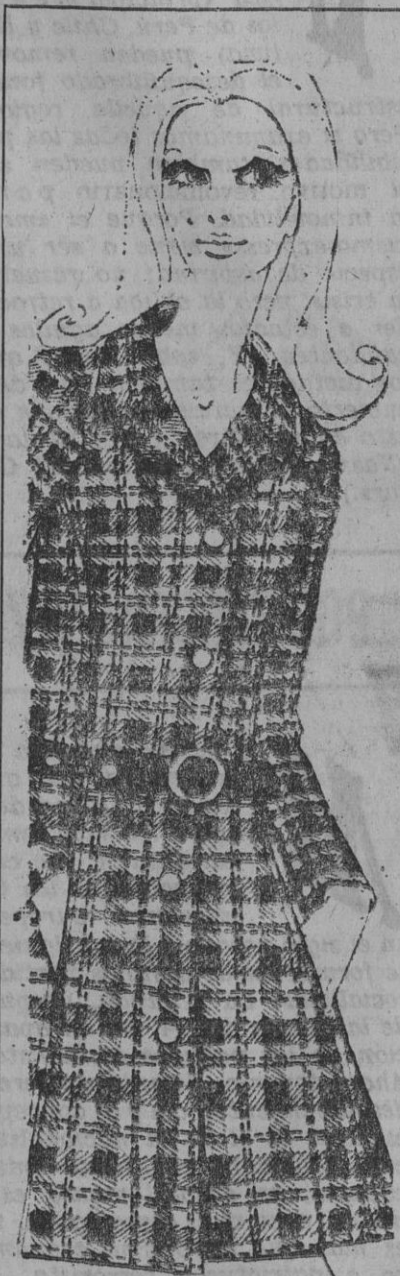
MAXIMO



—AQUI, ESO DE DIVORCIARSE CUESTA MUCHO TRAMITE, MONINA. PRIMERO HAY QUE HACERSE CIUDADANO ITALIANO...

Sederías Carretas

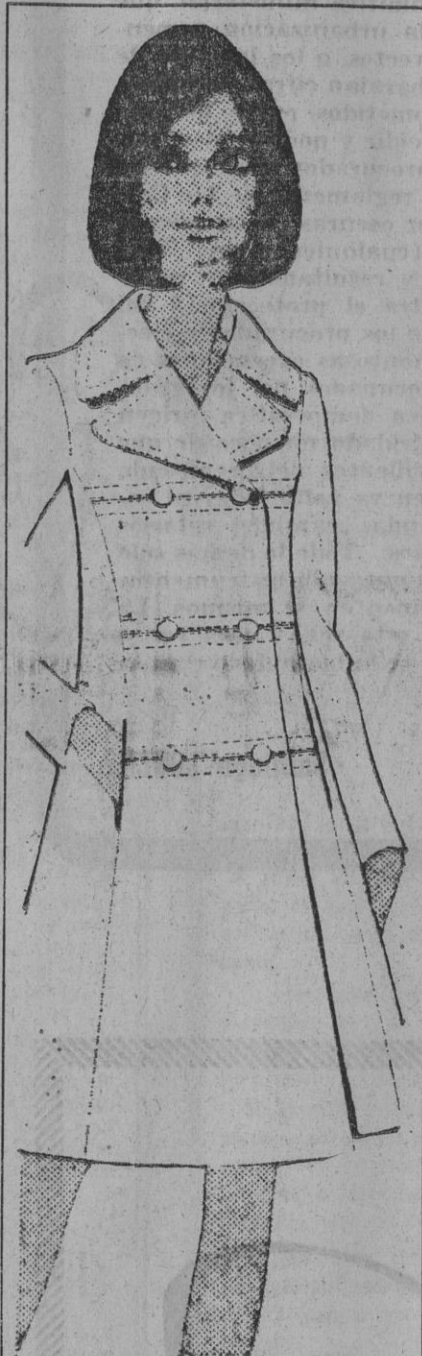
Gran tienda de Oportunidades



ABRIGO

en lana 100 x 100, a cuadros de fantasía, para jovencitas

990



ABRIGO

en varios modelos y colores, lisos o de fantasía, para señora

550

Todos los días, interesantes ofertas

Oportunidades de Sederías Carretas

VILLAR PALASI: CULTURA A GRAN ESCALA

● En toda España se celebró el Día de la Hispanidad

«Si fué difícil la tarea descubridora de Colón, no menos lo es ahora la conquista del futuro mediante la reforma de la educación», dijo el ministro español de Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasi, en el discurso que puso punto final, en la Ciudad Condal, a la conferencia de ministros iberoamericanos de Educación, que se ha venido desarrollando, a lo largo de siete días, en Toledo. El señor Villar Palasi destacó también las conclusiones a las que se ha llegado en esta conferencia, como son el convencimiento de que las reformas en materia de educación no pueden efectuarse a nivel reducido, sino que han de hacerse con gran profundidad y amplitud, al igual que ocurre con las actuales mutaciones del mundo. Por último, el ministro español expresó a sus colegas iberoamericanos su confianza en que continúen de forma más regular y frecuente estos contactos a nivel técnico.

El ministro argentino resaltó la necesidad de renovar los sistemas educativos de los países iberoamericanos. Por su parte, el ministro guatemalteco puso de manifiesto que, sin olvidar que España fué portadora en un nuevo continente de su lengua, cultura, religión y forma de vida, América necesita encontrarse a sí misma, sin olvidar su arbotante, ese elemento arquitectónico que la une a la vieja tierra europea.

● **Hispanidad**

Toda España fué ayer escenario de diversos actos con motivo de la doble conmemoración de la Virgen del Pilar y del Día de la Hispanidad. Esta última rebasó nuestras fronteras. He aquí

la reseña escueta de algunos de los actos más destacados en España y en el mundo.

● **Zaragoza**

A las nueve de la mañana dió comienzo la ofrenda de flores a la Virgen. Señoritas y niños ataviados con los trajes regionales desfilaron por el paseo de la Independencia, adornado con las banderas hispanoamericanas. Se calcula que fueron ofrendados veinticinco mil docenas de claveles y gladiolos. A las once y media llegaron al palacio provincial, en la plaza de España, los Príncipes don Juan Carlos y doña Sofía, acompañados de sus hijos Felipe, Elena y Cristina.

● **Otras provincias**

En Granada, donde reposan los restos de los Reyes Católicos, hubo festejos religiosos y ofrenda de coronas de laurel sobre los túmulos de bronce de los reyes. En Durango (Vizcaya) se le dedicó un especial homenaje a Méjico, ante la estatua de fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de aquella nación e iniciador de la Universidad Pontificia mejicana.

Las distintas representaciones diplomáticas han celebrado solemnemente el Día de la Hispanidad en las respectivas capitales del mundo. París, Bruselas, Viena, Lisboa, Nueva York, Roma... todas estas capitales han sido escenario de los actos con tal motivo. En Hispanoamérica, las conmemoraciones se han multiplicado con verdadero fervor y sentimientos de fraternal cooperación. (Resumen de Efe y Cifra.)



AYER, EN AVILA

HOMENAJE A SANTA TERESA

Ayer, en Avila, se celebró un homenaje en honor de Santa Teresa. Con tal motivo le fué impuesta a la imagen de la nueva doctora de la Iglesia la medalla de oro de la provincia. A la solemne ceremonia religiosa asistieron las autoridades y numeroso público. La fotografía de Cifra recoge el momento del traslado del paso a la iglesia catedral.

EL 25 DE ESTE MES

ELECCIONES PARCIALES PARA PROCURADORES EN CORTES

● En Oviedo, Alicante, Cuenca y Santander

El Ministerio de la Gobernación ha convocado elecciones parciales para designar procuradores en Cortes representantes de la Diputación Provincial de Oviedo y de los Municipios de las provincias de Alicante, Cuenca y Santander, vacantes en la actualidad.

Las elecciones se desarrollarán el próximo 25 de este mes. El mandato de los procuradores que resulten elegidos concluirá con la actual legislatura. (Europa Press.)

Funeral por Luchy Soto

Mañana, miércoles, a las doce y media de la mañana, en la iglesia del Buen Suceso (Princesa, 41), se celebrará un funeral por el alma de la que fué primera actriz española Luchy Soto.

Mayores de veinticinco años,
sin bachiller

INGRESO DIRECTO

EN LA UNIVERSIDAD

Tema urgente: el ingreso de los mayores de veinticinco años de edad —sin título de bachiller— en las Universidades españolas. Mañana, por de pronto, a las cuatro de la tarde, la Autónoma de Madrid celebrará los primeros exámenes.

Fabián Estapé, rector de la Universidad de Barcelona; Vicente Villar Palasí, rector de la Autónoma, también de Barcelona, y Luis Suárez Fernández, rector de la de Valladolid, arriesgan sus opiniones ante las incógnitas que les perfilamos.

Fabián Estapé

—¿Qué problemas plantean a la Universidad estos alumnos?

—Más que problemas, un reto a nuestras capacidades para ofrecerles la oportunidad única de ingresar en la Universidad. Algo así —por nuestra parte— como recuperar al hijo perdido, casi siempre por circunstancias dolorosas de la vida.

El rector Estapé se comprometió ante el Consejo de rectores a hacer la experiencia piloto este mismo curso. Las aulas van a ser abiertas desde primeros de noviembre. Hay 3.500 solicitudes y amplió el plazo cinco días más de los previstos, con el fin de dar facilidades.

—¿Será una oportunidad efectiva?

—En mi Universidad, sí. Tenemos tres turnos de funcionamiento en la vida docente. Pero no me gustaría que el de siete a diez de la noche quedara para estos alumnos. Prefiero todo menos la segregación. La acogida de estos hombres no originará otra diferencia que la inevitable de la edad media entre las dos generaciones estudiantiles.

—¿Cómo serán las pruebas?

—Al amparo de la nueva autonomía hemos establecido dos comisiones: de admisión y de orientación. Funcionarán por Facultades. Y se han previsto tres situaciones para el acceso: la principal será el ingreso directo.

Muy extenso es el horizonte que se abre a la de orientación, puesto que va a dar respuesta a todos los aspirantes. Un Consejo para superar deficiencias, enfocar nuevos conocimientos o recomendar la espera de más tiempo para el ingreso. A quienes les afecten estas condiciones, una vez superadas, pasarán también por el sistema directo.

—La tercera solución —explica el rector— consistirá en la absoluta eliminación de todo impedimento en los casos notorios con méritos demostrados para el comienzo de los estudios. Buena prueba de la

Mañana, en la Autónoma de Madrid, comienzan los exámenes

TRES RECTORES OPINAN

Fabián Estapé:

● «Más que problema, es un reto a nuestra capacidad»

Vicente Villar Palasí:

● «No vamos contra el título de bachiller, pero sí contra el privilegio económico»

Luis Suárez Fernández:

● «Habrán de rendir como los demás»

línea de acercamiento al alumno. Puedo citarle un ejemplo: el de los alumnos con el bachiller aprobado, pero sin examen de Estado. A mí me valen para la Universidad.

—Los que no coronen su meta, ¿quedarán frustrados?

—La figura que eliminará esto será la del tutor. Ya contamos con los suficientes para letras y ciencias.

—Me llegan muchas críticas de los alumnos normales del bachillerato y de los ya titulados. Hay malestar. ¿Lo ve fundado?

—Esta fórmula es transitoria. Durará hasta que la educación básica sea una realidad. Creo que esto ocurrirá en 1980, que será cuando el sistema de ingreso con veinticinco años tenderá a desaparecer. No vamos contra la enseñanza media ni contra el título de bachiller, pero sí contra el hecho de que el bachiller sea producto de un privilegio económico.

Vicente Villar Palasí

—¿Qué supone para la Universidad?

—Un desafío a nuestra imaginación y sensibilidad para darle el tratamiento que su carácter diferencial impone.

Es indispensable que no se confunda con un privilegio ni que a limento demagogias. Tampoco debe despertar el recelo de los que ingresaron, confundiendo las exigencias de madurez con estampillados específicos. Tampoco es una invitación colectiva. Es algo abierto a los formados. Sería un tremendo error enriquecer con estos hombres las mesnadas de tantos alumnos libres que se estancan en el primer curso y jamás acaban la carrera.

Tiene cuatrocientas solicitudes en la Autónoma y podrá impartirlas el tratamiento individual. «Será una muestra para trabajarla con amor e individualidad por nuestra Universidad.»

—¿Cuál es su principal ambición?

—Que sean todos éstos como los mejores de los otros. Que no vengan a aportar una clase aparte del alumnado. Lo mejor de ellos será ser buenos universitarios. Nada más que esto.

—¿Exámenes?

—Únicamente evaluación de la madurez. No tendrán que enfrentarse a la técnica, sino al tratamiento. Lo principal es saber qué hay que pedirles. No necesitan examen rutinario, sino conversación y test. Tras esta primera selección para comprobar la madurez, si faltan conocimientos específicos, se les dará entonces la orientación y tutoría para ayudarles. Jamás deberán quedar marcados con el ingreso.

Luis Suárez Fernández

—Los cuatrocientos aspirantes, ¿le crearán problemas?

—Ninguno, si somos capaces de dar con el tipo de prueba que garantice el que los solicitantes están en condiciones de aprovechar la Universidad.

—¿Algún temor?

—Me preocupa que la mayoría sigan la carrera por enseñanza libre. A la Universidad le convendría que se vincularan íntegramente. Irian en apoyo de nuestra vocación.

—¿Presentarán grandes «hándicaps»?

—No olvidemos que una persona, por su madurez, tiene enormes ventajas que pueden compensar el entrenamiento de los alumnos jóvenes. Destacan, sobre ellas, el sentido de responsabilidad. Ahora bien, en la Universidad deberán rendir como los otros. Es la garantía de la equidad.

Pedro ORIVE

La nueva silueta

El jacquard en la moda



Un diseño diverso, dinámico, sugerente...

Las infinitas posibilidades de su dibujo y los insospechados contrastes de color dan una fiso-

nomía distinta a cada modelo.

En los tejidos de punto, las lanas o las sedas, el jacquard máxima actualidad a todas horas. Combinado con telas lisas es de una refinada elegancia.

Galerías Preciados

Plaza del Callao • Arapiles, 10 y 12 • Lista, 56

LOCALES MUY COMERCIALES

frente al metro de
Campamento.

RUCOSA

C/Seseña, 72

INDUSTRIALES!

Ante la más absoluta imposibilidad de detallar en Prensa, individualmente, todo nuestro extensísimo repertorio de naves, garajes, edificios y terrenos industriales (ya que serían insuficientes los periódicos), les ofrecemos ¡gratuitamente! nuestro Boletín Inmobiliario Informativo, perfectamente clasificado por zonas. Pueden recogerlo en nuestra sugestiva exposición, incluso festivos. En Montera, 24, pasaje comercial, laborables.

EXCLUSIVAS RAMIRO — Goya, núm. 58, 1.º

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación de los servicios que comprende el Plan de Saneamiento de la ciudad de Granada

OBJETO DEL CONTRATO.—Adjudicación de los siguientes servicios:

1. RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS.
2. SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.
3. SERVICIO DE LIMPIEZA DE IMBORNALES, ALcantarillas y TRAGANTES.
4. SERVICIO DE DESRATIZACION.
5. INSTALACION DE UNA PLANTA RECEPTORA Y TRANSFORMADORA DE BASURAS Y RESIDUOS EN ABONO ORGANICO.

DURACION DE ESTE CONTRATO.—CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de puesta en servicio de los servicios adjudicados.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DIARIO OFICIAL EN EL QUE FIGURAN LAS CONDICIONES DETALLADAS.—Habiéndose publicado en el «B. O. del Estado» número 234, correspondiente al día 30 de septiembre último, el oportuno anuncio de licitación, el plazo de presentación de proposiciones, según lo establecido en el Condicional y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es de VEINTICINCO DIAS HÁBILES (25), contados a partir del día siguiente al de publicación en el «B. O. del Estado», y termina, por tanto, el próximo día TREINTA Y UNO del presente mes de octubre. Las proposiciones se presentarán en el plazo hábil en el Departamento de Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento, en días y horas de oficina. El mismo anuncio de licitación se publica en el «B. O. de la Provincia de Granada» del día 6 del presente mes de octubre. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de este Excmo. Ayuntamiento, a las DOCE HORAS del día DOS DE NOVIEMBRE próximo, ante la Mesa constituida al efecto.

Durante el plazo de licitación, los posibles interesados pueden examinar toda la documentación en el Departamento de Asesoría Jurídica de esta Excmo. Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de las prevenciones legales y para general conocimiento.

Granada, 7 de octubre de 1970.—El secretario general (ilegible).—V. B.: El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 de septiembre del presente año, adoptó el acuerdo de ampliar la zona declarada en estado de reparcelación obligatoria por el Consejo de Gerencia de 10 de abril de 1969, por el lado Oeste hasta el eje de la Nueva Avenida Norte-Sur, quedando delimitada por las calles Nueve y Catorce, avenida de Palomeras y eje de la Nueva Avenida Norte-Sur. Se pone en general conocimiento de los propietarios e interesados afectados, que podrán presentar proyecto de reparcelación en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», y en el de un mes, a contar desde igual fecha, se podrá examinar el expediente en su razón en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Urbanización, calle Paraguay, c/v. a Alfonso XIII, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El secretario general y del Consejo, Juan José Fernández Villa y Dorbe.

PIDEN NUEVA ORDENANZA LABORAL

7.000 PORTUARIOS, INQUIETOS

La Agrupación Sindical de Juntas de Puertos Españoles, integrada en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante, acaba de visitar Madrid para plantear ante los Ministerios de Trabajo y Obras Públicas una serie de reivindicaciones que según ellos claman al cielo desde hace tres años, y nadie hasta ahora las ha tomado en cuenta resolutivamente. El jueves les recibió en su despacho el titular de Trabajo, don Luciano de la Fuente, y también visitaron al director general de dicho Departamento y a la Comisión de Asesoramiento de la Dirección General de Puertos —organismo del Ministerio de Obras Públicas de quien dependen—; asimismo, serán recibidos por otras personalidades.

La agrupación representa a unos 7.000 trabajadores de puertos que hay en el país. No tienen nada que ver, acláremoslo pronto, con los estibadores. Son empleados paraestatales fijos, con su jornada laboral ordinaria y, por lo visto, con demasiados problemas sin resolver. Sus peticiones se centran en la modificación de la ordenanza laboral, que vienen solicitando desde octubre de 1967. Por aquel entonces aumentaron las tarifas portuarias, recaudándose 400 millones más al año siguiente solamente por tal mejora. Se dijo que una parte importante de tal subida repercutiría en los sueldos de los trabajadores. No fue así. En el aumento de tarifas fueron aplicadas dos escalas, pero

una se congeló con la política de contención de precios de 1968. A los 7.000 obreros de los 29 puertos españoles únicamente les aumentaron un 5,9 por 100 de su sueldo el año pasado y, desde el prime-

jeanó en las cantidades, lo que ha ocasionado una gran inquietud en todos los puertos. Estos trabajadores han resumido su situación en una frase, patética casi: «No podemos resistir más. Son tres años

años argumentan que se está dotando de gran cantidad de maquinaria a los muelles, mientras que el personal, en cambio, permanece en igual número o disminuye. Hay operarios que tienen que des-

- Sobran máquinas y falta personal
- Los peones no llegan a cobrar el salario mínimo

ro de enero último, cobran 48 pesetas más de productividad por día laboral.

Pero los trabajadores aducen que tales incrementos no son sino parches para incumplir la aprobación de la nueva ordenanza. El sueldo mínimo del peón de puerto es de 106 pesetas (es decir, menos del mínimo de 120 reglamentario); se le conceden 100 más de rendimiento, pero exclusivamente por día de trabajo; o sea, sin posibilidad de aplicarlos a fiestas, vacaciones, enfermedad, jubilación, etc. El encargado, máximo cargo en el escalafón, gana actualmente 148 pesetas, más las 100 reseñadas por día trabajado.

Ante tan crítica situación económica, la agrupación pide, nada menos que desde 1967, 208 pesetas de salario diario para el peón, más 60 en concepto de asistencia y rendimiento, y 267 para el encargado, más otras 60 por igual concepto. La parte económica no parece estar de acuerdo con estas pretensiones, y sigue force-

de espera. La gente está muy inquieta. Si antes de finales de año la ordenanza laboral no entra en vigor puede suceder una catástrofe. Así se lo han hecho saber al ministro de Trabajo.

Ellos me han dicho que no es cierta la teoría de que actualmente no sean rentables los puertos marítimos. Al contrario. «Cada día se trabaja más. Con el mismo personal de 1962, sin aumentos siquiera de categorías, hay mucho más tráfico.» El problema, a su juicio, radica en que el Estado tiene vigentes unos precios «bajos» (?) por el alquiler de los servicios de los puertos. Y me han puesto un ejemplo significativo: una grúa de pórtico cobra 300 pesetas/hora. Un particular exige por el mismo trabajo, y con una grúa de las de automóvil, 1.200 pesetas/hora. De todas formas, estos 7.000 empleados confiesan claramente que no son culpables en absoluto de tal desfase. Ellos hacen su trabajo y quieren unos sueldos dignos. En los últimos

arrojar múltiples labores con sueldos de peón. En Barcelona, sin ir más lejos, existen 120 grúas, y resulta que para atenderlas sólo hay 50 maquinistas de plantilla.

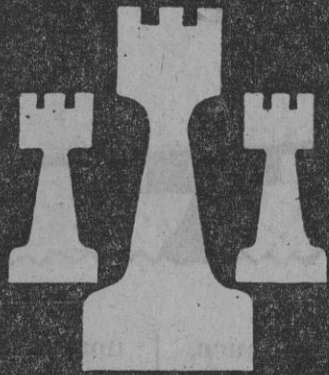
Es evidente que necesitamos estudiar con urgencia, y a fondo, la situación de estos trabajadores portuarios, un tanto marginados —acaso por su intrínseca labor, algo desconocida— en orden a revisiones salariales. También piden con urgencia incrementos por trabajos tóxicos y peligrosos; reglamento de régimen interior, solicitado desde el año 1946; becas; formación profesional; jubilaciones dignas; igualdad de vacaciones a todo el personal, y hacer fijos a los trabajadores con más de seis meses como eventuales.

Todo esto, sin embargo, está dentro de su ordenanza laboral, esa ordenanza tan escurridiza, que llevan esperando la friolera de tres años.

Luis ROMASANTA

Su piso en...

LAS TORRES DE ALUCHE



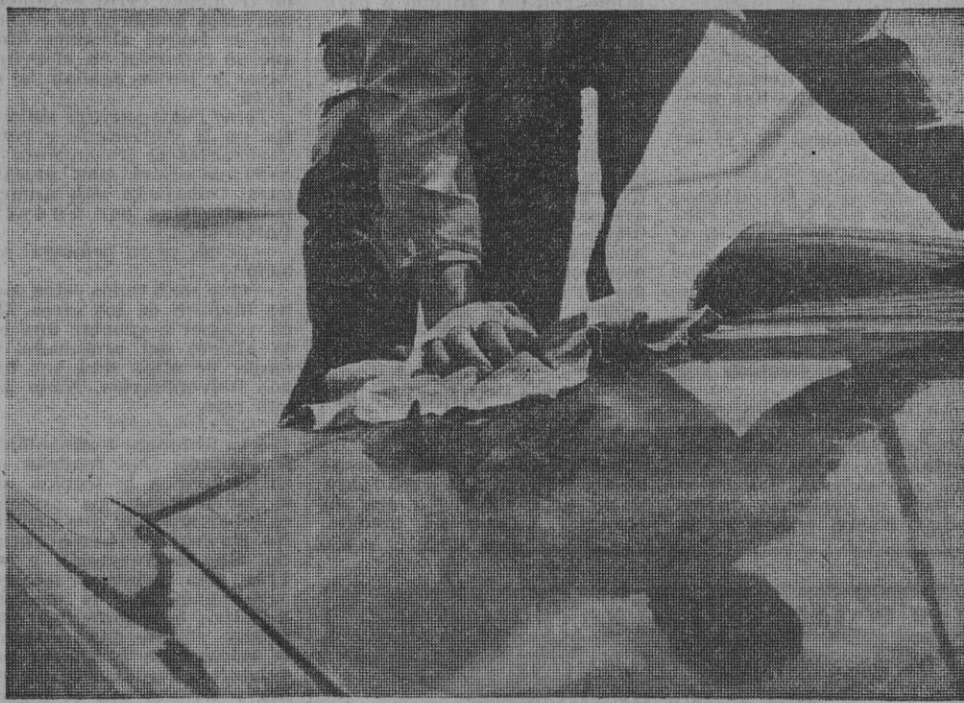
Por 4.899 Pts. al mes
"Visite piso piloto"

incluso sábados y festivos:

Calle Seseña, 72
(Frente al  Campamento)

Venta según Ley 57/1968 - Sociedad Garante:
Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución.

...y ahora qué? ahora...GAMUZA JP



Fabricada por:
HIJA DE
JOSE Ma PEREZ
Palleter, 65
Tel. 25 08 99
VALENCIA

Única en su género, limpia y abrillanta las superficies más delicadas gracias a la tersura de la piel de gamuza y a los aceites naturales que la empapan. Y... recuerde ahora y siempre Gamuzas J.P. Y su coche limpio, seco y brillante otra vez

TEXTO (INTEGRO), A DEBATE

ESTA mañana, a las once, el presidente de las Cortes Españolas, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, hizo entrega a los periodistas del texto del Proyecto de Ley Sindical, que comenzará a debatirse en la Comisión de Leyes Fundamentales el próximo día 20 y cuyo articulado, íntegro, publicamos a continuación; al margen indicamos el número que los artículos llevaban en la primitiva redacción del proyecto enviado por el Gobierno a las Cortes, o colocamos la palabra «nuevo» cuando se trata de artículos incluidos por la Ponencia.

TITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Capítulo I. Principios del Sindicalismo español

3.^o Artículo 1.^o La Organización Sindical española, en cuanto forma parte del orden institucional definido en las Leyes Fundamentales, ha de contribuir al desarrollo del sistema socioeconómico del país, al progreso de la comunidad nacional y al servicio de la justicia social mediante el cumplimiento de los siguientes fines:

1.^o La representación, defensa y promoción de los intereses profesionales derivados del trabajo y la producción.

2.^o La participación de los sindicatos en la gestión, responsabilidades y resultados de las actividades sindicales y, a través de los Sindicatos, en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social, sirviendo de cauce, con arreglo a las leyes y disposiciones correspondientes, a la actuación de los empresarios, técnicos y trabajadores:

a) en las instituciones públicas representativas.

b) en el estudio y propuesta de los objetivos de la política social, cultural y económica, colaborando en la realización de los mismos.

c) En los órganos de la Administración encargados del estudio y formulación de los planes y programas de desarrollo económico y social, así como en la vigilancia de su ejecución.

d) En los demás órganos administrativos de gestión con representación social.

Nuevo Art. 2.^o La Organización Sindical española está constituida por: 1.^o Organizaciones profesionales; 2.^o Sindicatos y Organos de composición; 3.^o Administración y Servicios Sindicales.

Nuevo Art. 3.^o 1. Son organizaciones profesionales las uniones y consejos que tengan por objeto la representación, defensa y fomento de los intereses económicos y sociales, y las asociaciones y agrupaciones de empresarios, técnicos y trabajadores que en ellos se integran. Se registrarán todos sus grados por representantes libremente elegidos y tendrán reconocida la libertad de reunión, de expresión y de acción dentro de los límites legales estatutarios.

2. Son órganos de composición, las entidades que asumen funciones de este carácter y las de coordinación. En su gestión participarán los trabajadores, técnicos y empresarios a través de sus delegados libremente elegidos. El grado de autogobierno de cada organismo se regulará por la ley, los estatutos y reglamentos respectivos.

3. Constituye la Administración y servicios sindicales el conjunto de organismos a los que viene atribuida la gestión y satisfacción de los intereses y necesidades de la Organización Sindical.

4. Art. 4.^o 1. Son principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española:

—El de unidad, en razón a la consideración institucional del Sindicato como entidad natural de la vida social y estructura básica de la comunidad nacional, integradora de los factores de la producción.

—El de generalidad, respecto a la incorporación de todos los españoles que participan en la producción y el trabajo, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, religión, ideología o de cualquier otra clase, con plenitud de derechos y deberes inherentes a la condición del sindicado.

—El de representatividad, a través de órganos electivos en los que la voluntad de los sindicados y la delegación conferida por éstos garanticen el autogobierno en democracia orgánica sindical.

—El de autonomía institucional y funcional de la Organización Sindical, de los Sindicatos y demás entidades sindicales, en sus respectivos ámbitos, instancias y competencias, de acuerdo con lo establecido en la presente ley.

—El de asociación, dentro de cada Sindicato, de los empresarios, técnicos y trabajadores para la defensa de sus intereses peculiares.

—El de participación en las tareas comunitarias para asegurar la presencia sindical en todos los niveles de la vida política, económica y social.

—El de libertad de actuación de los empresarios, técnicos y trabajadores en las tareas sindicales y en las de carácter general que el cauce de la Organización Sindical facilita.

2. Estos principios, sin perjuicio de su aplicación a la Organización Sindical en su conjunto, de acuerdo con la naturaleza de las entidades, tendrán plena vigencia en cuanto afecta a las organizaciones profesionales.

Capítulo II. De la sindicación y sus efectos

Sección 1.^a—De la sindicación

5.^o Art. 5.^o 1. Los empresarios, los técnicos y los trabajadores se integran con plenitud de derechos y deberes en el Sindicato de rama o entidad sindical que corresponda, según su actividad y lugar en que se ejerzan.

2. En cuanto participan en el trabajo y la producción se integran asimismo en el Sindicato de rama o entidad sindical que corresponda, los trabajadores autónomos, los artesanos, los socios de cooperativas y de los grupos sindicales de colonización y cuantos resulten equiparados a ellos con arreglo a las leyes.

Proyecto de LEY SINDICAL

3. La plenitud de derechos y obligaciones se alcanzará en la Organización Sindical a los dieciocho años de edad, sin perjuicio de que las normas reglamentarias definan los derechos y obligaciones de los menores de dicha edad.

6.^o Art. 6.^o La integración a que se refiere el artículo anterior viene determinada:

a) Para los trabajadores y técnicos por cuenta ajena, por su incorporación a la empresa mediante una relación jurídico-laboral.

b) Para los trabajadores y técnicos que se hallen en situación legal de desempleo, por su inscripción en el correspondiente registro sindical de colocación.

c) Para los empresarios, por el hecho de serlo, cualquiera que fuere la persona física o jurídica titular de la empresa.

d) Para los trabajadores y los técnicos autónomos, artesanos y socios de cooperativas, de los grupos sindicales de colonización o equiparados a ellos, por la actividad profesional que realicen.

7.^o Art. 7.^o 1. En todas las empresas públicas, privadas o mixtas, que tengan por objeto la realización de una obra, explotación, industria, servicio, negocio o actividad, se verificará la integración de los empresarios, técnicos y trabajadores prevista en los dos artículos anteriores conforme a las normas reglamentarias y sindicales que se dicten para el desarrollo de esta ley.

2. Las disposiciones de esta ley serán asimismo de aplicación al Estado, a las corporaciones locales, a las empresas nacionales y a las entidades y organismos autónomos u otros de análoga naturaleza, en relación con el personal a su servicio que no tenga la condición de funcionario público.

3. Lo establecido en los dos apartados anteriores se entenderá sin perjuicio de las disposiciones que por razones de la defensa nacional rijan en orden al régimen disciplinario, representativo y jurisdiccional.

4. Disposiciones especiales, en desarrollo de esta ley, regularán la integración a que se refieren los artículos anteriores de los empleados, técnicos, administrativos y auxiliares de la Organización Sindical y entidades sindicales.

Sección 2.^a—Derechos y deberes de los sindicatos

8.^o Art. 8.^o Los sindicatos tienen derecho a:

1) Elegir y ser elegidos para puestos de representación y cargos directivos sindicales.

2) Ejercer la representación que en cada caso se les confiera.

3) Promover la constitución de asociaciones y adscribirse a las ya constituidas.

4) Informar y ser informados de las actuaciones y vida interna de la entidad o entidades de que formen parte y de las cuestiones que les afecten.

5) Participar, en la forma que reglamentaria o estatutariamente se determine, en la gestión económica y administrativa de la entidad así como en los servicios, obras o instituciones sindicales.

6) Expresar libremente sus opiniones en materias y asuntos de interés sindical y formular propuestas y peticiones a sus representantes, conforme a las normas que al efecto se establezcan.

7) Utilizar los servicios técnicos sindicales de protección y asesoramiento de carácter profesional, económico y social, y los de las obras e instituciones asistenciales.

8) Reunirse para tratar asuntos en que la entidad sindical a que pertenezcan tenga interés directo, en local sindical adecuado o en la empresa y con sujeción a las normas que regulen el ejercicio de este derecho.

9) Ejercitar las correspondientes acciones y recursos a que haya lugar para la defensa de sus derechos sindicales.

9.^o Art. 9.^o Son deberes de los sindicatos:

1) Participar en la elección de representantes y dirigentes sindicales.

2) Ajustar su actuación a los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española.

3) Cumplir los acuerdos sindicales válidamente adoptados por las organizaciones profesionales, Sindicatos y organismos de composición en que estén representados.

(Pasa a la página siguiente.)

Proyecto de LEY SINDICAL

4) Respetar la libre manifestación de pareceres y no entorpecer directa o indirectamente las actividades de las entidades sindicales.

5) Facilitar información solvente y responsable sobre las cuestiones que no tengan naturaleza reservada cuando les sea requerida por la entidad de que formen parte.

6) Aportar obligatoriamente la cuota sindical que con carácter general se establezca y contribuir al sostenimiento de las entidades y asociaciones de que sea miembro.

Art. 10. Todos los sindicatos tendrán igualdad de derechos y obligaciones con arreglo a lo dispuesto en la presente ley.

TITULO SEGUNDO

Organizaciones profesionales

Capítulo I. Acción sindical de la empresa

Nuevo y en parte 43. 2. Art. 11. 1. Quienes participan en el trabajo y la producción en el seno de la empresa constituyen una comunidad, base de la que arrancan las estructuras sindicales.

2. La acción sindical en las empresas será realizada por los enlaces sindicales y, en su caso, por los vocales jurados elegidos por los técnicos y trabajadores.

3. Las disposiciones reglamentarias podrán establecer delegados electivos que coordinen la acción sindical en la empresa.

Capítulo II. De las asociaciones y uniones sindicales

23 Art. 12. 1. Los empresarios, los técnicos y los trabajadores podrán constituir, dentro de sus respectivos Sindicatos, asociaciones sindicales para la defensa de intereses peculiarmente definidos por la actividad profesional específica de quienes las constituyan.

2. Las asociaciones constituidas se integrarán en la unión de empresarios o trabajadores correspondientes.

3. Las asociaciones de empresarios, técnicos o trabajadores gozarán de adecuada protección contra todo acto abusivo de interferencia de una respecto de las otras, ya se realice directamente o por medio de los órganos del Sindicato, en su constitución, funcionamiento y administración.

Nuevo Art. 13. 1. Para la constitución de las asociaciones será necesario:

a) Que se solicite la constitución mediante expresa declaración de voluntad de los interesados en la forma que reglamentariamente se determine. A fin de que la defensa de los intereses peculiares que se atribuye a las asociaciones pueda lograrse con eficacia, sólo podrá constituirse una asociación por cada actividad profesional concreta, aunque podrán existir dentro de cada Sindicato tantas asociaciones como actividades específicas con intereses peculiares existan en el mismo.

b) Que los estatutos, aprobados por la Junta general fundacional de la asociación, incluyan, con especificación suficiente, la denominación, los fines, domicilio, ámbito territorial y funcional, órganos rectores y normas sobre su composición y funcionamiento, esquema orgánico para la elección de éstos, requisitos para la admisión y pérdida de la calidad de asociados, derechos y deberes de éstos, forma de adoptar los acuerdos sociales y publicidad de los mismos, recursos económicos previstos y demás datos que demuestren que se ajustan a las condiciones señaladas en esta Ley. Todos los asociados tendrán igualdad de derechos y obligaciones a efectos de su participación en las actividades asociativas y las asociaciones serán abiertas a todos los sindicatos comprendidos en su ámbito profesional y territorial que lo soliciten.

c) Que el órgano sindical competente según el ámbito territorial, a propuesta del Sindicato correspondiente y previa la comprobación de que los estatutos se acomodan a los preceptos de esta ley y disposiciones que la desarrollen, ordene la inscripción en el Registro de Entidades Sindicales.

2. El ámbito territorial de la asociación será el que tenga, de manera directa y localizada, la actividad profesional específica de sus promotores, cuando en él exista número suficiente de censados, según reglamentariamente se determine.

3. Contra las decisiones que recaigan sobre inscripción se darán los recursos establecidos en esta Ley.

Nuevo Art. 14. 1. Una vez practicada la inscripción, las asociaciones gozarán de personalidad

jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y tendrán la consideración de asociaciones de interés público excluidas de la Ley de Asociaciones.

2. Las asociaciones constituidas dentro de cada Sindicato podrán defender conjuntamente los intereses peculiares que les están atribuidos dentro siempre de la unión de trabajadores o de empresarios a que corresponda.

Nuevo Art. 15. 1. Serán órganos de gobierno de las asociaciones: la asamblea general, la Junta directiva y el presidente de la misma.

2. Los miembros de la Junta directiva serán elegidos libremente por la asamblea general.

17 Art. 16. 1. Los trabajadores y los técnicos, en el seno de cada Sindicato, forman la unión de trabajadores del mismo, en la que se integran también las asociaciones constituidas y las agrupaciones que existan.

2. De igual forma, los empresarios de cada Sindicato forman la unión de empresarios del mismo, en la que se integran las asociaciones constituidas y las agrupaciones que existan.

21 Art. 17. Las uniones de empresarios y trabajadores tendrán personalidad jurídica y asumirán las siguientes funciones:

a) La representación y defensa de los intereses sindicales de sus miembros.

b) La participación en las actividades del Sindicato y, a través de éste, en la Organización Sindical y en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social.

c) La iniciativa y negociación, en su ámbito, de convenios colectivos sindicales de trabajo.

d) El planteamiento ante el Sindicato, con carácter preceptivo, de las situaciones de conflicto colectivo laboral que puedan suscitarse en las distintas esferas profesionales y territoriales.

e) El establecimiento de servicios propios de interés común para los sindicados.

f) La administración de los propios recursos, sean presupuestarios o patrimoniales, y la aplicación de los fines y actividades propios de la unión correspondiente, dentro de las normativas sindicales de carácter general.

g) La coordinación de las asociaciones y de las agrupaciones que en ellas se integran.

Nuevo Art. 18. Dentro de la unión correspondiente, los sindicatos, en sus distintos ámbitos territoriales, constituirán agrupaciones sindicales con arreglo al esquema orgánico de las actividades de la rama. Dichas agrupaciones tendrán la condición de órganos específicos para la representación, gestión y defensa de los intereses sindicales de sus miembros.

Nuevo Art. 19. 1. Las cooperativas y los grupos sindicales de colonización y los organismos de investigación, formación moral, cultural y profesional, previsión y auxilio y demás de carácter social que interesen a los partícipes de la producción, podrán adoptar forma asociativa y disfrutar de personalidad jurídica con arreglo a lo que dispongan las normas que los regulen.

2. En los estatutos y reglamentos de los sindicatos y demás organismos sindicales se determinará, en su caso, la forma y el grado de participación de estas entidades en los órganos colegiados sindicales.

Capítulo III. De los Consejos de empresarios y trabajadores

26 Art. 20. 1. Como órganos intersindicales de coordinación, representación, gestión y defensa de intereses profesionales, generales y comunes, quedarán constituidos:

a) Los Consejos Provinciales y Nacional de Trabajadores.

b) Los Consejos Provinciales y Nacional de Empresarios.

2. A propuesta de los Consejos Nacionales de Empresarios y Trabajadores, se aprobarán, oído el Comité Ejecutivo Sindical, los reglamentos de los Consejos respectivos.

3. La composición de los Consejos de Trabajadores y de los Consejos de Empresarios, en sus correspondientes ámbitos funcionales y territoriales, se ajustará a criterios que aseguren la adecuada representación y participación de las respectivas uniones y de los respectivos Consejos Provinciales en su Consejo Nacional. Dichos Consejos elegirán a sus presidentes y vicepresidentes respectivos de entre sus miembros y funcionarán en Pleno y en Comisión Permanente.

TITULO TERCERO

De los Sindicatos y órganos de composición

Capítulo I. De los Sindicatos

11 Art. 21. 1. Los Sindicatos tendrán la condición de corporaciones de derecho público de base representativa, gozando de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar y funcional en sus respectivos ámbitos de competencia.

2. Los Sindicatos son el cauce de los intereses profesionales y económicos para el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional y tienen la representación de aquéllos.

3. Los Sindicatos se constituyen por la integración de las respectivas uniones de empresarios y trabajadores.

12 Art. 22. 1. Los Sindicatos serán industriales, agrarios y de servicios, por ramas de actividades a escala territorial y nacional que comprendan a todos los factores de la producción.

2. La propuesta de creación o supresión de Sindicatos Nacionales deberá ser aprobada por el Congreso Sindical. Su reconocimiento oficial se efectuará por decreto.

3. En cada ámbito territorial sólo existirá un Sindicato para una misma rama de actividad.

4. Los Sindicatos Provinciales, Comarcales y Locales, cuando existan, se atenderán en lo posible, en su respectivo ámbito territorial, al esquema orgánico de los Sindicatos Nacionales.

13 Art. 23. 1. La organización interna de los Sindicatos se ajustará a sus estatutos y reglamentos, que serán redactados por la Junta general y aprobados, previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, por el ministro para las Relaciones Sindicales.

2. Los estatutos y reglamentos de los Sindicatos Nacionales regularán, dentro del ámbito

sindical, la vida orgánica y corporativa de la entidad; la composición, facultades y funciones de los órganos de gobierno, así como el esquema orgánico a que haya de ajustarse su elección; los derechos y obligaciones de los sindicados, dentro de los límites establecidos en los artículos 8.º y 9.º; las relaciones con otras entidades y organismos sindicales, conforme a las normas legales y reglamentarias de carácter general; el régimen económico y administrativo; la forma de adoptar acuerdos y el alcance, obligatoriedad y publicidad de los mismos y sistema de garantías y recursos.

3. En el decreto de reconocimiento y en los estatutos y reglamentos del Sindicato Nacional se fijarán las normas a que deben ajustarse, para su creación y funcionamiento, los Sindicatos Provinciales, Comarcales y Locales de la misma rama de actividad.

14 Art. 24. Corresponde a los Sindicatos:

1) Formular y llevar a cabo los programas de acción para el debido cumplimiento de los fines sindicales dentro de su rama de actividad.

2) Establecer en su rama el esquema orgánico de los grupos de actividades específicas en los distintos ámbitos territoriales, con objeto de ofrecer cauce adecuado a la variedad real de las manifestaciones de la vida profesional, económica y social.

3) La ordenación, coordinación y composición de todas sus actividades y de aquellas que desarrollen las uniones, agrupaciones, asociaciones, servicios y organismos existentes en su seno, respetando en todo caso las respectivas competencias.

4) Garantizar la participación libre y representativa en las actividades sindicales y a través del Sindicato en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social de las respectivas uniones, agrupaciones y asociaciones sindicales.

5) Intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo, así como la iniciativa y negociación, en su seno, de convenios colectivos sindicales.

6) Intervenir en fase previa de conciliación en los conflictos individuales de trabajo.

7) Intervenir en los conflictos colectivos de trabajo, incluidos los paros producidos como consecuencia de los mismos, y poner en práctica, en el ámbito sindical, las formas oportunas de mediación, conciliación y arbitraje.

8) La participación en la gestión y gobierno de las instituciones y entidades gestoras de la Seguridad Social en la forma que establezcan las leyes.

9) La colaboración en el estudio y solución de los problemas de la producción, transformación y comercio y la propuesta de cuantas medidas estimen oportunas y necesarias para la mejor orientación, reestructuración y desarrollo de la rama respectiva.

10) La participación activa, con arreglo a las leyes, en los organismos y entidades de la Administración pública y en sus instituciones de carácter asesor o consultivo que afecten a la rama respectiva.

11) Promover cerca de la Administración e informar, en todo caso, tipos, técnicas y modalidades de su acción contractual o concertada en los diversos planes de la actividad económica.

12) Participar en la regulación de las cuestiones referentes al perfeccionamiento de la concurrencia del mercado y, en instancia previa, en el arbitraje voluntario de las relativas a la competencia desleal.

13) El establecimiento de servicios e instituciones sindicales de asesoría, información y documentación; de estudios y análisis económicos; comerciales; técnicos; financieros; contenciosos; asistenciales, así como estadísticos y de investigación científica y aplicada debidamente coordinados con los del Estado y cualesquiera otros de carácter económico-social que les afecten.

14) La creación de instituciones especializadas, de orientación, formación y readaptación profesional y técnica, acomodadas a las necesidades de la rama, al sostenimiento de las cuales podrán contribuir, en las condiciones que al efecto se establezcan, la Administración y las corporaciones públicas.

15) La gestión de los intereses y servicios de carácter público que en ellos se deleguen mediante concierto por la Administración.

16) En general, cuantas otras funciones sindicales de análoga naturaleza se consideren necesarias o convenientes.

Nuevo Art. 25. 1. La administración y gobierno del Sindicato estarán a cargo de su presidente y de la Junta General.

2. Al presidente le corresponderán las funciones de alta dirección, composición, coordinación y representación legal, la presidencia de los órganos de gobierno a que se refiere este artículo y la ejecución de sus acuerdos.

3. La Junta General es el superior órgano colegiado del Sindicato. En su composición participarán, en la misma proporción, los delegados de la unión de empresarios y de la unión de trabajadores, designados mediante sufragio de primero o posteriores grados por los sindicados de las respectivas categorías.

4. La Junta General funcionará en pleno, en Comisión Permanente y en Comité Ejecutivo, cuya composición y facultades serán precisadas en los estatutos y reglamentos.

15 Art. 26. 1. La Junta General del Sindicato elegirá por mayoría de las tres cuartas partes de sus componentes, en primera o dos sucesivas votaciones, la persona que ostentará la presidencia del Sindicato Nacional, que será propuesta para su nombramiento por el ministro de Relaciones Sindicales.

2. Cuando no se alcance la mayoría mencionada en el apartado anterior, el ministro de Relaciones Sindicales, oída la Junta General, nombrará a la persona que considere idónea para el desempeño del cargo. De la misma forma se procederá cuando así lo soliciten más de la mitad de los vocales empresarios o de los vocales trabajadores de la Junta General del Sindicato.

3. Los presidentes de los Sindicatos Nacionales cesarán en su cargo:

a) Al término de su mandato.

b) A petición propia.

c) Por decisión del ministro de Relaciones Sindicales, oído el Comité Ejecutivo Sindical.

d) Por acuerdo de la Junta General del Sindicato, adoptado por mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros.

4. Son incapaces para desempeñar la presidencia del Sindicato Nacional:

1.º Los que se encuentren inhabilitados para el ejercicio de sus derechos civiles o políticos o de cargos públicos.

- 2.° Los que hayan sido condenados por sentencia firme o por delito doloso.
- 3.° Los que habiendo sido condenados por cualquier otra causa no acrediten haber cumplido la pena impuesta o haber sido indultados de la misma.
- 4.° Los que hayan sido declarados incompatibles con los Principios del Movimiento Nacional, conforme a las disposiciones aplicables, en tanto no hayan sido rehabilitados.

Capítulo II. De las entidades y organismos intersindicales

Art. 27. 1. Para la coordinación, gestión y representación de intereses económico-sociales comunes de carácter sectorial o de dimensión análoga, la Organización Sindical podrá promover y crear en su seno federaciones sindicales a escala territorial y nacional. Dichas federaciones tendrán la naturaleza de corporaciones de Derecho público.

2. La elaboración y aprobación de sus estatutos y las atribuciones y designación de sus órganos de gobierno se acomodarán, en cuanto les afecte, a las normas establecidas para los Sindicatos Nacionales.

Art. 28. En la Organización Sindical existirán colegios profesionales sindicales para agrupar a los titulares de profesiones técnicas relacionadas con la producción y el trabajo, encuadrados sindicalmente y que no estén incluidos en el apartado I, D, del artículo 2.° de la Ley Constitutiva de las Cortes. Tendrán personalidad jurídica y capacidad de obrar una vez hayan sido aprobados sus estatutos por el ministro de Relaciones Sindicales y figuren inscritos en el Registro Central de Entidades Sindicales. Estarán excluidos de la Ley de Asociaciones.

TITULO CUARTO

De la Organización Sindical Capítulo I. Naturaleza y funciones

Art. 29. La Organización Sindical está constituida por la integración unitaria y orgánica del orden completo de los Sindicatos y entidades sindicales, y actúa, para el cumplimiento de sus fines, a través de los órganos centrales y territoriales regulados por esta Ley con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, dotada de las facultades, competencias y medios necesarios para poder realizar sus fines y funciones.

Art. 30. Corresponde a la Organización Sindical:

1) Servir de cauce a la representación, participación y presencia que tiene atribuidas, o que en lo sucesivo se le atribuyan en las Cortes o en los organismos consultivos del Estado; en el Consejo Nacional del Movimiento y en los organismos y corporaciones de la Administración pública, tanto territorial como institucional y del Movimiento.

2) Establecer en el ámbito de su competencia normas generales relativas a la acción sindical y orientar y coordinar ésta en sus diversas manifestaciones.

3) Formar, a través de instituciones sindicales especializadas, sus cuadros de dirigentes y sus técnicos y expertos a todos los grados y niveles.

4) Crear y orientar a sus propios medios de difusión, información y comunicación social.

5) Realizar entre los sindicados las funciones que le son propias en orden al fomento y estímulo del mutualismo; del movimiento cooperativo y de los grupos sindicales de colonización, y de cualesquiera otras formas de producción asociada o de propiedad colectiva o sindical, estableciendo además los servicios técnicos adecuados y los cauces específicos de organización y representación.

6) Proponer la constitución de instituciones sindicales de crédito y ahorro y participar en los consejos de administración de las de carácter oficial y en los de las cajas de ahorro benéfico-sociales.

7) Establecer oficinas de colocación e instituir los oportunos servicios y obras sindicales, de carácter social, asistencial, técnico o económico, las cuales podrán ser dotadas de personalidad jurídica.

8) Colaborar con la Administración en la elaboración de estadísticas de la producción y el trabajo y realizar aquellas que interesen al cumplimiento de sus propios fines.

9) Constituir y convocar Consejos Económico-sociales sindicales de distinto ámbito, como órganos de base representativa y de asesoramiento técnico, para el estudio, promoción y propuesta a la Administración de planes, programas u otras acciones de ordenación del territorio y desarrollo regional, colaborando en la realización de las mismas.

10) Promover el progresivo desarrollo y perfeccionamiento de la participación activa de los técnicos y trabajadores en la gestión, responsabilidad y beneficios de las empresas, preferentemente en las nacionales y públicas.

11) Crear instituciones especializadas de orientación, formación y readaptación profesional y técnica.

12) Coordinar las relaciones que los Sindicatos y entidades sindicales mantengan con las de otros países, con los organismos internacionales laborales y de cooperación económica, creando al efecto los servicios necesarios.

13) Ejercer cuantas funciones requiera la mejor realización de los fines sindicales.

Capítulo II. De las relaciones de la Organización Sindical y de los Sindicatos con el Gobierno

Art. 31. 1. El ministro de Relaciones Sindicales es el órgano de comunicación entre el Gobierno y la Organización Sindical y los Sindicatos que la integran.

2. En el ejercicio de las funciones que, con carácter general, tienen reconocidas los ministros se tendrán en cuenta las características especiales que concurren en la Organización Sindical y el principio de autonomía en que se inspira el Sindicalismo español.

3. De modo específico le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

a) Mantener la comunicación entre el Gobierno y los Sindicatos.

b) Presidir el Comité Ejecutivo Sindical y el Congreso Sindical, así como disponer la ejecución de sus acuerdos.

c) Velar por que la Organización Sindical y los Sindicatos que la componen se acomoden en su actuación a lo dispuesto en las leyes y a los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española.

d) La propuesta de nombramiento y remoción de los altos cargos de la Organización Sindical que deban ser designados por decreto.

e) El nombramiento y remoción de los cargos no electivos que no estén comprendidos en el apartado anterior.

f) Someter a la consideración del Comité Ejecutivo Sindical y del Congreso Sindical los asuntos y cuestiones que estime pertinentes.

Capítulo III. De los órganos centrales de la Organización Sindical

Art. 32. La Organización Sindical actúa en su nivel superior a través de los siguientes órganos:

a) Comité Ejecutivo Sindical.

b) Congreso Sindical.

Art. 33. 1. El Comité Ejecutivo Sindical estará compuesto por:

a) El presidente.

b) El secretario general de la Organización Sindical, que ejercerá las funciones de vicepresidente.

c) El presidente, los dos vicepresidentes y el secretario del Consejo Nacional de Trabajadores.

d) El presidente, los dos vicepresidentes y el secretario del Consejo Nacional de Empresarios.

e) Dos presidentes de Sindicatos Nacionales, elegidos por quienes ostenten dichos cargos.

f) Un presidente de Unión Nacional de Trabajadores y un presidente de Unión Nacional de Empresarios, elegidos por quienes ostenten dichos cargos.

g) El secretario general técnico y los dos directivos que tengan a su cargo la coordinación de los servicios administrativos y de los servicios asistenciales.

2. El Comité Ejecutivo Sindical podrá estar asistido por los asesores que considere necesarios para el mejor desarrollo de sus deliberaciones.

3. La representación colegiada de la Organización Sindical corresponde al Comité Ejecutivo Sindical, en cuanto órgano permanente del Congreso Sindical, y la personal, a su presidente. En su nombre, y en relación con la realización de actos, contratos, ejercicio de acciones, otorgamiento de poderes y otros negocios jurídicos concretos, actuará el secretario general.

4. El Comité Ejecutivo Sindical ejercerá las siguientes funciones:

a) Vigilar la ejecución y cumplimiento de los acuerdos del Pleno del Congreso Sindical y de la Comisión Permanente.

b) La adopción de los acuerdos pertinentes para el normal desarrollo de la vida sindical dando cuenta a la Comisión Permanente del Congreso.

c) El asesoramiento sobre las actividades de los Consejos Nacionales de Empresarios y Trabajadores y sus planes de actuación.

d) La adopción de los acuerdos relativos a la dirección y coordinación de la acción sindical y especialmente la propuesta al Congreso Sindical de los planes y programas de actuación.

e) Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las disposiciones sindicales de carácter general en todos los ámbitos de la Organización.

f) Conocer de los conflictos entre los factores de la producción y sugerir las posibles soluciones a los mismos.

g) Informar sobre el nombramiento y remoción de los delegados provinciales.

h) Aquellas otras que en esta Ley o en las disposiciones que la desarrollen se determinen.

Art. 34. 1. Un secretario general estará al frente de la Secretaría de la Organización Sindical y desempeñará la del Congreso Sindical. Auxiliará al presidente en el ejercicio de sus funciones y le sustituirá en los casos de ausencia, enfermedad o vacante.

2. El Congreso Sindical, a propuesta del Comité Ejecutivo, aprobará la estructura de los Servicios Centrales de la Organización Sindical.

Art. 35. 1. El Congreso Sindical es el superior órgano colegiado y representativo de la Organización Sindical y se reunirá, al menos, cada dos años. Su composición se ajustará a criterios de base funcional, profesional y territorial que ofrezcan cauce orgánico a la representación de los Consejos Nacionales de Empresarios y de Trabajadores; de los Sindicatos, Federaciones y demás entidades de ámbito nacional, y de los Consejos Sindicales Provinciales en la forma que el propio reglamento del Congreso determine.

2. Los presidentes de los Consejos Nacionales de Empresarios y Trabajadores serán los vicepresidentes del Congreso Sindical.

Art. 36. Corresponde al Congreso Sindical:

1) Proponer la adopción de las medidas encaminadas a lograr la mayor efectividad de los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española.

2) Exponer cuanto considere necesario para la realización de los fines y el cumplimiento de las funciones asignadas a la Organización Sindical.

3) Elaborar las directrices y programas generales de acción sindical para cada período y examinar sus resultados.

4) Proponer las ramas de actividad a que hayan de ajustarse el número y la constitución de los respectivos Sindicatos agrarios, industriales y de servicios.

5) Determinar, de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley, las directrices sindicales de carácter general en materia de estructura, organización y funciones; elecciones, régimen económico-administrativo, secretariado y personal sindical.

6) Elaborar las directrices generales relativas a los estatutos de las entidades sindicales y las de organización y funcionamiento tanto de los Consejos de Trabajadores y de Empresarios como de los Consejos Sindicales Provinciales o de cualquier otro ámbito.

7) Definir el criterio del sindicalismo español en las cuestiones de interés general, dentro de su competencia.

8) Aprobar los presupuestos de la Organización Sindical y la liquidación de los mismos y sentar los criterios generales en materia patrimonial y de inversión de los fondos sindicales.

9) Proponer las orientaciones a que hayan de ajustarse las relaciones sindicales en la esfera internacional.

10) Conocer, en el ámbito sindical, las disposiciones que sean necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente Ley.

11) Elaborar las bases a que haya de ajustarse la elección, para cada legislatura, de los procuradores sindicales en Cortes, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

12) Aprobar su reglamento, propuesto y redactado por el Comité Ejecutivo, antes de ser sometido a la sanción de su presidente.

Art. 37. El Congreso Sindical funcionará en Pleno y en Comisión Permanente. La composición de ésta será determinada por el reglamento, de forma que guarden proporción las distintas representaciones.

Capítulo IV. De los órganos territoriales de la Organización Sindical

Art. 38. 1. En cada provincia habrá una Delegación de la Organización Sindical, a la que corresponderá coordinar en su ámbito las acciones sindicales, así como organizar y prestar los servicios comunes a los Sindicatos y entidades sindicales existentes en la provincia.

2. En cada una de ellas habrá un delegado y un Consejo Sindical Provincial.

3. El delegado presidirá el Consejo Sindical Provincial y ejercerá, en este ámbito y en los que le sean aplicables, las funciones que se reconocen en esta Ley al presidente del Congreso Sindical.

4. El Consejo Sindical Provincial será el órgano colegiado y representativo de la Organización Sindical en la provincia, y su composición y funciones, similares en su ámbito a las del Congreso Sindical, serán fijadas en su reglamento.

Art. 39. Podrán crearse Delegaciones de la Organización Sindical a escala comarcal y local, en los casos en que ello resulte necesario con composición y funciones similares, en su ámbito, a las de las Delegaciones Provinciales.

35

Nuevo

36

38, 2 y 3

38, 1

39

30

(Pasa a la página siguiente.)

Proyecto de LEY SINDICAL

40 Art. 44. 1. La Organización Sindical y los Sindicatos y demás entidades sindicales, para el cumplimiento de sus fines, gozan de todos los beneficios fiscales, así como de la franquicia postal y especial tasa telegráfica, establecidos o que se establezcan en su favor en las disposiciones legales.

2. Se declarará de utilidad pública, a los efectos de la legislación de Expropiación Forzosa, los fines de carácter asistencial que la vigente legislación encomienda a la Organización Sindical y que esta desarrolla a través de sus Sindicatos, Obras, Servicios e Instituciones.

Corresponderá a la Organización Sindical la condición legal de beneficiario en los casos a que se refiere el párrafo anterior.

41 Art. 45. 1. Corresponde al ministro de Relaciones Sindicales ordenar la inscripción de los estatutos de las entidades sindicales, cuando éstas excedan del ámbito provincial, y a los delegados provinciales en relación con las de ámbito provincial o local.

2. Dicha inscripción será obligatoria tanto para la entidad como para la autoridad a que se refiere el párrafo anterior, siempre que se cumplan los requisitos de esta Ley, y surtirá efectos constitutivos tanto de carácter público como en orden a la condición jurídica que, según su naturaleza, les está atribuida.

42 Art. 46. 1. En cumplimiento de lo establecido en el número 9 de la Declaración XIII del Fuero del Trabajo, las actuales asociaciones económicas y profesionales se integrarán en la Organización Sindical en la forma y plazos que legalmente se determinen.

2. Lo establecido en el párrafo anterior no será de aplicación a los colegios profesionales incluidos en el apartado 1, i), del artículo 2.º de la Ley Constitutiva de las Cortes.

43 Art. 47. 1. Los órganos de gobierno de las entidades sindicales, con excepción del Secretariado, se proveerán por elección, mediante sufragio libre, igual y secreto.

2. Las normas sindicales generales garantizarán que en todas las entidades de carácter mixto la representación de los empresarios, de una parte, y la de los técnicos y trabajadores, de otra, sea paritaria; que todas las entidades estén proporcionalmente representadas en las de grado superior respectivo y la expresión y publicidad de las opiniones de cuantos constituyen los órganos de gobierno de dichas entidades.

44 Art. 48. 1. Todos los dirigentes y representantes sindicales estarán amparados por un régimen jurídico que garantice el cumplimiento de sus funciones con plena libertad, independencia, responsabilidad y disposición del tiempo necesario para el desempeño de aquéllas, y en el que se determine la extensión temporal de dichas garantías, con posterioridad al término del mandato.

2. Asimismo establecerá dicho régimen jurídico las causas de suspensión, desposesión y rehabilitación de quienes ejerzan cargos sindicales y el procedimiento, con audiencia en todo caso del interesado. Los actos que se dicten en estas materias serán susceptibles de los recursos que en esta Ley se establecen.

Disposición final 3.ª Art. 49. Los miembros del Comité Ejecutivo Sindical, los presidentes de Sindicatos y Federaciones Nacionales, los directores de Obras y Servicios y los delegados provinciales de la Organización Sindical, para el ejercicio de sus cargos respectivos, habrán de prestar juramento de fidelidad al Jefe del Estado, a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Art. 50. Un estatuto jurídico especial, aprobado a propuesta del Congreso Sindical, regulará las condiciones de selección y nombramiento; los derechos, incluida la Seguridad Social, deberes e incompatibilidades; las responsabilidades, garantías y recursos, incluidos los jurisdiccionales, de quienes constituyen el Secretariado, así como el restante personal técnico, administrativo y subalterno al servicio de la Organización Sindical y de las entidades sindicales.

46 Art. 51. Contra los actos que, en el ámbito sindical, violen o desconozcan el ordenamiento jurídico o los derechos que la legislación sindical reconoce a los sindicatos y a las entidades sindicales, se establece un sistema de garantías que incluye las vías siguientes:

a) Recursos en vía sindical.

b) Recursos ante los Tribunales de Amparo.

c) Recursos en vía contencioso-sindical.

Nuevo y en parte 47 Art. 52. 1. Los actos del ministro de Relaciones Sindicales, así como los del Comité Ejecutivo Sindical y del Congreso Sindical agotan la vía sindical y sólo cabe contra ellos recurso en vía contencioso-sindical, previo recurso de reposición.

2. Contra los actos y acuerdos de los organismos y entidades sindicales dotados de personalidad jurídica procederá el recurso de amparo, salvo que expresamente se excluya en las disposiciones legales.

3. Contra los actos y acuerdos no incluidos en los números anteriores procederá el recurso de alzada ante el ministro de Relaciones Sindicales.

Art. 53. 1. El recurso de alzada deberá interponerse dentro de los quince días siguientes a la notificación o publicación del acto o disposición y se entenderá desestimado si transcurre un plazo de tres meses sin que se notifique su resolución, quedando expedita la vía procedente.

2. El recurso de reposición se interpondrá en el plazo de quince días desde la notificación o publicación del acto o disposición y se entenderá desestimado si transcurre un plazo de un mes sin que se notifique su resolución, quedando expedita la vía procedente.

3. La resolución expresa posterior a la producida por silencio en los recursos de alzada y reposición, vuelve a abrir los plazos de interposición del recurso contencioso-sindical.

Art. 54. 1. Los Tribunales de Amparo, Provinciales y Central, conocerán, según el ámbito territorial del organismo o entidad cuyos actos o acuerdos se recurran, de los recursos de este carácter.

2. Contra las decisiones de los Tribunales Provinciales de Amparo cabrá recurso ante el Tribunal Central de Amparo.

3. La organización y procedimiento de los Tribunales Sindicales de Amparo se regularán en disposiciones reglamentarias. Los presidentes de los Tribunales Central y Provinciales serán designados por las Salas de Gobierno que correspondan entre miembros en activo de las carreras judicial y fiscal.

49 Art. 55. 1. Los actos que agotan la vía sindical, previo en su caso el recurso de reposición, y las decisiones del Tribunal Central de Amparo podrán ser objeto de impugnación o revisión ante los tribunales de justicia, en vía contencioso-sindical, en la forma específica y con sujeción a los órganos judiciales competentes que se establezcan en las correspondientes leyes orgánicas.

2. Las cuestiones de índole civil, penal y laboral corresponderán en todo caso a las jurisdicciones respectivas, conforme al régimen común.

50 Art. 56. 1. La impugnación o revisión en vía contencioso-sindical sólo será admisible en relación con las disposiciones, actos y acuerdos que no sean susceptibles de ulterior recurso en vía sindical o de amparo, ya sean definitivos o de trámite, si éstos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, de tal modo que pongan término a aquélla o hagan imposible o suspendan su continuación.

2. Tendrán capacidad procesal en vía contencioso-sindical, además de las personas que la ostentan con arreglo a las disposiciones procesales comunes, la mujer casada y los menores en defensa de aquellos de sus derechos cuyo ejercicio esté permitido por el ordenamiento jurídico sindical sin la asistencia del marido o persona que ejerza la patria potestad o tutela, respectivamente.

3. Estarán legitimados para demandar en la vía contencioso-sindical la declaración de no ser conforme a derecho y, en su caso, la anulación del acto o acuerdo impugnado, quienes fuesen titulares de un derecho subjetivo lesionado o tuvieran interés directo en el asunto.

4. Estarán legitimados pasivamente en la vía contencioso-sindical la Organización Sindical, en el supuesto previsto en el artículo 52, 1 y 3, y los organismos, entidades o personas a cuyo favor se dicten las decisiones del Tribunal Central de Amparo, en los demás casos.

TITULO SEXTO

Del régimen económico y administrativo y del patrimonio sindical

Capítulo único

51 Art. 57. 1. La Organización Sindical funcionará con un régimen propio económico-administrativo, en cuya gestión participarán necesariamente los empresarios, técnicos y trabajadores a través de sus representantes. Este régimen estará basado en el principio de autonomía de los Sindicatos y demás entidades sindicales en sus respectivos ámbitos, en la forma que se determine en los reglamentos que regulen su gestión financiera.

2. El Congreso Sindical elaborará un reglamento general que, una vez aprobado por el ministro de Relaciones Sindicales, regulará la administración del patrimonio y de los recursos económicos sindicales; la ordenación de gastos, su fiscalización, el sistema de contabilidad y el régimen jurídico de contratación. La composición, competencia y funcionamiento de los correspondientes órganos de gestión se establecerán en dicho reglamento y en los estatutos y reglamentos de las entidades sindicales.

3. La subasta pública para la enajenación de bienes y el concurso-subasta o el concurso público para las contrataciones de obras, servicios y adquisiciones, constituyen el sistema general de contratación, salvo los casos que expresamente se exceptúen en el reglamento general a que se refiere el número anterior.

52 Art. 58. 1. El patrimonio sindical estará constituido por el patrimonio común y general del que es titular la Organización Sindical y por los patrimonios de los Sindicatos y demás entidades sindicales.

2. Estos patrimonios estarán adscritos a la realización de los fines y el cumplimiento de las respectivas funciones sindicales.

53 Art. 59. 1. Las empresas, los técnicos y los trabajadores de las actividades agrarias, industriales y de servicio, contribuirán al sostenimiento de las actividades sindicales mediante el pago de las cuotas correspondientes.

2. El Congreso Sindical propondrá los tipos para fijar las cuantías de las cuotas sindicales y el sistema para su recaudación, que se regularán por decreto.

3. Los estatutos y reglamentos de los Sindicatos y entidades sindicales regularán la forma de establecimiento de las cuotas sindicales específicas, ateniéndose a los preceptos del reglamento general sobre régimen económico y administrativo.

Disposiciones adicionales

Disposición adicional 1.ª Primera. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 36, 4, el orden de Sindicatos a que se refiere el artículo 22 de la presente Ley, queda constituido, a la fecha de aprobación de la misma, en la siguiente forma: Actividades Diversas; Actividades Sanitarias; Agua, Gas y Electricidad; Alimentación; Azúcar; Banca, Bolsa y Ahorro; Cereales; Combustible; Construcción; Enseñanza; Espectáculo; Frutos y Productos Hortícolas; Ganadería; Hostelería y Actividades Turísticas; Industrias Químicas; Madera y Corcho; Marina Mercante; Metal; Olivo; Papel y Artes Gráficas; Pesca; Piel; Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; Seguro; Textil; Transportes y Comunicaciones; Vid, Cerveza y Bebidas, y Vidrio y Cerámica.

Al mismo efecto se considerará entidad sindical de igual carácter la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

Disposición adicional 2.ª Segunda. Revestirán la forma de federaciones sindicales a que se refiere el artículo 27, la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Federaciones Sindicales Nacionales y Provinciales de Comercio.

Nueva Tercera. Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 43, 1, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a quienes desempeñen los cargos sindicales de ámbito nacional que se determinen por Decreto.

Nueva y en parte artículo 42 Cuarta. 1. Las entidades de regantes, reconocidas por la legislación de aguas e incorporadas a la Organización Sindical, en su doble aspecto de agraria en cuanto se refiere a los comuneros que la componen, y en la industrial, en que actualmente están encuadradas, conservarán para sí cuantas funciones, facultades, independencia, derechos y obligaciones determina el capítulo XIII de la vigente ley de Aguas de 13 de junio de 1879, bajo la dependencia directa del Ministerio de Obras Públicas en cuanto se relacionan con las misiones que éste les tiene encomendadas.

Para perfeccionar la incorporación en la Organización Sindical de las entidades de riegos, éstas quedarán debidamente representadas en las Hermandades Locales del Campo, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

2. Lo previsto en el artículo 46 de la presente ley no será de aplicación a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que continuarán, de conformidad con las funciones y recursos que les atribuye la ley de 29 de junio de 1911, con el carácter de organismos oficiales consultivos de la Administración pública para el fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación.

La elección de los vocales de los plenos de las cámaras será realizada a través de las uniones de empresarios de los Sindicatos correspondientes.

El Gobierno, a propuesta de los ministros de Comercio y Relaciones Sindicales, procederá en el plazo de seis meses, a partir de la aprobación de la presente ley, a la aprobación del reglamento general de dichas corporaciones.

Disposiciones finales

Disposición final 1.ª Primera. 1. El Gobierno dictará las disposiciones reglamentarias que exija el desarrollo de la presente Ley, previo informe de la Organización Sindical.

2. El ministro de Relaciones Sindicales, previos en su caso los informes o propuestas del Congreso Sindical o del Comité Ejecutivo, dictará las disposiciones de régimen interior necesarias para el desarrollo de esta Ley y ajustadas a los preceptos de la misma, que tendrán plena validez y efectividad en el ámbito de su competencia.

Disposición final 2.ª Segunda. 1. El patrimonio de la Organización Sindical está constituido por los bienes y derechos de cualquier naturaleza adquiridos a su nombre o a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. Todos los actos jurídicos, incluidos los arrendamientos de cualquier clase, realizados en debida forma y en cualquier tiempo a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., se entienden otorgados a favor de la Organización Sindical, a la que corresponden los derechos y obligaciones que de los mismos se derivan.

2. Los órganos representativos de la Organización Sindical y de las entidades sindicales solicitarán la inscripción a su nombre en el Registro de la Propiedad de aquellos bienes inmuebles que por aparecer inscritos a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. o de las entidades sindicales constituidas en el seno de la misma, hayan sido incluidos en la Organización Sindical o de los patrimonios de las entidades sindicales. Bastará para ello la presentación del certificado en que así conste, y por la operación registral no se devengará honorario alguno.

Disposiciones transitorias

Disposición transit. 2.ª Primera. Las normas orgánicas y de funcionamiento que actualmente regulan la Organización Sindical, los Sindicatos y las demás entidades sindicales, mantendrán su vigencia en tanto no se opongan a la presente, hasta tanto se dicten los correspondientes reglamentos y disposiciones a que se refiere la disposición final 1.ª de esta Ley.

Disposición transit. 5.ª Segunda. Hasta tanto las disposiciones orgánicas y procesales no regulen de forma específica la vía contencioso-sindical, los recursos de este carácter serán sometidos al conocimiento de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, utilizando, en lo que sea aplicable, el procedimiento regulado por la ley de 27 de diciembre de 1956.

Nueva Tercera. Lo dispuesto en el artículo 50 será de aplicación a los funcionarios de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y organismos autónomos de la Organización Sindical.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas la Ley de Unidad Sindical, de 26 de enero de 1940; la Ley de Bases de la Organización Sindical, de 6 de diciembre de 1940; la Ley sobre clasificación de los Sindicatos Nacionales, de 23 de junio de 1941; la Ley de Unidad Sindical Agraria, de 2 de septiembre de 1941, y, en general, cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

LA PONENCIA DA SUS RAZONES

UN TRABAJO EXHAUSTIVO SOBRE EL TEXTO DEL GOBIERNO Y LAS ENMIENDAS DE LOS PROCURADORES

LA Ponencia que ha estudiado el texto primitivo de Ley Sindical remitido por el Gobierno está compuesta por los señores Herrero Tejedor, Iglesias Selgas, Lampe Operé, López Muñiz y González-Madroño, Sáenz de Miera, Suárez González y Zurrón Rodríguez. Como es usual en las Cortes Españolas, esta Ponencia, a la vista de las enmiendas presentadas por los procuradores, ha introducido cambios en el texto y ha redactado un articulado, que es el que propone a la Comisión de Leyes Fundamentales para su debate. Este nuevo texto se reproduce a la letra en este mismo número. La Ponencia acompaña —como es asimismo costumbre— un informe, en el que considera las enmiendas presentadas y razona el porqué de su aceptación o su rechazo. Seguidamente extractamos dicho informe para conocimiento de nuestros lectores.

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

La Ponencia comienza por tratar las enmiendas a la totalidad, que se han presentado en número de seis. El propósito de los enmendantes de que el proyecto fuera devuelto al Gobierno se basaba, según la Ponencia, en lo siguiente: El señor Abella y García de Eulate alegaba falta de representatividad y de autonomía del Sindicalismo que se configura, así como deficiente regulación de las asociaciones sindicales; el señor Escudero Rueda, divorcio entre la organización que se propone y la realidad sociológica española; el señor Zubiaur, falta de adecuación entre lo que se promete en la exposición de motivos y lo que se desarrolla en el articulado; el señor Goñi Donazar alegaba contradicciones internas y contraste con la esperanza suscitada por el tema en la opinión pública; el señor Angulo Montes estima que el proyecto defrauda tanto a quienes aspiran a un sistema sindical libre representativo e independiente como a quienes aspiran más a una organización corporativa y jerarquizada, y el señor Marrero Portugués alega que el proyecto viola leyes fundamentales y que olvida las conclusiones de la O. I. T. y del Congreso Sindical de Tarragona. (Es de advertir que, lógicamente, estas enmiendas a la totalidad se refieren al primitivo proyecto, sobre el que ha trabajado tan intensa y largamente la Ponencia.)

Al responder a estas peticiones de retirada de la ley, la Ponencia dice que ha meditado sobre sus argumentos y «ha llegado a la conclusión de que algunas de las contradicciones que, efectivamente, se advertían en el proyecto entre los principios enunciados y el contenido del articulado, se debían, en parte, a una sistematización inadecuada (en el texto primitivo, se entiende), que no distinguían debidamente entre las distintas entidades y organismos que constituyen el conjunto de la Organización Sindical, pues es obvio que los principios aplicables a unas no tienen sentido, en cambio, en cuanto a las otras; en parte, también a las propias posibilidades de reforma, el proyecto permite y en las que ha consistido la labor que la Ponencia cree haber realizados». Se añade: «La Ponencia entiende que las modificaciones son de tal entidad que los propios firmantes de enmiendas a la totalidad habrán de convenir que la nueva redacción altera el planteamiento que posiblemente justificó algunos de sus argumentos fundamentales.»

La Ponencia advierte asimismo de que ha introducido sensibles cambios en la estructura del proyecto, «que responde así no sólo a razones sistemáticas, sino también de principios.»

ARTICULADO

La Ponencia afirma que ha querido descargar al proyecto de afirmaciones dogmáticas que ya se contienen en nuestras Leyes Fundamentales, en donde tienen su lugar adecuado. Refunde, en el primer artículo, el contenido de los tres primeros del proyecto, aceptando la enmienda del señor García Hernández.

Se ha suprimido la expresión referente a la representación «con carácter exclusivo» de los intereses profesionales.

El artículo 2.º es una innovación de la Ponencia. Con éste y con el artículo 3.º estima la Ponencia que se adelanta notablemente en el empeño de tecnificar la ley. Pese a las peticiones de supresión del artículo 4.º se mantiene en lo sustancial su contenido y se añade un párrafo 2, con lo que se incorpora el espíritu de la enmienda de monseñor Cantero Cuadrado.

DIECIOCHO AÑOS, MAYORÍA DE EDAD SINDICAL

En el artículo 5.º se acepta íntegramente la enmienda de la señorita Mónica Plaza, que solicitó la fijación de la mayoría de edad sindical en dieciocho años.

En el artículo 6.º se ha aceptado una propuesta de nueva redacción del señor Arroyo Arroyo, en su parte esencial, y se ha dado satisfacción a los enmendantes al apartado d), con una redacción nueva. Los partidarios de un nuevo apartado referido a la incorporación de los funcionarios a un Sindicato nacional, según la Ponencia, deben remitirse a un texto legal distinto del que nos ocupa, dado el estatuto jurídico especial (no laboral), sino jurídico-administrativo a que los funcionarios públicos están sometidos. En el párrafo 2 del artículo 7.º se ha suprimido, a sugerencia de gran número de enmendantes, el inciso final, que decía: «... que no tenga la condición de funcionario público o cuyo régimen o devengos no estén regulados por las leyes o reglamentos administrativos». El tema de la inclusión de la ley de los Funcionarios Sindicales se acepta en el apartado 4 del texto de este artículo.

REMOCION

Los señores Zubiaur y Martín Sanz proponen que en el párrafo 1 del artículo 8.º se intercale un párrafo para establecer la posibilidad de remoción de los cargos electivos con arreglo al mismo procedimiento que sirvió para elegirlos. Responde la Ponencia: «Pero este sistema de "recall", conocido, desde luego, en el Derecho Comparado, hay que reconocer que carece de precedentes en nuestra legislación positiva.» En el párrafo 2 se ha mantenido la redacción del proyecto sin participar de la opinión del señor Goñi, que pretende configurar esta representación como un mandato imperativo; lo cual va contra el sistema de representatividad más generalizado en el Derecho Comparado moderno.

Al párrafo 3 del artículo 9.º se ha aceptado una enmienda del señor Ballarín, que cambia la palabra «facilitar» por «respetar». La Ponencia acepta la petición de supresión del apartado 4, solicitada por numerosos procuradores. Numerosas enmiendas se han presentado al apartado 6, y la Ponencia las acepta en principio; pero, puesto que el artículo 53 se refiere directamente a las cuotas sindicales, le parece suficiente con la redacción nueva de este artículo.

ARTICULO 17

Al artículo 17 se han presentado muy numerosas enmiendas, entre las que destacan las que pretenden que las asociaciones sindicales se integren en las correspondientes secciones sociales y económicas. La Ponencia considera acertada la propuesta, pero la adapta a la nueva terminología —uniones de empresarios y trabajadores— según sugerencias de Hernández Navarro y Mendoza. Hay dos temas polémicos sobre los cuales la Ponencia declara haber meditado detenidamente. El primero de ellos es el carácter «único y orgánico» de las asociaciones, la supresión total o parcial del cual se contiene en varias enmiendas, que la Ponencia no tiene inconveniente en aceptar. El segundo tema es la unidad o pluralidad de las asociaciones. Se propone por la Ponencia una redacción inspirada en parte en la enmienda del señor Ramos López. Se ha introducido un nuevo párrafo para consagrar la protección de las asociaciones contra todo acto abusivo de interferencia de unas respecto de otras.

CONSTITUCION Y ESTATUTO

En el artículo 18 la ponencia, por mayoría, ha considerado que debe suprimirse la exigencia de un cierto número de interesados para dar nacimiento a una asociación, y, asimismo, por mayoría, ha estimado que los intereses peculiares de las asociaciones sólo podrán conseguirse eficazmente si no puede constituirse más que una asociación por cada actividad profesional concreta; lo que explica el precepto del nuevo artículo 13, 1, a. Asimismo, en este artículo se han presentado numerosas enmiendas acerca de quienes deben aprobar los estatutos de una asociación. La mayor parte admiten un trámite de aprobación previa sustituyendo la intervención del presidente de la Organización Sindical—tal como se decía en el proyecto—por la del Congreso Sindical o su Comité Ejecutivo. La ponencia ha buscado una solución intermedia entre las más discrepantes del proyecto del Gobierno.

La ponencia subraya, ante los numerosos y no coincidentes enmendantes al artículo 23, el importante cambio terminológico que ha introducido con la nueva redacción de los artículos 12 y siguientes. El concepto de asociación aceptado en tales artículos es totalmente distinto del que aparece en el artículo 23 del proyecto del Gobierno. La ponencia propone que se intercalen cuatro nuevos preceptos que completan el tema de asociaciones y uniones sindicales: el nuevo artículo 16; el artículo 17, el 18 y el 19.

JURISDICCION

En el artículo 24, la Ponencia entiende que debe mantenerse la redacción del proyecto que da por supuesta la integración de los técnicos en los Consejos de trabajadores. La redacción del párrafo 3 recoge el contenido de la mayor parte de las enmiendas.

En el artículo 11 se han rechazado las enmiendas que pedían una alu-

sión a la «capacidad normativa de los Sindicatos». La Ponencia cree que no puede admitirse, ya que podría poner en duda lo que indudablemente corresponde al Estado. Otras enmiendas han sido aceptadas; por ejemplo, las que tienden a que se hable expresamente «a la capacidad de obrar de los Sindicatos». En lo referente a la composición de la Junta Central Sindical, la Ponencia está de acuerdo en que se regule, aunque en distinto lugar de la ley.

En el artículo 12 se ha aceptado la fórmula de numerosos procuradores, según los cuales la creación y supresión de Sindicatos debe realizarse a propuesta del Congreso Sindical, aunque el reconocimiento se reserve a un decreto de Gobierno.

En el artículo 14 se han introducido diversas matizaciones terminológicas y se ha rechazado la adición de párrafos nuevos, por referirse a temas de otras leyes.

Se ha introducido un nuevo artículo sobre los órganos de gobierno de los Sindicatos y su respectiva competencia, con lo que la Ponencia cree llenar un vacío que se advertía en la ley.

CARGOS SINDICALES

En el artículo 15 se establecen las causas de incapacidad para el desempeño de los cargos, que era una omisión del proyecto. Se rechazan enmiendas acerca de las condiciones de idoneidad y vinculación exigibles a los presidentes de Sindicatos nacionales. El sistema de su designación ha suscitado numerosas enmiendas. Dice el informe: «Se observará que la Ponencia subraya en su propuesta el carácter electivo del cargo, ya que el nombramiento—que formalmente pertenece al ministro para las Relaciones Sindicales—ha de recaer precisamente en la persona elegida por la correspondiente Junta sindical, siempre que alcance una determinada mayoría. Se propone un nuevo párrafo sobre las causas de cese de los presidentes de los Sindicatos, a petición de los señores Ortí Bordás, Arroyo y Pedrosa. Ha sido suprimido el artículo 16, ya que en el nuevo artículo 25 se trata el tema.»

El artículo 25 ha tenido numerosos enmendantes. Un grupo numeroso entiende deben quedar a salvo de la integración los colegios oficiales ya existentes. La Ponencia ha mantenido la tendencia del proyecto, si bien haciendo menos categórica su redacción y limitándose a señalar la posibilidad legal de estos colegios en el seno de los Sindicatos.

Se suprime el artículo 26 del proyecto del Gobierno, integrado en el 20 de la nueva redacción.

Respecto al artículo 27, se rechazan algunas enmiendas referentes a una idea federativa o confederación, ya que pueden dar lugar a confusiones. Se suprime el inciso que decía: «De acuerdo con lo dispuesto en las leyes.»

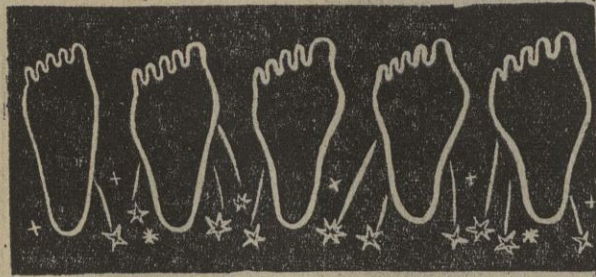
En el artículo 28 se suprime la frase: «De acuerdo con las normas legales vigentes», y en el apartado quinto se mantiene la redacción del proyecto. Dice la Ponencia: «A pesar de las muchas enmiendas formuladas en tal sentido, ni parece posible que con motivo de esta ley se altere sustancialmente la estructura legal

(Pasa a la pág. siguiente)

SIGUE

¡ATENCIÓN!

SEÑORA, CABALLERO: Si sus pies son ANCHOS, DELICADOS, como éstos



CALZADOS **Pradillo**

«EL SANATORIO DE LOS PIES»

LE OFRECE para sus PIES DELICADOS la verdadera y auténtica solución al problema de sus dolencias. Calzado de venta UNICA y EXCLUSIVA en MAGDALENA, 13. Madrid.



NOTA: CALZADOS PRADILLO, «EL SANATORIO DE LOS PIES», NO TIENE sucursales; sólo en MAGDALENA, 13.

Joyería
Pérez Fernández

PULSERAS PEDIDA
JOYAS MODERNAS
BRILLANTES ALTA CALIDAD
ZARAGOZA, 3 - HORTALEZA, 3

¡HUNDIMIENTO DE PRECIOS!
TV da 3.000
a 8.000 pts.
Precio total
Primeras marcas
Un año garantía
Tamaños normal y portátil
THELSON
Espoz y Mina, 1, 3.ª planta
(esquina Sol)
Tel. 231 45 61

30.000 Ptas.
mes

gana un técnico en televisión (negro y color). Enseñamos rápidamente tan lucrativa profesión con famoso curso Telekey por correo. Recibe como regalo todo material soberbio televisor. Folleto gratis sin compromiso

L. H. A. R.
Tallers, 27. BARCELONA
(Autorizado Ministerio)

CAOBA BACU

Una madera de clase
Construcción, decoración, mobiliario

REGALOS PUBLICITARIOS PARA EMPRESAS

¡Empresarios! Los resolvemos estos regalos y de Navidad en nuestra exposición o directamente en sus oficinas
F. Y. B.
Avenida de José Antonio, 70
MADRID. 2470473 - 2470643

LA PONENCIA DA SUS RAZONES

(Viene de la pág. anterior)

del mutualismo, ni se considera terminológicamente correcto hablar de «propiedad social», que, hoy por hoy, es un término que carece de valor técnico en nuestro ordenamiento positivo. Se acepta la enmienda del señor Martín Sanz, que añade un inciso final al artículo. En cuanto al apartado décimo, la Ponencia entiende que no es esta ley la adecuada para dar realidad a la deseable reforma de la empresa, con el detalle que se propone, por ejemplo, en la enmienda del señor Labadie. Se aceptan asimismo enmiendas de los señores Martín Sanz y García López respecto a la creación de centros de enseñanza.

MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

Un nuevo artículo, correspondiente al 31 del informe, trata de la configuración del ministro de Relaciones Sindicales. «La Ponencia considera que debe irse directamente a la configuración de un ministro de Relaciones Sindicales como órgano de comunicación del Gobierno con la Organización Sindical. La Ponencia no desconoce que este es uno de los temas polémicos de la ley. Concretamente, las enmiendas que se han presentado al artículo 30 del proyecto demuestran hasta qué punto se trata de un punto del máximo interés. Estas enmiendas versan especialmente sobre la forma de nombrar al presidente de la Organización Sindical, observándose: 1) Que hay 102 enmiendas que ofrecen la fórmula del nombramiento por el Jefe del Estado, a propuesta en terna (en algunos casos unipersonal) de los órganos supremos de la Organización Sindical. 2) Que otras 20 enmiendas proponen una fórmula meramente efectiva. 3) Que otras nueve enmiendas proponen la designación por el Jefe del Estado, con la intervención previa del Consejo Nacional del Movimiento. 4) En fin, que hay siete enmiendas que proponen otras fórmulas especiales.»

«Combínese lo anterior con las discrepantes posturas en relación con el tema de que el presidente de la Organización Sindical sea ministro del Gobierno; algunas enmiendas lo piden expresamente; otras no dicen nada sobre el particular (lo posibilitaría su nombramiento como ministro sin cartera); otras, en cambio, señalan la incompatibilidad entre ambos cambios.

Ante tan diversas opiniones la ponencia justifica su postura, teniendo en cuenta en primer lugar que la figura de un ministro del Gobierno, nombrado mediante un sistema distinto del que se establece en los artículos 17 y 18 de la ley Orgánica del Estado, puede ocurrir en Contrafuero; en segundo lugar, en la creencia de que conviene la existencia de un ministro que haga figura de puente entre el Gobierno de la nación y la Organización Sindical, que, aunque integre en el orden institucional español, no formara parte, estrictamente hablando, de la Administración española.»

ORGANOS CENTRALES

Con el artículo 29 se entra de lleno en el estudio de los órganos centrales de la Organización Sindical. Ha desaparecido, después de la redacción propuesta para el artículo 22, la figura del presidente de la Organización Sindical. En cambio, se hace mención al Congreso Sindical, satisfaciendo numerosas enmiendas. La ponencia suprime el artículo 30.

El artículo 31, en su párrafo 1, da satisfacción a numerosos enmendantes con la nueva composición del Comité Ejecutivo Sindical. En el apartado 2 se refuerzan sus funciones a partir de un mayor carácter decisorio.

En el artículo 33, la ponencia modifica el proyecto de ley del Gobierno en el sentido de que el Congreso Sindical se reúna cada dos años «como mínimo», que es la fórmula sugerida por mayor número de procuradores, y recoge el sentido de las enmiendas de los señores Goñi y Maiz, que proponen que la composición del Congreso sea aprobada por el mismo.

Se aceptan en el apartado c) las sugerencias de que el Congreso Sindical no se limite a proponer directrices y programas de acción sindical, sino que fije, determine, elabore, apruebe o acuerde dichas directrices y programas. Respecto al párrafo i) del apartado 3, la ponencia entiende que las modificaciones que se proponen tropezarían con la naturaleza y carácter del Congreso Sindical, que, dada su composición y la periodicidad de sus reuniones, no puede en modo alguno ser configurado como un órgano ejecutivo. La ponencia está totalmente de acuerdo con el enorme número de enmiendas que propone que sea de la competencia del Congreso Sindical la aprobación de su propio reglamento, y estima que se deben modificar los artículos noveno y 53 del proyecto de ley, atribuyendo al Congreso Sindical la facultad de proponer las cuantías de las cuotas sindicales y el sistema de recaudación, que se regulará por decreto.

Respecto al artículo 34, la ponencia enuncia el criterio para determinar la composición de la comisión permanente, estimando no conveniente formular, de modo concreto y riguroso, dicha composición, ni aludir a cuestiones de detalle.

En el artículo 35, la ponencia estima conveniente mantener la figura del delegado provincial.

En el artículo 36 se rechaza una referencia a la conexión de los órganos sindicales con la Administración, ya que podría dañar el principio de autoridad sindical.

Se suprime el artículo 37, a sugerencia de varios procuradores.

Existe gran disparidad de criterios entre los enmendantes acerca de los órganos que han de decidir la suspensión de cargos. La ponencia, sustancialmente de acuerdo con el señor Mendoza Gimeno, modifica la redacción del apartado y exige que la decisión del ministro se adopte oído el Comité Ejecutivo y, la suspensión de los delegados provinciales oídos el Consejo Sindical.

ESTATUTOS

La ponencia da satisfacción en el artículo 41 a los procuradores que propusieron que no se aluda al tema de aprobación de estatutos. Limitada de este modo la facultad del ministro de Relaciones Sindicales a ordenar la inscripción de los estatutos, quedan sin justificación varias enmiendas que proponían fórmulas dispares.

GARANTIAS

En el artículo 43, apartado 3, la ponencia propone que se añada una alusión al carácter paritario de la representación en todas las entidades de los empresarios de una parte, y de los técnicos y trabajadores, de otra.

En el artículo 44, se acepta la enmienda del señor Labadie, respecto a la duración de los dirigentes y representantes sindicales, y se introduce una alusión a la necesidad de que los dirigentes y representantes sindicales dispongan del tiempo necesario para el desempeño de sus funciones. En el procedimiento de suspensión, posesión y rehabilitación, se propone que se exija la audiencia del interesado, y se declare la aplicabilidad del sistema de recursos.

En el artículo 37, la ponencia ha estimado que no era clara la redacción del proyecto de ley, y por eso en el artículo 47 ha propuesto un sistema de recursos.

Caja Ibérica de Crédito Cooperativo



2.ª GRAN RIFA GRATUITA

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ELLA:

- 1.ª Tener abierta cta. cte. o Cartilla de Ahorros
- 2.ª Que la cantidad depositada no sea inferior a 2.500 pts.

PREMIOS

- Un piso de UN MILLON DE PESETAS
- 7 Seat 850
- 72 lavadoras automáticas
- 720 relojes despertadores

Elija la sucursal más próxima de las 56 que tenemos a su servicio

CAJA IBERICA DE CREDITO COOPERATIVO

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBASTA

OBJETO DEL CONTRATO: Obras de pavimentación de calzadas y aceras en la avenida de Abrantes, entre la calle Faro y las proximidades de la Colonia Velázquez.

PLAZO: Hasta las trece horas del día 27 del actual.

PRESENTACION DE PLICAS: Negociado de Contratación, plaza de la Villa, 5.

ANUNCIO EXTENSO: «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del actual.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.

CALEFACCIONES

QUEMADORES DE GAS, automáticos y provistos de dispositivo de seguridad, adaptamos a cualquier caldera individual o central

Damos garantía y referencias.

Montaje y servicio técnico

Verlos en exposición:

Calle Viriato, núms. 11 y 13

Teléfonos 223 59 95

223 12 50

UN DESTINO COMUN (La defensa del Mediterráneo)

El diario gubernamental, "La Depeche", pide "una perfecta colaboración" entre los dos países

TANGER, 13. (Por telex, de nuestro corresponsal, Manuel CRUZ.)

Conscientes de los lazos íntimos que unen a nuestros dos pueblos sólo podemos desear que la concordia y la fraternidad sean siempre signos de las relaciones de los dos países situados a ambos lados del estrecho de Gibraltar», escribe en un editorial el diario gubernamental «La Depeche».

Bajo una gran fotografía en primera plana de Franco y Hassan II, abrazándose, «como símbolo de la amistad inefectible que nos une», el diario, editado en Casablanca y dirigido por uno de los más brillantes periodistas del mundo árabe, Mehdi Bennuna, escribe en su comentario, introducción a un suplemento especial dedicado a España con motivo del Día de la Hispanidad: «Nuestro más íntimo deseo es que todos los problemas que puedan alterar, por poco que sea, la amistad hispano-marroquí sean rápidamente eliminados y borrados para dejar el campo libre a un futuro común radiante y constructivo.»

Es la primera vez en mucho tiempo que un periódico marroquí se ocupa con tanta cordialidad de la fiesta del 12 de octubre y dedica, además, un cuadernillo a las realizaciones económicas e industriales de nuestro país. También es la primera vez que se ensalzan aquí los valores espirituales de la Hispanidad y se dice que «la interpretación de las culturas marroquí y española es una constante esencial de nuestra área geográfica». El tono del comentario es todo un hallazgo para el observador, aunque no represente, en realidad, ninguna sorpresa, dado el profundo anhelo del pueblo marroquí, pulsado a lo largo de muchos años de convivencia con este pueblo generoso y amigo, de llegar a un perfecto entendimiento con España en todos los terrenos, de manera que la cooperación futura sea la lógica continuación de los lazos históricos «de civilización, sangre, mentalidad y lengua» que unen a los dos países, como recuerda el citado diario.

«La base comunitaria que nos une —agrega el editorial— no es producto de un azar histórico ni motivo de exaltación literaria, sino el resultado ineluctable de una realidad geopolítica: la presencia el uno al lado del otro, de dos pueblos que montan guardia en la puerta del Mediterráneo, zona vital del mundo y cuya colaboración y acuerdo constituyen una garantía para la paz y seguridad de todos los pueblos de esta zona, que es como decir del mundo entero.»

En el mismo editorial, «La Depeche» hace un llamamiento al resurgimiento de una nueva y fructuosa era de amistad entre los dos pueblos, «llamados por el destino a una fecunda, creciente y, en definitiva, necesaria colaboración». Cálidas palabras que no necesitan comentario alguno por nuestra parte...

No es imprescindible una carrera universitaria para tener un brillante porvenir

... pero hoy el Inglés es necesario para situarse



Yo perdí una representación extranjera porque no dominaba el inglés



Yo estaba en inferioridad ante los amigos y conocidos de mi esposo porque no sabía inglés



A mí no me dieron un empleo importante porque yo no hablaba inglés



Mi viaje de vacaciones fue un fracaso porque no pude expresarme en inglés

Nuestros hijos empiezan hoy día a aprender inglés ya en la escuela. Más y más los empresarios requieren conocimientos de Inglés. Si desea Usted saber más sobre su profesión o afición, la mejor literatura técnica está escrita en Inglés. Y hay solamente un idioma con el que se comprenden en todos los países, INGLÉS.

Cada año será más difícil el encontrar un puesto elevado sin saber Inglés. Usted, que es inteligente, empezará a aprender ahora Inglés. Usted duplica sus posibilidades de desarrollo y de progresar en su profesión.

Hay sólo una manera de aprender rápidamente el inglés: Por medio del Método Deductivo

Los profesores de idiomas llaman al Método Deductivo, el camino corto hacia el idioma Inglés, porque enseña en meses lo que otros métodos tardan años. El Método Deductivo es además la manera más económica. Le enseña a Usted Inglés con menos gasto que si Usted hubiese ido a un profesor particular y a pesar de eso, con el Método Deductivo será Usted enseñado por un profesor realmente hábil.

Permítanos explicar cómo se desarrolla el Método Deductivo

Suponga que Usted marcha a Estados Unidos sin saber ni una palabra de Inglés y se queda allí medio año. Al principio le sería difícil hacerse comprender, pero después de haber estado medio año hablando y entendiendo Inglés bastante bien. El Método Deductivo, está organizado según el mismo principio, enseñar sin que el estudiante tenga que emplear largas horas en aprender reglas gramaticales. El Método Deductivo le enseña todos los significados de una vez. Usted no tiene que es-

tudiar la aburrida gramática. Por eso enseñada puede Usted construir frases en Inglés y las nuevas que Usted aprende las deduce del conjunto del texto. Cada mes aprenderá 160 nuevas palabras inglesas, de esta manera tendrá Usted al terminar el curso un vocabulario igual de extenso que el empleado normalmente en cualquier conversación corriente en Inglaterra o Estados Unidos, y a pesar de ello sólo necesita emplear media hora diaria. La pronunciación será también perfecta, gracias a la genial «fonética internacional» con indicaciones de pronunciación muy fáciles de comprender.

DESPUES DE HABER TERMINADO EL CURSO, nuestros alumnos leen sin dificultad libros y periódicos escritos en Inglés, hablan con soltura y buena pronunciación el Inglés, ven películas americanas e inglesas en versión original y pueden escuchar los programas de radio de habla inglesa.

Y lo más importante

Usted duplica sus posibilidades de triunfo en el momento de competencia, y sentirá la seguridad de sí mismo al poder hacerse entender con este idioma internacional. Cuando el Curso termina, recibirá Usted un Diploma que oficialmente demuestra sus conocimientos del idioma Inglés.

Gratis para Usted que desea saber más sobre el Método Deductivo

Memos editado un libro sobre el Método Deductivo, el libro se titula «Estejo del Inglés» y en él explicamos más detalladamente como el Curso está desarrollado. Nosotros le mandaremos seguidamente un ejemplar GRATIS. Libre de portes y sin compromiso de ninguna clase. Usted puede pedir el suyo y el de un amigo con este cupón que envió a:

INSTITUTO INTER
Apartado 1.164 - Sec. 82-A - Barcelona

Cursos INTER
Francés (con discos y sin discos) — Inglés (con discos y sin discos) — Alemán — Italiano — Correspondencia Comercial Francesa — Correspondencia Comercial Inglesa — Contabilidad — Cálculo Comercial — Reforma de Letra — Ortografía — Taquigrafía — Cultura General — Conversación Inglesa — Gimnasia atlética (masculina) — Gimnasia Rítmica (femenina) — Corte y Confección.

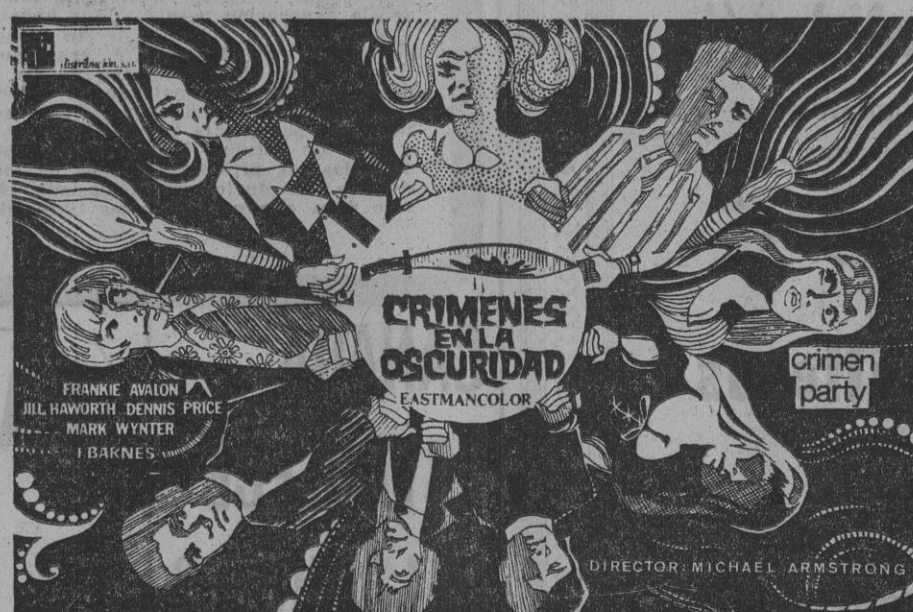
CURSO _____ Edad _____
Nombre _____ N.º _____
Dirección _____
Población _____ Dist. Postal _____ Provincia _____
Instituto INTER - Sec. 82-A - BARCELONA - España
Apartado 1.164



FUENCARRAL

5.^a

SEMANA DE GRAN EXITO



UN PARTY, UNOS JOVENES... TEDI, ABURRIMIENTO. ¿QUE HACEMOS? ¡ESPIRITISMO!... ISOLAMENTE LAS VELAS! OSCURIDAD, CRIMEN PARTY

UNA PELICULA DE "SUSPENSE Y TERROR" DEL NUEVO CINE INGLES QUE ES EL EXITO MUNDIAL DEL MOMENTO

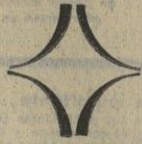
ROXY SALA "B"

10.º MES



REGIA FILMS ARTURO GONZALEZ PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Galerías Preciados de Arapiles completamente renovada



La nueva ambientación de secciones hace ahora de "Galerías de Arapiles" una tienda sorprendentemente cómoda y elegante

Adecuada en sus proporciones, fácil el acceso de unas plantas a otras, fácil la compra al estar todo racionalmente distribuido...



Usted encontrará una

"Tienda Juvenil"

donde todo es "in", una

"Tienda de Tejidos"

con colores y diseños de vanguardia;
dos plantas íntegramente dedicadas a la

"Tienda del Hogar"

la gran

"Tienda de Caballeros"

sobria y elegante...

la

"Tienda para Señoras"

donde está la moda.
todos los largos, todas las tallas



"Galerías de Arapiles, 10 y 12"
reúne las ventajas de un Gran Almacén y el ambiente de una cuidada "boutique"

Galerías Preciados

Desde el primero de septiembre

RACHA NEGRA

★ En Francia inquieta el número de "grandes hombres" fallecidos

★ Los resultados de los combates en Tchad dan un carácter alucinante al problema

PARIS, 13. (Por telex, de nuestra corresponsal, Pilar NARVION.)

«En nuestro periódico hemos decidido ya no publicar un muerto más, como no sea de nivel mundial. Los lectores comienzan a estar ya inquietos», me comentaba anoche un colega francés.

Es cierto. El francés medio comienza ya a estar inquieto ante la racha de muertes que se inició el 1 de septiembre, con la de Mauriac, cuyas honras fúnebres a escala nacional se celebraron veinticuatro horas antes de las del general Koeing, uno de los héroes de la Francia contemporánea, que había muerto el día 2 del mismo mes.

El 3 le tocó el turno a uno de los actores más conocidos de la televisión francesa, Bernard Noël, que no había cumplido los cuarenta años. Y el 11 del mismo mes falleció, de una crisis cardíaca, el profesor Soulié, uno de los grandes «mandarines» de la Medicina francesa.

La racha estaba muy lejos de detenerse. El 12, una noticia totalmente increíble saltaba a las antenas de Europa Número Uno: su famoso promotor, Lucien Morisse, uno de los hombres que ha hecho más por la música ligera en Europa, uno de los grandes conocedores del género y uno de los grandes de la radio y el disco, se pegaba un tiro en la sien a las seis de la mañana, en su domicilio, dejando viuda y dos hijas de corta edad. Nadie se explica este suicidio. Lucien Morisse tenía cuarenta y cuatro años y había amasado una fortuna. Una de sus hijas había sido secuestrada el año pasado, y su padre había pagado por el rescate una suma respetable de francos.

El cantante Jacques Pills, que había sido uno de los pocos maridos de Eddie Piaf, que coleccionó tantos hombres alrededor de ella, moría el 18 de septiembre, y los franceses comenzaban ya a inquietarse de ver tanta noticia necrológica en sus periódicos, imaginar que Mauriac había sido el primero de un desfile que parece que va en terrible «erescendo». El 23 de septiembre, uno de los actores más queridos del público francés moría a los cincuenta y cuatro años: Bourvil, tan extraordinario cómico como excelente actor dramático y, sobre todo, un hombre bueno, que había ganado desde hacía años el corazón de los franceses. El 27 moría Erich Maria Remarque, y el 28, Dos Passos, dos escritores que, como todos los de «la generación perdida», que hicieron el capítulo más apasionante de sus comienzos de escritor en Montmartre, eran considerados vecinos de París, hijos de ese París bohemio e internacional que ha hecho una realidad la vieja definición: «Todo escritor tiene dos patrias: la suya y París».

El 9 de octubre la muerte se apoderó de todas las primeras páginas de los periódicos. El duelo era demasiado clamoroso para que no tocara las fibras de los

franceses. Nasser se extinguía en El Cairo de una crisis cardíaca, y el luto ha corrido por todos los periódicos franceses durante media docena de días.

El golpe siguiente ha sido increíble, alucinante, estremecedor. Uno tras de otro, del sábado al lunes han muerto el ministro de Cultura, Edmond Michelet, uno de los hombres más respetados y más fraternales de la vida política francesa, héroe de la Resistencia, modesto, culto, honesto, que ha merecido los homenajes más fervorosos de toda la Prensa francesa, de «La Nación» a «L'Humanité». Después de Michelet se conoció la noticia del fallecimiento del profesor Pasteur Valléry-Radot, biznieto de Pasteur, que ha sabido dejar bien alto el apellido de su antepasado en el campo de la Medicina, considerado uno de los más ilustres investigadores de Francia. El golpe siguiente fue para la Academia Goncourt, que perdió al escritor provenzal Giono, al hombre que ha sabido enseñarnos a amar apasionadamente la Naturaleza, el del «Canto a la vida» y «El agua luminosa», el poeta del paisaje del Sur de Francia.

El último ha sido Edouard Daladier, el francés que ha asumido en un cuarto de siglo las responsabilidades de las jornadas críticas de su país, el hombre del Frente Popular de 1936, el hombre de Munich en 1938.

Ministro en el momento de la guerra, fue deportado por los alemanes, y se ha mantenido fiel a su partido radical, del que Daladier y Herriot son figuras legendarias. Hasta el momento de su muerte, el domingo, a los ochenta y seis años, despertando entre los franceses todos los fantasmas de medio siglo, Edouard Daladier fue uno de los hombres de la III República, en este país que está ya en la V.

● Los soldados de Tchad

La última noticia ha venido a recordar a los franceses que también mueren sus soldados. En octubre de 1970, en tierras de África, en la República de Tchad, han muerto el domingo once soldados franceses en el curso de un combate contra las fuerzas rebeldes al Gobierno. Hay además una docena de heridos. «Los muertos no son reclutas», dicen los periódicos franceses, un poco como en la famosa noticia: «Gracias a Dios, los muertos eran de tercera clase.» Es cierto, los muertos no son reclutas; son hombres de guerra, soldados profesionales, legionarios de uno de los regimientos de tropas extranjeras estacionados en Tchad desde abril de 1969, en virtud de los acuerdos de defensa franco-tchadienses firmados en 1962.

Legionarios o no, después de la racha terrible que inició Mauriac, los franceses han descubierto en sus periódicos hoy la noticia terrible de que también sus soldados mueren en África.

CANADA ESTABLECE RELACIONES CON PEKIN

OTTAWA, 13. — Canadá y la República Popular China han acordado establecer relaciones diplomáticas, según fuentes informadas de esta ciudad.

Un comunicado conjunto chino-canadiense será publicado en breve y comprenderá tres puntos principales:

① Los dos países se reconocerán el uno al otro y establecerán relaciones diplomáticas, basadas en los principios de respeto mutuo a su territorio y su soberanía; no intervención en los asuntos internos, igualdad y beneficios mutuos y coexistencia pacífica.

② Canadá tomará nota de la afirmación de la República Popular China de que Taiwan es una parte inseparable de la República.

③ Los dos países intercambiarán embajadores dentro de seis meses. (Efe-Reuter.)

Curso 1970-71

BACHILLERATO ACELERADO

* Cursos intensivos, programados y experimentados con éxito durante 6 años. Acceso a 3º (o 1º y 2º); 2º y 3º; 3º y 4º; 4º y Rvda.; Rvda. y 5º; 5º y 6º; 6º y Rvda.

* Plan Nuevo y Antiguo en grupos diferentes.

* Profesores competentes y con verdadera vocación PARA LA ENSEÑANZA.

* Instalación moderna, alegre, dinámica, luminosa.

* Material didáctico: Laboratorios, proyectores de filmas y diapositivas, murales, etc. TODOS LOS CURSOS.

PREUNIVERSITARIO

(Legalmente reconocido)

CIENCIAS Y LETRAS

TURNOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCTURNO

ACADEMIA

FONTANO

Corredera Baja, 19 (Metro Callao)
Ayala, 38 (esquina Velázquez)
Telfs. 231 00 32 - 232 46 87-275 45 75



Juan Martínez piensa que el teléfono es cosa de brujería.

...Pero, gracias a su trabajo Standard Eléctrica produce cada año miles de kilómetros de cables para teléfonos.

Juan Martínez lleva cuarenta años trabajando en las minas. Su tarea: extraer mineral de cobre.

Si Juan Martínez supiera lo que luego sucede con este mineral, apenas daría crédito a sus oídos: Standard Eléctrica lo transforma en cables para telecomunicación. Cables de todo tipo, desde el coaxial para 2.700 conversaciones simultáneas, hasta el sencillo cordón para aparatos -que permiten a

32 millones de españoles comunicarse en instantes.

Como Juan Martínez, hay miles que trabajan para Standard Eléctrica sin saberlo.

Si usted añade a esto los 15.000 empleados en sus cuatro fábricas, tendrá una idea de lo que Standard Eléctrica significa para la vida de nuestro país.

Resolviendo necesidades humanas a través del esfuerzo de muchos hombres.

Standard Eléctrica: primera industria de electrónica profesional al servicio de la nación.

ASOCIADA A

Standard Eléctrica, S.A.



CLUB

Victoria

JUEVES Y VIERNES
PROXIMOS



JUAN
PARDO

ACTUARA A LAS 8,45 DE LA TARDE

MICHELIN

En la ampliación de sus fábricas en España,
precisa en ARANDA DE DUERO

- AJUSTADORES de 1.ª
- MECANICOS de mantenimiento
- TORNEROS de 1.ª
- TUBEROS - CERRAJEROS

Este anuncio puede interesar a
OFICIALES y MAESTROS INDUSTRIALES
SE EXIGE:

— Buen conocimiento en dibujo y experiencia profesional.

SE OFRECE:

— Estabilidad de empleo. Posibilidad de promoción a quienes hagan prueba de tenacidad y espíritu de progreso. Formación en nuestras fábricas de España y FRANCIA. Solución prevista para la vivienda en casas alegres de nueva construcción. Participación en los gastos de mudanza.

Presentarse los días 19, 20 y 21 de octubre en MADRID, Doctor Esquerdo, 157 - Agencia MICHELIN - Ref. AS

BARRERAS NORTEAMERICANAS A LAS ACEITUNAS ESPAÑOLAS

y **4** ESPAÑA POSEE PODEROSAS
RAZONES PARA LA DEFENSA DE
ESTE PRODUCTO EXCLUSIVO

PREGUNTÁBAMOS ayer si existían medios de defensa para nuestras aceitunas. Y apuntábamos que toda causa tiene defensa, máxime ésta, de características singulares, como lo es la circunstancia de que nuestro producto es único, de que España ejerce el monopolio mundial de este cultivo, cuyo fruto tanto éxito tiene en los Estados Unidos.

Nuestra Administración tiene razones para la defensa

Con independencia de que a los españoles no nos falta imaginación para razonar, nuestra Administración posee razones muy poderosas para que en el diálogo comercial con la Administración norteamericana, en el caso de las aceitunas españolas, la cosa quede como está, que es lo justo, y se marginen las propuestas Best-Burke y esa otra de someter a las aceitunas españolas envasadas al Marketing Order o control de calidad.

Estas razones tienen su fundamento en aquellas que se apoyan o nacen de la verdad de unos hechos incuestionables, como son los siguientes:

- 1 La aceituna verde española es un producto único que no está en línea de competencia con el de ningún otro país, incluida la propia Norteamérica.
- 2 De la industria envasadora norteamericana de productos alimenticios, tan sólo un 30 por 100 envasa aceituna española de la importada en barriles, a granel.
- 3 Al 70 por 100 de la industria envasadora norteamericana, a las cadenas de supermercados, a los comerciantes, en suma, del producto español, les ha sido más rentable invertir en España para importar la aceituna sevillana envasada en el país de origen que hacerlo en los Estados Unidos, en razón de los costos.
- 4 La aceituna española envasada es el segundo producto de venta, por rentabilidad o beneficio, de los más de cuatro mil productos que expende el comercio especializado en alimentación en Norteamérica, lo que quiere decir que todo freno, barrera o limitación lesionaría muy seriamente los propios intereses del comercio norteamericano.
- 5 Los propios agricultores californianos, agrupados en la California Olive Association, se han dirigido a las autoridades españolas y a los exportadores de aceitunas envasadas, afirmando que la venta de las aceitunas verdes españolas no sólo no lesiona sus intereses, sino que, por el contrario, promueve la venta del

producto norteamericano; es decir, de las aceitunas negras californianas.

6 El paladar de la aceituna negra es total y absolutamente distinto de la verde, y las épocas de consumo, por razón de la diferencia climatológica entre Norteamérica y España, distinta también.

7 Abundando sobre estas ideas existen datos sobre la propuesta de los agricultores norteamericanos para, en colaboración y estrecha unión con los españoles, constituir una sociedad con aportación económica hispano-californiana y realizar una activa campaña publicitaria en Norteamérica conjuntamente a favor del incremento del consumo de aceitunas envasadas, sin discriminación de verdes o negras.

8 Los recientes tratados de colaboración entre Norteamérica y España, que han venido a sustituir el establecido y finalizado de las bases de utilización conjunta hispano-norteamericanas, da pie firme a nuestro Gobierno para tratar del problema que se pretende plantear a las aceitunas españolas envasadas.

9 Norteamérica, primer país industrializado del mundo, que ha defendido siempre la teoría del libre comercio y de la industrialización como bases firmes para el desarrollo económico mundial, no puede volver atrás sobre sus ideas y negar a nuestro país el legítimo derecho a industrializar sus productos agrícolas, máxime cuando se trate de un producto de exclusiva producción mundial.

10 Las declaraciones del primer magistrado norteamericano, Presidente Nixon, con ocasión de su viaje a Europa y a España, relativas al desarrollo español y a nuestro derecho a ocupar un puesto de primer rango en la economía europea, tienen forzosamente que tener correspondencia en la acción de su Administración.

11 De aprobarse las medidas que propugna el «clan», quedaría total y absolutamente marginada la política comercial del G. A. T. T. (Acuerdo General de Comercio y Tarifas Arancelarias), lo que supondría un contrasentido en la forma y desenvoltura del comercio exterior norteamericano.

12 Esta batalla del «clan» norteamericano contra las aceitunas españolas es vieja. En tres ocasiones, el Senado norteamericano ha puesto freno a estos intereses de grupo por interpretar que cualquier medida restrictiva o de prohibición de importación de las aceitunas españolas envasadas en el país de origen perjudicaría al consumidor norteamericano, ya que sería elevado el precio del producto.



La pretensión de un «clan» no puede influir en una Administración

Los grupos de presión económica, está más que demostrado, pretenden

EE. UU. y España está manifiestamente inclinada hacia los intereses norteamericanos. Importamos de EE. UU. más que exportamos a este país. Si a este desequilibrio hemos de sumar el que supondría la limitación de exportaciones de aceitunas envasadas, la diferencia sería mayor aún.

■ El setenta por ciento de la industria envasadora norteamericana (inversionista en España) sería duramente afectado por la medida restrictiva

■ Nuestro producto no compite con el propio del país norteamericano ni con ningún otro

■ No es lícito que una minoría, un «clan», enturbie las cordiales relaciones comerciales hispano-norteamericanas

unos objetivos. Pero estos objetivos no están de acuerdo en este caso de las barreras a las aceitunas españolas, también más que demostrado, con los generales del país. Es por ello por lo que la Administración pone coto y freno siempre a estas aspiraciones de grupo, trazadas y perseguidas con el sólo propósito de conseguir una finalidad económica, aun a costa de otros respetables y más importantes intereses.

Estamos seguros de que nuestras autoridades comerciales y diplomáticas, muy al hilo de ésta y de otras cuestiones de interés para nuestro país, sabrán esgrimir las razones que nos asisten y hacerlas valer ante los miembros de la Administración norteamericana en las conversaciones que se han de celebrar al efecto. La amistad de dos pueblos y los intereses generales de ambos no pueden ni deben quedar al arbitrio de grupos de presión económica o «clanes», que sólo pretenden su propio beneficio, aun cuando ello moleste y perjudique a los generales del país y las relaciones comerciales internacionales. Ellos van a lo suyo, y a otra cosa.

La balanza comercial hispano-norteamericana

Ya hemos visto, y así lo cantan los datos oficiales que hemos publicado con el anterior trabajo, como el desequilibrio de la balanza de exportaciones e importaciones entre los

en perjuicio de nuestro país, lo que estimamos que no sería justo, por tratarse de un producto de monopolio mundial de España y porque no concordaría con los menos exigentes preceptos de la amistad entre nuestros dos pueblos.

Amor, con amor se paga

Si es bien cierto que las relaciones de los exportadores de aceitunas españolas envasadas son cordialísimas con los importadores de este producto, con los comerciales de las cadenas más importantes de supermercados del país y con los propios agricultores oliveros norteamericanos; si es cierto que el capital norteamericano, porque le ha sido muy rentable hacerlo, ha invertido en España en plantas envasadoras para importar las aceitunas españolas envasadas en el país de origen, lo que le es mucho más rentable y beneficioso, tracen en buena hora los representantes de la Administración de ambos países los acuerdos necesarios para evitar que un grupo de presión ponga barreras norteamericanas a las aceitunas españolas. Esto es lo justo, lo lógico y lo que tiene y debe ocurrir. No es lícito ni prudente que los menos se impongan a los más, que la minoría, obcecada por el dinero, pretenda y logre enturbiar unas relaciones cordiales y molestar unos sagrados intereses comunes a los dos países.

César DEL ARCO

FIN DE LA SERIE

¿BUSCA USTED SU OTRA MITAD?

UNA MUJER ATRACTIVA, EDAD MADURA, SIN PROBLEMAS DE NINGUN TIPO

«Sueño con una mujer cariñosa, comprensiva, que sepa dar felicidad y quiera ser amada. Soy un caballero jubilado, soltero y desorientado, recién llegado de Norteamérica; quisiera relacionarme con señoritas solteras o viudas sin hijos, con buena cultura y formación moral. Prefiero una morena atractiva, estatura media, de cuarenta y cinco a sesenta años. No importa nacionalidad; prefiero hablen inglés-español. J. H. M.» (M-844.)

UNA MUJER QUE SE ENCUENTRE SOLA, DE UNOS CINCUENTA AÑOS

«Desearía (me encuentro muy solo) relacionarme con una lectora que se encuentre en parecida situación y esté en cincuenta años. Yo tengo cincuenta y cinco. J.» (M-845.)

UN HOMBRE FORMAL, SOLTERO O VIUDO, DE PORVENIR RESUELTO

«Señorita buena presencia, con formación religiosa, alegre, culta y norteña, desearía correspondencia con hombre formal de treinta a cuarenta años, soltero o viudo, pero con porvenir resuelto y amplia cultura. Marian.» (M-846.)



UN SEÑOR MAYOR, SERIO Y EDUCADO

«Desearía amistad con caballero formal y educado; soy una señora mayor y me gustaría encontrar una persona formal para hacernos compañía. A mí me gusta mucho la casa, la tranquilidad; a ser posible prefiero tenga piso. Ana.» (M-847.)

UN CHICA ALEGRE, CAPAZ DE HACER FELIZ A UNA FAMILIA Y UN HOGAR

«Soy un español emigrado en Alemania y asiduo lector del periódico. Soy madrileño, de treinta y cinco años, y desearía tener relaciones con señorita que sea capaz de hacerme feliz. Actualmente poseo vivienda y, además, bienes para satisfacer una familia. Soy de carácter más bien activo y serio, aunque alegre de corazón. Miguel.» (M-848.)

PROPOSITOS MATRIMONIALES

«Soy morena, bien parecida, educada y de agradable trato; me llamo María Pilar y tengo treinta y cinco años; si alguien desea conocerme para llegar a un final feliz puede escribirme. María Pilar.» (M-849.)

CABALLEROS DE CINCUENTA Y CUATRO AÑOS PARA ARRIBA, SINCEROS Y SOLOS

«Desearía que me escribieran caballeros de cincuenta a cincuenta y cuatro años, que sean católicos, sinceros y que se sientan solos. M.» (M-850.)



¿TIENE USTED UN TRABAJO PARA...?

UNA TAQUIMECANOGRAFA

«Soy secretaria y trabajo en una empresa, en jornada intensiva durante todo el año, por lo que deseo encontrar una ocupación para por las tardes en algún despacho de abogado o empresa. Tengo experiencia en oficina y creo ser buena taquimecanógrafa. Mi edad es veinte años. Maribel.» (5C-29-IX.)

INTERPRETE, VENDEDORA, GOBERNANTA DE HOTEL, ETC.

«Soy española, buena presencia y he llegado de Londres recientemente, donde he permanecido por espacio de once años. Tengo práctica comercial y de hostelería. Hablo el idioma inglés y francés, con grandes nociones de los idiomas portugués e italiano. Me urge encontrar un puesto de trabajo aquí en España, que bien podría ser de gobernanta de hotel, intérprete, vendedora, jefe del departamento de lencería, etc. Mercedes.» (6C-29-IX.)

EJECUTIVO DE VENTAS O DELEGADO COMERCIAL

«Mi edad es de treinta años, casado. Tengo estudios universitarios, amplia experiencia como ejecutivo de ventas y delegado en Madrid y varias provincias del norte y sur de España. Me creo capacitado para ocupar el puesto de director de delegación. Puedo dar buenas referencias. Actualmente estoy trabajando, pero me urge cambiar. El sueldo que percibo en la actualidad es de 350.000 pesetas más comisiones, rappes, e incentivos. Antonio José.» (7C-29-IX.)

DEPENDIENTA O DIBUJANTE DE PUBLICIDAD

«Tengo dieciséis años, bachiller elemental, buenos conocimientos del idioma francés. He trabajado en vacaciones como dependienta de comercio en unos grandes almacenes. También soy dibujante publicitario; de esto último poseo excelentes conocimientos. Me ofrezco a trabajar bien para una oficina de publicidad o como dependienta; preferiría que tuviera jornada intensiva. Angela.» (8C-29-IX.)

UN ESTUDIANTE DE APAREJADORES

«Estudiante de aparejadores desearía dar clases de matemáticas de cuarto, quinto y sexto curso de bachiller o grupo de Ciencias de reválida, para ayudarse económicamente a terminar la carrera. Teléfono 273 16 42. Pedro José.» (9C-29-IX.)

PERITO AGRICOLA PARA JORNADA DE TARDE

«Perito agrícola de treinta y dos años y seis de experiencia profesional desearía encontrar trabajo por las tardes en empresa relacionada con mi profesión. Gran sentido de la responsabilidad y capacidad de trabajo. Eduardo.» (10C-29-IX.)

UNA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA

«Maestra de enseñanza primaria desearía trabajar en algo relacionado con la enseñanza, preferentemente. María del Carmen García. Villaamil, 159, 4.º. Madrid.» (11C-29-IX.)

TAQUIMECANOGRAFA Y BACHILLER SUPERIOR

«Les agradecería incluyeran en su sección mi solicitud de trabajo. Tengo dieciocho años, bachiller superior y el título de taquimecanógrafa, cálculo mercantil. Preciso un puesto de trabajo, a ser posible, en jornada intensiva. Ana María.» (1C-30-IX.)

SEÑORA LIMPIADORA PARA OFICINAS

«Me gustaría encontrar un trabajo como limpiadora para algunas oficinas, en jornada intensiva. Preciso este trabajo, pensando que quizá esto seguro me pudiera solucionar mi problema económico. Soy limpia y responsable. Mercedes García. Antonio de Alarcón, 41, bajo, puerta 1, Madrid.» (2C-30-IX.)

UN ESTUDIANTE

«Estoy estudiando maestría industrial en la rama electrónica. Domino el idioma inglés (hablado y escrito), habiendo obtenido un título en la Universidad de Cambridge. También poseo grandes conocimientos del idioma francés. Me ofrezco para trabajar en algo que tuviera jornada intensiva, pues quiero continuar estudiando. Rafael.» (3C-30-IX.)

UN PERITO INDUSTRIAL MECANICO

«Poseo excelentes conocimientos de los idiomas francés e inglés. Tengo el título de perito industrial mecánico, veinticinco años y aceptaría cualquier puesto de trabajo en el campo de mi profesión. No tengo experiencia ni pretensiones económicas. Jesús.» (4C-30-IX.)

SEÑORITA PARA RELACIONES PUBLICAS

«Tengo veinticuatro años, presencia agradable y responsable. Mi cultura está a nivel de bachiller superior; poseo el título de profesora de inglés, el cual adquirí en Inglaterra, y el de taquimecanógrafa, con experiencia en oficina. Me gustaría trabajar en relaciones públicas o recepción de hotel. Me encuentro actualmente en Segovia, pero me trasladaría en cualquier momento a Madrid si encontrara alguna persona a quien pudieran interesar mis conocimientos. Belén Díez. Viviendas del Tarray, bl. 10, núm. 32. Segovia.» (5C-30-IX.)

CCQ

LLAMADA GENERAL

Coordinador: J. R. FERRON
Ilustraciones: A. BELLÓN

Para todo asunto relacionado con esta página rogamos a nuestros lectores llamen a este teléfono 467 67 12, de 9 a 2 de la tarde. Las direcciones no se dan por teléfono. Quien las solicite debe de hacerlo por carta y facilitando su dirección.

CQ LA AMISTAD

ESTUDIANTE CUBANA AFICIONADA A CASI TODO

«Tengo diecisiete años, soy estudiante, me gusta la música moderna, las fiestas, los libros, los intereses y, sobre todo, la correspondencia con habitantes de países extranjeros. Espero que con estos datos sea suficiente, ya que trato de ser lo más escueta posible ante la amabilidad de ustedes. Bárbara Martínez Guerra. Calzada de Puentes Grandes, N. 2569. C. Ulla y Avenida, 26; apartamento 43. Aldecoa. Habana-6. Cuba.» (A-320.)

POSTALES Y SELLOS DE TODO EL MUNDO

«Deseo correspondencia con españolas para intercambiar postales de todo el mundo y sellos. Tengo veinte años, soy portugués y ahora estoy en Canadá, pe-

ro pienso pasar pronto una temporada en Portugal, en la siguiente dirección: Vital Rodríguez. Lavoura. Trassasso. Agueda. - Portugal.» (A-321.)

INTERCAMBIO POSTAL Y FILATELICO

«Deseo intercambio de ideas, sellos, postales con personas de estas mismas aficiones. También con fines de establecer buenas relaciones de amistad con chicos mayores de treinta y cinco años. Glory.» (A-322.)

RELACIONES AMISTOSAS CON CHICAS ESPAÑOLAS Y SUDAMERICANAS

«Tengo veintitrés años y resido en Huesca, desearía correspondencia con chicas de dieciséis a veinticinco años, españolas y sudamericanas. Justo.» (A-323.)

Escriben los JOVENES *

PARA LAS CHICAS DE ZARAGOZA

«Deseo relacionarme con alguna chica de Zaragoza, de diecisiete a veintidós años, bonita, más bien delgada, no importa rubia o morena, sincera y cariñosa, íntegra y como Dios manda, que no le importe casarse pronto si congeniamos. Tengo treinta años, vivo cerca de la capital, mido 1,68. Angel.» (J-0593.)

ANDALUZA DE JAEN, AFICIONADA A LA MUSICA MODERNA

«Soy morena, tengo diecisiete años; me gustaría que me escribieran jóvenes de veinte a veintitrés años. Me gusta la música moderna. Mari.» (J-0594.)

SEÑORITA SECRETARIA DE DIRECCION, UN POCO DESILUSIONADA DE LA VIDA

«He tenido poca suerte en la vida y me encuentro sola. Desearía salir, con fines serios, con algún muchacho situado, pero, por encima de todo, que practique la religión y no se avergüence de ello. Yo tengo veinticuatro años y soy secretaria de Dirección. Poseo amplia cultura, formación moral, cariñosa y sincera. Soy más bien baja, pero me gustaría que quien me escribiera fuera alto y enviase foto, que prometo

devolver. Sandra.» (J-0595.)

CON CHICOS CULTOS, SERIOS Y MODERNOS

«Soy una chica de veintitres años, alta, delgada y morena, bastante moderna y atractiva. Trabajo en una empresa de Madrid, siendo aficionada a la lectura y música sin distinciones exclusivistas. Me gustaría conocer a través de esta bonita sección chicos de veinticinco a treinta años, altos, no menos de 1,75, cultos, modernos, pero al mismo tiempo serios y formales en su obrar y perspectivas, que residan en Madrid. Cáncer.» (J-0596.)

JOVEN PORTUGUES CON FINES MATRIMONIALES

«Tengo veinticuatro años, de buena constitución física, tengo el pelo castaño y ojos del mismo color. Me encantaría escribirme, para fines matrimoniales, con señoritas o señora viuda de veintinueve a cuarenta y cinco años. Siempre soñé casarme con una extranjera y ahora tengo la oportunidad a través de ustedes. Lo importante es que me haga feliz. Sé de las españolas que son muy sinceras. Soy muy cariñoso, pero también muy sentimental. Ahora estoy haciendo el servicio militar. Joaquín da Costa Pinto. Soldado incorporado número 196. D. D. Elvas. Portugal.» (J-0597.)



AMIGOS DE TODOS LOS PAISES

«Soy una chica cubana que desea establecer correspondencia con chicos y chicas extranjeros. Virginia Garcés Conde. Apartado 56. Nuevitas. Camagüey. Cuba.» (A-324.)

RELACIONES CON JOVENES DE COLOR

«Mi deseo es escribirme con chicos de color, ya que personalmente no tengo oportunidad de conocer a ninguno. Si puede ser (aun-

que no es indispensable), que sean altos y que tengan más de dieciocho años. María Luz.» (A-325.)

RELACIONES CON JOVENES DE CEUTA Y MARRUECOS

«Deseo me escriban chicos de Ceuta y Marruecos, toda esa parte, en general. No importa que sean chicos de color. Tengo veintidós años, soy cantante y estoy haciendo el servicio militar en San Fernando. Mike.» (A-326.)

LOPEZ BRAVO, EN NUEVA YORK

DE ESPAÑA, ANTE
LA HISPANIDAD

LENGUAJE NUEVO



NUEVA YORK, 13.
(Por telex, de nuestro
corresponsal, José Ma-
ría CARRASCAL.)

«No hay que olvidar que México tenía una Universidad dos siglos antes que Moscú; Venezuela, elecciones libres antes que Finlandia, y Argentina, libertad religiosa antes que Suecia y Dinamarca.» Quien esto decía no era un intelectual exiliado, sino el ministro de Asuntos Exteriores español, don Gregorio López Bravo, ante los embajadores de las repúblicas hispánicas, a los que se habían unido los ministros del Exterior de Filipinas y Honduras, los embajadores de U. S. A., Guinea, Brasil y Haití y el subsecretario de la O. N. U. para asuntos políticos, doctor Bennet, para celebrar un frater-

- Y actitud nueva: del pasado, sólo lo que perdura
- Para el futuro, ayuda y colaboración técnica y económica

nal almuerzo el Día de la Hispanidad.

No hubo lugar en él, sin embargo, para la nostalgia y líricas habituales. El nuevo ministro de Asuntos Exteriores español echó por la borda, en una alocución de tres minutos, toda la retórica declamatoria que solía empachar esta comida, para irse derecho al grano: del pasado, sólo aquello que hoy perdura: la simiente cultural que España dejó en Sudamérica; del futuro, lo único que cabe hacer: el intercambio de experiencias

promesa española de ayuda técnica, colaboración en todos los problemas que plantea el mundo actual.

Este es no sólo un lenguaje nuevo, es una actitud nueva ante unas relaciones que vivían de frases huecas y pura

inercia desde hace siglos. La Hispanidad será una mera palabra, un concepto abstracto hasta que España no pueda ofrecer a Hispanoamérica técnicas, planes de desarrollo, créditos. Todo lo demás es literatura.

Por la mañana el señor López Bravo se entrevistó con U Thant durante cuarenta minutos, lo que excede el plazo habitualmente señalado para tales encuentros. Un portavoz del secretario general nos dijo luego que se habían aborda-

do asuntos concernientes a la problemática mundial, así como otros que afectan a España y a las Naciones Unidas. Entre los primeros, la crisis del Oriente Medio acaparó la atención, al ocupar España este mes la presidencia del Consejo de Seguridad y al tener nuestro país una posición intermedia en el conflicto. Fue estudiada la posibilidad de una sesión del Consejo con asistencia de los ministros de Asuntos Exteriores, idea perseguida hace tiempo por U Thant, así como los medios para hacer efectivas las decisiones de este organismo.

REPASO A NUESTRA POLITICA EXTERIOR

ESPAÑA ES OCCIDENTAL

NACIONES UNIDAS, 13. (Por telex, de nuestro corresponsal, José María CARRASCAL.)

La solemne fachada de una Asamblea General ha ofrecido siempre cobijo a una serie de contactos semificticios de los políticos que concurren a ella para pronunciar un discurso. Donde la realidad queda diluida en frases altisonantes. Se la conseguido más en los rincones de la O. N. U. que en sus salas, tal vez porque la diplomacia sigue siendo encaje de bolillos que duele al aire libre.

Esta Asamblea, pese a la pompa del XXV aniversario y a la desesperanza indismutable que acarrea tanta impotencia, no podía ser una excepción y los huéspedes se dispone a hacer política de pasillos. No se presta a menudo ocasión de tener a mano una jocosa de jefes de Gobierno y un centenar de ministros de Asuntos Exteriores.

Para el nuestro, la cita cobra singular importancia no sólo por ser la primera vez que acude a él, sino también por ofrecerle oportunidad de dar a la política exterior española el rumbo exacto que él le ha marcado. Que se disponga a estar aquí dos semanas advierte ya del interés que concede a su estancia.

● PANORAMA GENERAL

Complejo es el panorama general de la política exterior española. Ya un primer vistazo ofrece elementos dispersos y aun encontrados:

- Los nuevos convenios de amistad y cooperación con los Estados Unidos.
- Nuestra amistad con los pueblos árabes.
- Nuestros lazos con los países sudamericanos, con la doble vertiente de las relaciones con castristas y an-

- ◆ Pero no seguidora ciega de U. S. A.
- ◆ Con los árabes e hispanoamericanos tiene especiales lazos de amistad

taictristas, y, en medio, con los regímenes de militares nacionalistas que van surgiendo.

¿Cómo puede unirse todo ello? Pues a base del malabarismo que es hoy toda política exterior, con dos platos en la mano y uno siempre en el aire.

El señor López Bravo es más sutil, más resbaladizo en estas cuestiones, pero nuestra impresión general es que ha dilatado la política exterior española hasta dar cabida a todos esos elementos y algunos más. Los nuevos acuerdos con los Estados Unidos tienen una importancia militar —integración de nuestro sistema de defensa y modernización de nuestro Ejército—, otra económica —ayuda U. S. A. a diversos sectores de nuestra vida nacional— y una tercera, política —al dar Nixon el espaldarazo, con su visita al Príncipe, no sólo al régimen, sino también a su sucesión prevista—, pero ello no nos restará libertad de movimientos. En el palacio de Santa Cruz se han echado por la borda ciertos planes más o menos fantásticos —el Mediterráneo, libre de superpotencias el neutralismo español—, pero se mantienen las constantes de nuestra política exterior, con escora a Occidente, vista hacia Europa, amistad con los árabes y la colaboración más estrecha posible con Hispanoamérica. En estos dos últimos sentidos, España es «no alineada» quiero decir que no sigue, como el Oeste, ciegamente a Washington.

El juego que puede dar esta postura está todavía por ver, pero don Gregorio López Bravo parece dispuesto a que sea el más amplio que cabe a un país que, sin abdicar de su condición de occidental, mantiene lazos especialísimos con otros bloques y continentes.

ULTIMAS VIVIENDAS PARQUE ALUCHE

POBLADO «C» DE CARABANCHEL ALTO
LLAVES EN MANO

Exenciones tributarias durante 20 años

ENTRADA: Desde 100.000 pesetas
FACILIDADES DE PAGO: Hasta 6 años

COMPOSICION DE LA VIVIENDA:

VESTIBULO, ESTAR-COMEDOR,
3 DORMITORIOS CON ARMARIOS
EMPOTRADOS, COCINA AMUEBLADA,
CUARTO DE BAÑO COMPLETO Y TERRAZAS

COMUNICACIONES:

Suburbano Aluche, Autobús



ESMERADA CONSTRUCCION
VISITE NUESTRO PISO MODELO
Promueve y construye:

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
MARCOR, S. A.

INFORMACION Y VENTA
En propia obra y en oficinas centrales -
General Mola, 9 - Tel. 226 93 00

Ingreso cantidades anticipadas: Banco Español de Crédito
Alcalá, 14. Cuenta n.º 91313-271. Entidad avalista B.E.C. Póliza G-67335

300 plazas Policías Municipales, en Madrid



con 90.000 pesetas. Edad: Menos de 35 años. Talla: 1,700 m. Última oposición obtuvimos cien aprobados. Profesores del Cuerpo. Contestaciones. Programa con modelo de instancia, 10 pesetas en sellos de Correos. Clases empiezan 15 octubre.

Enseñanza programada para cubrir miles de plazas en Banca. Desde 16 años, sin limitación de edad. Para ambos sexos. Retribución: 137.000 pesetas. Jornada de 8 a 3 todo el año. La Banca le ofrece a usted su oportunidad en este Centro.

Cursos especializados: Mecanografía al tacto. Taquigrafía. Contabilidad general de empresas y contable de costos. Cultura general. Inglés y francés. Alquiler de máquinas de escribir.

Diríjase a la Academia Caballero, calle San Lorenzo, 11 (junto Hortaleza, 67); calle Santa Bárbara, 4 (junto Fuencarral, 57). MADRID.

EL GOBIERNO BOLIVIANO

NIEGA LA ENTRADA EN EL PAIS A PAZ ESTENSORRO

LA PAZ (Bolivia), 13.—El Gobierno revolucionario boliviano se ha negado a permitir el retorno al país del ex presidente Victor Paz Estenssoro, actualmente exiliado en Perú, y del ex ministro Antonio Arguedas, que se residió en Cuba.

Se negará el visado para el retorno del ex presidente Estenssoro en tanto que no se haya exactamente establecido su grado de culpabilidad en el golpe de Estado del general Miranda, declara un comunicado publicado el lunes por el Ministerio del Interior.

En lo que respecta a la suerte de Antonio Arguedas, que fué miembro

del Gobierno del general Barrientos, el ministro del Interior, Jorge Gallardo, ha declarado: «No merece otro trato que el reservado a los traidores.»

Se ha iniciado un proceso contra Arguedas, acusado de haber mandado a Fidel Castro un ejemplar del «Diario de Che Guevara». (Afp-Efe.)

● Pueden volver los sacerdotes expulsados

LA PAZ, 13.—El Gobierno del general Torres ha derogado un decre-

to del anterior régimen que disponía la expulsión de tres sacerdotes españoles jesuitas, uno canadiense y un pastor protestante boliviano. Actualmente los religiosos se encuentran en Buenos Aires.

Mediante la nueva disposición, José Prats, Federico Aguiló y Pedro Negro, jesuitas; Mauricio Lefebre, oblató, y el pastor Aníbal Guzmán están posibilitados para retornar a Bolivia. Estos cinco religiosos fueron expulsados del país por el Gobierno del general Ovando, acusados de inmiscuirse en asuntos internos del país y predicar tendencias extremistas. (Efe.)



PABLO PORTA (vicepresidente de la Federación) Y LOS PROBLEMAS DEL FUTBOL ESPAÑOL

“CRISIS DE ORGANIZACION”

“Necesita trato preferente; es la madre de todos los deportes”

“Hay que orientarlo; ha dejado de ser un juego”

Escribe
J. M.^a GARCIA

Foto
LEO

—Opiniones negativas, cuando la sinceridad preside estos comentarios, al encontrarnos con un mínimo y ridículo avance, don Pablo.

—Nuestro fútbol ha avanzado, pero no se ha encajado este avance en el cauce adecuado para llevar el torrente deportivo.

—¿A quién incluye o excluye en el cauce aludido? —Incluyo clubs, organización arbitral, sistema competitivo...

—Me da la impresión, sin querer negar su afirmación de avance, que mientras otros han volado en rápidos y modernos aviones, nosotros hemos ido en bellas, pero lentas carrozas...

—Donde el fútbol ha avanzado tan rápidamente es que antes no existía.

—Perdone mi discrepancia, vicepresidente, pero Italia o Inglaterra, que siempre nos han aventajado, han sabido ponerse al día.

—No olvidemos que estos países, que han atravesado crisis tremendas, lo han resuelto todo con la organización.

13 OCTUBRE DE 1970
18 PAGINAS ESPECIALES

PUEBLO extra

HAGALO SUYO por solo 4.300 Ptas.

Con entrada de 52.000 pesetas y hasta 60 meses para pagarlo

A sólo 37 kilómetros de Madrid por la carretera de La Coruña. Puede usted adquirir la parcela ahora y EDIFICAR después

Pino Alto. URVEN Azcona, núm. 17
Teléfono 2467184

CON cierta ceremonia y mucha galantería, Pablo Porta, capitostate representativo del fútbol catalán, vicepresidente de la Federación Española, presidente del Comité de Fútbol Aficionado, miembro a la Comisión delegada para la estructuración de la nueva reglamentación, industrial importante y adinerado, me invita a acomodarme en un sillón de la habitación que en un lujosísimo hotel de Madrid ocupa. Se ha colgado del teléfono. Una conferencia. Ordenes rápidas y concretas. Despacha enojado, en un periquete, un asunto burocrático y se sienta en el disparadero.

siempre con idéntica cantinela: empujando cada lunes y cada martes obras que jamás se van a completar?

—El fútbol, además de deporte, es un fenómeno social al que asoma buena parte de la sociedad. Muchos ojos a ver y muchas opiniones a enjuiciar.

—Oiga, Porta, ¿soplan buenos o malos vientos para nuestro balompié?

Lleva su mano a la amplia montura de sus gafas. Mínimo arabesco en un pelo reluciente de brillantina.

—Decir que los vientos son buenos sería pecar de optimismo.

—Aseguremos entonces, sin diplomacias ni templar gaitas, que son malos, pesimosos...

—Tampoco. Más bien creo que es el momento de un buen punto de partida.

—Don Pablo, ¿cuántos años lleva en el fútbol?

—Trece.

—¿Y en estos dos lustros abundantes, no estamos

ENFRENTAMIENTO MADRID-DELEGACION

«Son meras anécdotas circunscritas al tiempo»

«Bernabéu es el mejor presidente del fútbol español»

—Vamos donde pretendía, don Pablo. Nuestra crisis, crisis grave y aguda ¿es de organización?

—Sí. Hay que darle al fútbol la organización que necesita. Ponerse al día, revitalizarse.

“Los Plenos son incompletos”

Vamos por el momento, en nuestro diálogo, a camino abierto. Porta, al que sospeché más moderado, se explaya. Tira con fuerza del puro —¿será también de los del sello federativo de la jornada anterior?— y busca en su particularísimo castellano la diana precisa.

—Para ponernos al día anda ya esa Comisión delegada, a la que pertenece, trabajando en las cuentas iniciales. Pero, ¿no cree usted, señor Porta, que vol-

vemos a una deficiente planificación, toda vez que en ella no están presentes partes tan importantes como representación de jugadores y de árbitros? ¿No es absurdo e increíble que no se cuente tampoco para esta nueva codificación, que, me imagino, llevará el sello de este siglo, con protagonistas tan decisivos como los apuntados?

—Sí, sería absurdo y peligroso hablar de estatuto sin estar ellos; pero no se preocupe, que tendrán cabida todos los estatutos.

—¿A dedo, como viene sucediendo hasta la fecha con ese simulacro público del Pleno federativo.

—Los Plenos de ahora son incompletos, por acción y omisión. Pero a eso vamos: a arreglarlos.

—¿Y a terminar con esa auténtica oligarquía de los clubs, hoy dueños y señores del quehacer balompédico nacional?

—Hay que orientar al fútbol en sus justos términos. Ha dejado de ser un juego.

—Aunque se le siga tratando, señor Porta, como tal, ¿verdad?

—Sí. Tenemos una lucha

terrible contra el reloj. Hay que vitalizarlo con urgencia. Lo fundamental es que todos se han dado cuenta del problema.

—¿No hay otra grave cuestión danzando sin que nadie se ocupe de ella? ¿No hay que separar también con urgencia el fútbol profesional del aficionado?

—No separarlo, pero sí darle un trato diferente. Hay que derramar la ayuda sobre el de aficionados. Hasta hace tres o cuatro años estaba totalmente abandonado.

—¿Y seguro que no lo va a seguir estando?

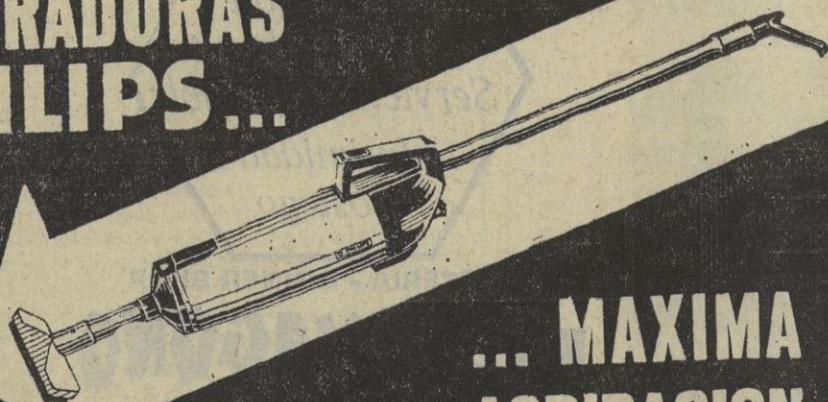
—Ni el delegado nacional va a ser mequino a la hora de dar ni yo tímido a la hora de pedir. No podemos olvidar que es la madre de todos los deportes y debe tener trato preferente.

“Bernabéu es el mejor presidente”

Porta es un hombre del fútbol que, con el trasiego

(Pasa a la pág. siguiente)

ASPIRADORAS PHILIPS...



... MAXIMA ASPIRACION
1.990 pts.



PISOS
 100 MESES PARA PAGAR
 Hágase propietario por el precio del alquiler
 ENTRADA UNICA DESDE 85.000 PESETAS
 PISOS DESDE 710.000 PESETAS precio TOTAL LLAVE EN MANO
 ● Dos, tres y cuatro dormitorios.
 ● Suelo parquet.
 ● Salón-comedor. Terraza.
 ● Baño completo más otro servicio.
 ● Cocina amueblada. Gas ciudad.
 ● Calefacción y agua caliente central.
 ● Portal lujo, todo mármol.
 ● Ascensores subida y bajada.
 Información y venta, en la finca, incluso festivos por la mañana
PASEO IMPERIAL, 31

TELEVISORES
 Últimos modelos. Primeras marcas. Sin entrada, sin fiador
175 ptas. semanales
 Con antena, mesa y estabilizador. Anuncio verdad. Abstenerse curiosos. Visitamos domicilio
Teléfono 256 79 20

VENDO O ALQUILO
Nave 1.200 m²
 Propia garaje, almacén, depósito, etc.
 Zona paseo Extremadura
Teléfs. 2410016 y 14

¡NO PIERDA EL TIEMPO! NOSOTROS VENDEMOS MAS BARATO

 Suministramos a comerciantes y vendedores
RELOJERIA-JOYERIA ROXY - PRIMA
 ESPOZ Y MINA, 1 PLANTA 2

VENDO, SUBARRIENDO O TRASPASO
 Bonito negocio, mesón, bar restaurante, muy céntrico fácil aparcamiento, recién reformado; por no poder atender. Muchas facilidades. También cambio por casa, solar o letras de pisos. Pagaría contado diferencia si existiera
 (Informes: Teléf. 2410016-14)

SE VENDEN AUTOCARES
 Diversas marcas y capacidades
Juan Duque, núm. 26

Av. Felipe II, 34
 PISOS LUJO
 PLAZAS GARAJE LOCALES
 Informes:
Avenida del Valle, 15
 (Parque Metropolitano)



Tony Ortiz duda del posible Arcari-Raimundo Dias

"NO ME LO CREO"

♦ "Arcari está comprometido conmigo"

ESTAMOS, si Dios no lo remedia, a las puertas de una nueva desilusión pugilística.
 Despacho de agencia, fechado en Roma:
 «El campeón mundial de los walter juniors, Bruno Arcari, pondrá en juego su título frente al brasileño Raimundo Dias, el día 30 de octubre, en Roma, según ha manifestado el promotor italiano Del Prette.»
 Elocuente y significativo. Esto

quiere decir que nuestro Tony Ortiz, propuesto en firme para disputar esa pelea, ve alejarse sus ilusiones por un plazo ilimitado.
 Tony, ilusionado con la idea del combate, opta por no creerlo:
 -Ya sabe lo que ocurre con esas cosas. Se dicen, pero luego no ocurren.
 -Lo mismo puede pasar con su pelea...
 -No creo. El combate entre Arcari y yo está decidido. Sólo falta un acuerdo con televisión.

-Pero la noticia de Roma...
 -No me lo creo.
 -¿Razones?
 -Está comprometido conmigo.
 -Esos compromisos verbales se los puede llevar el aire...
 -No en este caso.
 -¿Ha oído hablar de Raimundo Dias?
 -Por primera vez en mi vida.
 -Hay quien asegura que es un «paquete».
 -No lo sé. Ya le digo que no le conozco ni he oído hablar nunca de él.

-¿Qué ocurriría si fuera verdad?
 -Me llevaría un gran disgusto. Ese combate era muy importante para mi carrera y tengo puestas en él mis esperanzas.
 De esperanzas y de ilusión también se vive, Tony. Esperemos. Quizá todo sea una serpiente de otooño.
Juan Manuel GOZALO
 Foto Raúl CANCIO

CRISIS DE ORGANIZACION

(Viene de la pág. anterior)

de delegados, iba a dejar esta actividad. ¿Lealtad? ¿Cansancio? ¿Hastío? Pero Porta, del que también se hablaba para un muy alto cargo en el Ministerio de Comercio, sigue en su puesto. Y yo le pregunto, sin doble intención:
 -Se iba a ir y se ha quedado. Primero, Samaranch, y ahora, Gich. ¿Con cuántas barajas juega usted, don Pablo?
 -Condicionamientos de tipo privado me obligaban a dejar esto, pero se me pidió que continuase hasta que el mando creyera oportuna mi sustitución, ya que mi presencia «era imprescindible en atención a esos diez años de federativo». Y me iré cuando el mando me deje.
 -Mando, disciplina, sumisión. ¿No es lenguaje político? ¿No será que el fútbol también se está politizando, don Pablo?
 -Fui matrícula de honor

en Derecho Político. Para mí todo lo que tenga idea de colectividad lleva también idea de politización. Aquí, esta politización empieza y acaba con la formación del muchacho.
 -Ultimamente dos grandes bandos se han manifestado en el deporte español. La Delegación, puesta en entredicho por el Madrid, a quien le asigno -paradojas del destino cuando tanto tiempo ha sido considerado «el equipo del Gobierno»- papel de opositor. ¿Usted, don Pablo, con quién juega?
 -Con el fútbol, con el deporte.
 -¿Diplomático! Me está fallando.
 -No, hombre. Estas posturas son meras anécdotas circunscritas al tiempo. En esta ley pendular todo depende de quien se centre más.
 -¿Y dice usted que Bernabéu es una anécdota circunstancial?

Don Pablo ha saltado como un resorte. Vivo, fuerte, pujante.
 -Don Santiago es el mejor presidente del fútbol español. Es el hombre que más cosas originales ha dicho del deporte. Su única anécdota son las deliciosas anécdotas que él cuenta.
 -Don Juan Gich era gerente del Barcelona cuando usted tenía el cargo de presidente de la Federación Catalana. ¿Era, el hoy delegado nacional, un buen subordinado?
 -Un hombre de tanta preparación, inteligencia y experiencia está perfectamente capacitado para saber obedecer y saber mandar.
 -¿Puede ser también su caso, don Pablo? Usted antes era de Costa y ahora lo es de Pérez Payá.
 -Fui de Costa con sus consecuencias. Soy de Pérez Payá, con sus conse-

cuencias. Soy del fútbol con sus consecuencias.
 Cuarenta y seis años. Muchos millones y líder del fútbol catalán. Una consecuencia más.
J. M. G.
 Fotos LEO.

HOSPITAL MILITAR GENERALISIMO FRANCO ANUNCIO
 Teniendo que adquirir este establecimiento viveres y artículos de consumo diario (leche, carne, huevos, frutas, verduras y pescado) para las atenciones del mismo durante el mes de DICIEMBRE próximo, se admiten ofertas hasta las trece horas del 5 de noviembre
 Pliegos de bases, en la Administración de este Hospital, calle Joaquín María López, 61.

erarse una vez un equipo de vendedores millonarios...

Usted, que es hombre de empresa, sabe que esto no es el principio de un cuento, sino el final de una inteligente política de ventas. Cuando el vendedor rueda en "patín", la empresa sólo puede aspirar a una triste bicicleta; facilítele, pues, el camino para que logren un gran coche y muy pronto usted volará en avión propio.
 PIX ha doblgado el color convirtiéndolo en la más perfecta arma de persuasión. Este nuevo sistema para romper previsiones de ventas está en poder de las agencias de Publicidad; ahora es el momento justo para estudiarlo y, rápidamente, ponerlo en las carteras de sus vendedores.

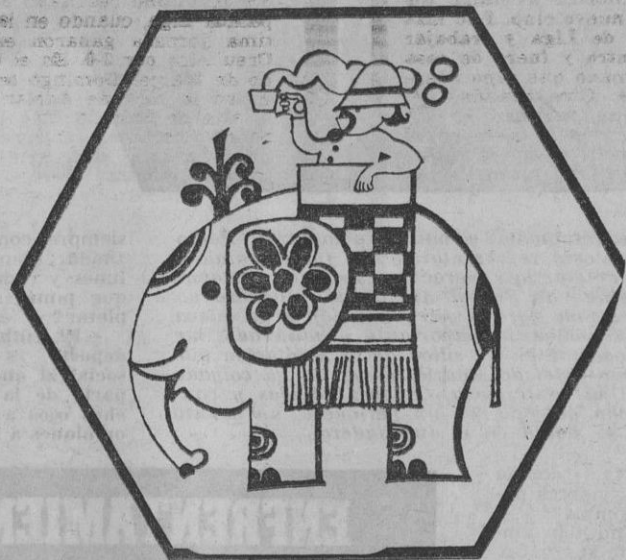
Si usted es empresa, le interesa. Si usted es vendedor, le interesa interesar a su empresa.

PIX también realiza en color fotos murales y diapositivas con iluminadores de grandes dimensiones, para stands, exposiciones, decoración de oficinas y despachos, instalaciones comerciales, etc...

La técnica de PIX ha encontrado su mejor colaboración en la utilización de los productos **Kodak**



SERVICIO FOTOTECNICOLOR,
 Miguel Yuste, 62 - Madrid-17 Teléfonos 204 40 46 - 204 77 40



un nuevo estilo de convivencia

CAFETERIA - DINNER SHOP
EL HEXAGONO

Los seis lados del hexagono significan

Belleza
 Distinción
 Nuevo ambiente
 Servicio impecable
 Intimidad
 Sosiego

CAFETERIA - DINNER SHOP
EL HEXAGONO

Princesa, 25 - Madrid (Edificio MELIA) - Servicio al exterior



LA OPINION DE ESCARTIN

CON UN TECNICO DE IDEAS VARIADAS Y MODERNAS

EL ATLETICO BLOQUE COMPACTO

Mientras el Madrid no acaba de ajustar su conjunto, acusando la baja de Grosso, obrero del equipo, el Atlético marcha hacia adelante, imbatido en cinco fechas, igual que Sevilla, Barcelona y Real Sociedad. Suma nueve puntos, cinco positivos, nueve goles a favor y dos en contra, cifras compensadas, demostrativas de que hay bloque, es decir, existe delantera que hace goles y quinteto defensivo que no los deja marcar. En fútbol de ataque es líder el Barcelona, con tres tantos más que el Atlético. En números adversos, o sea tantos encajados, es la Real campeón, con cero goles. Después, el Sevilla, con uno, y el Atlético, con dos, cuatro menos que el Madrid, cuya defensa sigue con agujeros. Muñoz sabe dónde están...

Por estas fechas, un año atrás, hablé extensamente con Marcel Domingo sobre temas de fútbol variadísimos. Quería saber cómo era el técnico Atlético, que entonces acababa de hacerse cargo del equipo madrileño. Al terminar, mi conclusión fué que si la práctica respondería en calidad a sus ideas. Es decir, a la teoría. De ser así Marcel Domingo iba a hacer ruido en su nuevo club. Y lo hizo al quedar campeón de Liga y trabajar inteligentemente dentro y fuera de casa con un material humano que supo adaptar a sus propósitos. Otra cualidad del técnico Atlético es su variedad en los planteamientos. No repitió siempre el mismo fútbol posicional, ya que la rutina es antesala del fracaso. Por último, actúa con audacia y sabe arriesgar..., pero pisando tierra, sin soñar.

El bloque defensivo, intocable en sus cinco titulares, Rodri, Melo, Jayo, Iglesias y Calleja. No significa esto que desdén las buenas condiciones de Ovejero, pero tal y como están las cosas hay que llegar a la conclusión de que el sistema es perfecto. Los cuatro marcan encima, son duros (cuidado con las entradas de área en Cagliari), rápidos y ligan con el centro del terreno, para tener cada uno aquella cualidad que el otro no tiene. Forman una defensa compensada, que es lo auténticamente bueno. En cuanto al centro del campo, zona vital antes, ahora y siempre. Adelardo es el combativo, pieza maestra del sistema, porque ataca y defiende, no es estático, y Alberto, frío, pero buen compañero de línea.

El Atlético de Madrid, por ahora, es el mejor bloque del torneo de Liga, el más completo, y sería perfecto de tener un extremo izquierdo centrocampista de las cualidades de Rivelino en Brasil. Defensivo, o de ataque, cuando hace falta atacar. En los hombres-punta, la posición intermedia de Luis, de mucho sacrificio, es tácticamente irrepachable. Gárate es hombre hábil y con gran olfato de gol en los últimos metros, junto a Ufarte, que está mejor que en la temporada anterior. Los campeones tienen juego para renovar el título, y junto con ellos, Sevilla y Barcelona siguen amenazadores. Vamos a ver una buena Liga.

ESTADISTICAS • ANECDOTAS • CURIOSIDADES

la liga 48 horas después

por René PIÑERO

Sevilla (9), A. Madrid (9),
Barcelona (8)
y Real Sociedad (6)

POQUER DE ASES IMBATIDOS

Se mantienen fuertes los cuatro equipos todavía imbatidos en Primera División, y tras la quinta jornada continúan encabezando la tabla, en las mismas posiciones que una semana antes. Sin embargo, a punto estuvo el Sevilla de perder su liderazgo, porque hasta los momentos finales no logró deshacerse de su rival regional, el Granada. Atlético de Madrid y Barcelona, en cambio, pese a jugar fuera, ganaron con más facilidad en Sabadell y Elche. Sevillistas y rojiblancos —con cinco positivos— y barcelonistas —con cuatro— han empezado con mucha fuerza. Resultará emocionante ver cuál de ellos resiste más tiempo este intenso ritmo de salida.

Y entre las decepciones de este comienzo de Liga hemos de destacar al Zaragoza, un colista que no acierta a recuperarse; al Las Palmas, que no sabe lo que es ganar —como los aragoneses—, y en menor tono al Real Madrid, desconocido si nos recordamos sus actuaciones en la última Copa. Buena falta le está haciendo Grosso!

Veamos algo de los últimos partidos:

ZARAGOZA-LAS PALMAS (1-1).—Dos equipos que aún no han ganado... y que siguen sin ganar, claro. Pese a la reincorporación del ariete Ocampos, no consiguieron mayor efectividad los maños. Los canarios sólo tenían una novedad: la reaparición de su lateral izquierdo, José Luis.

SABADELL-AT. MADRID (0-2).—Repitieron los Atlético el mismo resultado de la pasada Liga, cuando en la última jornada ganaron en la Creu Alta por 2-0. En el bando de Marcel Domingo se registró la baja de Adelardo y el alta de Salcedo. En el Sabadell, Martínez reapareció en la puerta, sustituyendo a Comas, mientras Martín ocupaba el puesto de Montesinos en vanguardia.

REAL MADRID-GIJON (1-1).—Primer punto que pierden los madridistas en casa y primer positivo que logran los asturianos. Entre los blancos Marañón jugó por primera vez todo el encuentro, mientras en la continuación reapareció Ortuño, sustituyendo a Gento. En el Gijón, Miera sustituyó a Echevarría en la zaga, mientras el ala derecha del ataque la formaban Juan y Pascual, sustitutos de Herrero II y Fanjul.

ESPAÑOL-MÁLAGA (1-1).—Segundo empate que conceden los españolistas en Sarría y segunda igualada que logra el Málaga en campo ajeno. En las huestes de Daucik faltó Yanko y apareció Re, mientras Lico sólo jugó el segundo tiempo, sustituyendo a Amiano. En el Málaga, baja de Cabral y alta de Búa, con la confirmación del sudamericano Vilanova como defensa central.

ELCHE-BARCELONA (0-1).—Primer triunfo del Barcelona fuera, después de dos empates logrados en desplazamientos,

y tercer punto que ceden en casa los ilicitanos. En el Elche, reaparición de Guillot, aunque sólo durante medio tiempo. El Barcelona mantuvo el mismo equipo, con la reaparición del central Callejo. Martí Filosta desperdició un penalty.

VALENCIA-REAL SOCIEDAD (0-0).—Tercer empate a cero que logran los donostiarras en sus desplazamientos. Es también el tercer punto que ceden los valencianos en el Luis Casanova. En la Real reapareció el extremo Boronat, mientras el once levantino repetía la alineación inicial, que empató en Granada.

SEVILLA-GRANADA (1-0).—Segundo triunfo en casa del Sevilla, logrado en los segundos finales, que le permite

- Esnaola sigue sin conceder un gol
- Donostiarras y canarios: cuatro empates en cinco encuentros
- Sin puntuar aún fuera: Celta, Elche, Sabadell y Zaragoza

mantenerse en cabeza. Segunda derrota del Granada en tres viajes. Entre los blancos, baja de Blanquito, sustituido por Bergara, autor del solitario gol. Entre los granadinos, baja del defensa Lorenzo y aparición del extremo Blayet.

CELTA-AT. BILBAO (2-1). Segunda derrota de los bilbaínos en campo ajeno y segundo triunfo del Celta en

IMPRESION DE LOS EQUIPOS

EN ALZA: Atlético de Madrid, Barcelona, Real Sociedad, Gijón, Las Palmas, Málaga, Celta.

SIN VARIACION: Zaragoza, Español, Sevilla, Granada, Elche.

EN BAJA: Sabadell, Real Madrid, Valencia, Atlético de Bilbao.

Deficiente Real Madrid

Una de las notas destacadas hasta ahora la constituye la irregularidad del Real Madrid, con rendimiento deficiente, bastante parecido al de la última Liga. Más que el punto arrancado por el Gijón anteayer, influye en esta opinión sus flojas actuaciones, que no pueden justificarse por las lesiones.

Merkel, Domingo y Buckingham

Mientras Miguel Muñoz ha de buscar solución a sus problemas —el principal de los cuales es la ausencia de Grosso—, tres preparadores consiguen despejarse poco a poco. Nos referimos a Max Merkel —más fuerte aún que en los comienzos de la pasada temporada—, Marcel Domingo —tan regular como entonces y con sistema aplicado a la perfección— y Vic Buckingham —que ha convertido al Barcelona en un equipo fuerte desde primera hora.

Los inofensivos fuera

Con el punto logrado el domingo por Las Palmas y Gijón, ahora nos quedan sólo cuatro conjuntos que no han logrado nada en sus desplazamientos. Son ellos el Zaragoza, Elche, Sabadell y Celta. Los aragoneses —con el Las Palmas— son los únicos que aún no ganaron, mientras el Español sólo lo ha hecho fuera. Sevilla y Atlético de Madrid, en cambio, llevan obtenidos cinco puntos en campo ajeno;

Barcelona, cuatro; Real Sociedad, tres; Málaga y Español, dos, etcétera.

Más goles visitantes

Esta quinta jornada ofreció una particularidad que, posiblemente, no se repetirá nunca. Nos referimos a que los equipos visitantes marcaron más goles que los locales: siete para aquéllos y seis para éstos. Son poquísimos tantos. Señalemos, además, que sólo dos equipos —Atlético de Madrid y Celta— lograron dos tantos cada uno. Los demás se conformaron con uno o con ninguno.

Hasta ahora se llevan conseguidos 95 goles en los 40 partidos jugados en Primera, con un promedio de 2,375 por encuentro. No es mucho, desde luego.

Muchos empates

La jornada última fué anticaseras, con sólo dos victorias y cuatro empates. Con ello las igualadas totalizan ya quince, por diecinueve triunfos locales y seis visitantes. Señalemos que la Real Sociedad y Las Palmas llevan ya cuatro empates en sus cinco partidos.

Esnaola, siempre imbatido

Cinco partidos llevamos jugados en Primera y todavía no ha concedido ningún gol el meta donostiarra Esnaola. Es una excelente proeza que confirma su gran calidad ya demostrada la temporada última. Luego, con un gol, viene el sevillista Rodri; con dos, el otro Rodri, el rojiblanco madrileño, etcétera.

Gárate, entre los goleadores

El ariete rojiblanco madrileño, Gárate, con el gol conseguido en Sabadell pasa a formar parte del grupo de delanteros más eficaces. Ahora cuenta cuatro tantos en su haber, los mismos que Ansola, Rexach y Vavá. Con tres vienen Acosta, Álvarez, Barrios, De Diego, Irureta, Pirri y Uriarte.

EQUIPO DE LA SEMANA

ESNAOLA (R. Sociedad)				
MELO (A. Madrid)	VILANOVA (Málaga)	CALLEJA (A. Madrid)		
COSTAS (Celta)		JOSE MANUEL (Gijón)		
AMANCIO (Madrid)	POLI (Valencia)	GARATE (A. Madrid)	MARCIAL (Barcelona)	JIMENEZ (Celta)

También merecen citarse Miguel Ángel, Castro, Nito, Miera, Gorriti, Gallego, Violeta, Sol, Canós, Irureta, Puente, Lema Rivera, Lezcano, Luis, Rodilla, Valdés, Alberto, Paquito y Pujol.

AVISO

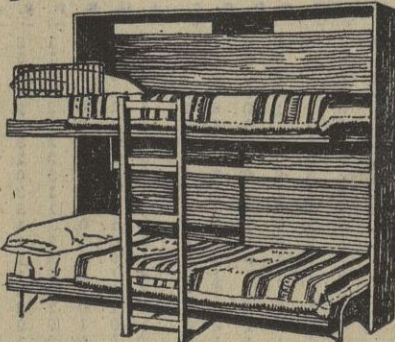
La Junta de Gobierno de la Congregación del Santo Entierro de Madrid se ve en el deber de comunicar a todos sus congregantes que el AYUNTAMIENTO DE MADRID, en sus nuevas ordenanzas municipales referidas a sus cementerios, ha SUPRIMIDO LAS SEPULTURAS DENOMINADAS «SE-PULTURAS PERPETUAS PARA DISTINTAS FAMILIAS», que venía suministrando a las diferentes congregaciones de Madrid para sus congregantes fallecidos.

Por tal causa se advierte que las inhumaciones se harán en SEPULTURAS TEMPORALES, indemnizando a la familia con la diferencia entre el importe de «chueco perpetuo» (1.500 pesetas) y el de «temporal» (500 pesetas). Asimismo, y por la referida causa, se ve esta Congregación en la imposibilidad de colocar la lápida, indemnizándoles igualmente con la cantidad reglamentaria de 1.000 pesetas.

NOTA.—Esta Congregación se halla en gestiones con el Ayuntamiento para tratar de restablecer este servicio.

LA JUNTA DE GOBIERNO

DORMITORIOS y muebles-cama



El Palacio de las Camas
Plaza del Angel, 5 • Espoz y Mina, 17

C.O.U.

CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA
(Autorizado por la Universidad de Madrid)

Este curso es de carácter experimental, está organizado por el Patronato de Obras Docentes del Movimiento y dirigido a alumnos de uno y otro sexo que tienen finalizado el sexto año de bachillerato

Dedicará atención preferente a:

- TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL
- ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL
- EVALUACION CONTINUA DEL RENDIMIENTO
- ACTIVIDADES EN EQUIPO

Información e inscripciones:

PATRONATO DE OBRAS DOCENTES DEL MOVIMIENTO

Glorieta de Quevedo, 7 - Teléfonos 224 23 75 y 257 94 19
(De 10 a 1)

Todo 1x2

La orientación quinielística más completa, al servicio de nuestros lectores

Una página de Juan MAR



NUESTRO SISTEMA SEMANAL

Con el presente desarrollo finalizamos la combinación de ocho partidos (tres a dobles y cinco a triples) por 1.120 columnar

DESARROLLO

1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2	1x2
1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x	1x
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
x	1	1	1	1	1	1	1	x	x	x	x	1	1	1	1	1
1	x	x	x	1	1	1	2	1	1	1	x	x	x	1	1	1
1	2	1	1	x	x	1	1	2	1	1	2	1	1	x	x	1
1	1	2	1	2	1	2	x	1	1	2	1	1	2	1	2	x
2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

ASI VAN LOS PREMIOS

Form.	SIGNOS			Recaudación	55 % premios	ACERTANTES CON EXPRESION DE CANTIDADES PARA PREMIOS					
	1	x	2			14	Pesetas	13	Pesetas	12	Pesetas
* 1.	8	3	3	108.166.535	59.491.594	4	4.957.633	314	63.155	5.797	3.417
* 2.	8	5	3	172.419.150	84.828.333	7	4.515.635	255	123.474	4.069	7.768
* 3.	12	2	2	198.308.535	109.069.602	632	52.523	17.020	2.136	270.533	134
* 4.	8	2	4	233.232.360	122.777.798	52	787.037	2.107	19.424	31.532	1.295
* 5.	8	5	1	238.639.920	131.801.955	1.587	27.684	37.553	1.176	318.409	138
* 6.	6	4	4	253.202.165	139.261.191	5	9.284.079	149	311.546	4.287	10.828

* Reparto definitivo.

RESULTADOS ANTERIORES

	70/71	71/72	72/73	73/74	74/75	75/76	76/77	77/78	78/79	8	9	10
1. Zaragoza - Galtz...	-	-	-	-	-	-	-	-	1-0	1	0	0
2. Granada - Las Palmas...	0-1	-	2-0	0-0	2-1	-	-	0-1	2-2	0	0	3
3. Atl. Bilbao - Sabadell...	-	-	-	-	-	-	3-0	1-1	2-1	1	0	3
4. Elche - Valencia...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
5. Barcelona - Español...	1-0	4-1	2-0	-	0-0	1-0	4-2	3-1	1-0	1	0	9
6. Real Sociedad - Sevilla...	2-0	3-1	4-1	-	-	-	-	-	0-1	-	-	4
7. Atl. Madrid - Elche...	0-1	0-0	5-2	1-1	1-1	2-0	3-0	5-2	2-1	0	0	8
8. Málaga - Real Madrid...	-	-	-	0-4	-	-	0-0	-	1-0	1	2	1
9. Santander - Ferrol...	2-1	-	-	-	-	-	-	1-0	1-0	-	-	3
10. Córdoba - Rayo Vall...	1-0	3-2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	2
11. Pontevedra - Mallorca...	-	-	-	-	-	2-1	-	-	-	0	2	1
12. Logroño - Oviedo...	-	-	-	-	-	0-1	1-2	1-0	-	-	-	1
13. Hércules - Betis...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
14. Logroña - Cádiz...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0

EL BOLETO RECOMENDADO

4 TRIPLES y 5 DOBLES 288 columnas Pesetas: 1.440

P. A. M. D. B.	Jornada 7 - Fecha: 10-10-70															
1. Zaragoza-Celta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Granada-Las Palmas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Atl. Bilbao-Sabadell	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Gijón-Valencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Barcelona-Español	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Real Sociedad-Sevilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Atl. Madrid-Elche	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Málaga-Real Madrid	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Santander-Ferrol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Córdoba-Rayo Vall	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Pontevedra-Mallorca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12. Logroño-Oviedo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Hércules-Betis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Logroña-Cádiz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Castellón-Burgos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16. Calvo Sotelo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CARACTERISTICAS: Los cuatro triples van aplicados a los partidos 1, 4, 8 y 12. Los cinco dobles, para los números 2, 6, 9, 10 y 13.

PREMIOS: Sin fallo en los dobles ni en los triples, garantía de uno de 13 y ocho de 12, con el 11.11 por 100 para uno de 14, cinco de 13 y diez de 12.

BOLETOS: Se precisan nueve boletos múltiples de 32 apuestas. Total, 288 columnas.

LA QUINIELA, PASO A PASO

- ZARAGOZA-CELTA.** - Jugó bien el Zaragoza frente a los canarios a pesar de que terminaron cediendo un nuevo punto, segundo empate en casa que hay que sumar a su derrota frente al Atlético de Madrid. El Celta, por su parte, sigue defendiéndose bien, aunque inquietan esos siete goles que lleva en contra. El año pasado ganó el Zaragoza gracias al gol conseguido por Ocampos. Dado el momento actual de uno y otro equipos, no podría sorprender un nuevo empate en La Romareda.
- GRANADA-LAS PALMAS.** - Encuentro igualado. Paridad de puntos reales, aunque los canarios llevan dos negativos. En los últimos once años se enfrentaron siete veces, cediendo los granadinos tres empates y una derrota. Hay, pues, un gran porcentaje de probabilidades para el negativo, ya que el Las Palmas, en las tres últimas ocasiones, nunca perdió en Los Carmenes. Me inclino, pues, por otra «equis», segunda de este boleta.
- ATLETICO DE BILBAO-SABADELL.** - Aunque el momento actual del Bilbao no es optimo, no debe preocupar en demasía la visita del Sabadell, uno de los máximos goleados de Primera. Al Atlético siempre es difícil batirlo en San Mames, y presumo que debe ir a más, ya que los resultados que viene obteniendo no nos dan la verdadera valía de los «leones». Conviene, sin embargo, señalar que en las cinco últimas confrontaciones los «laneros» supieron arrancar dos empates a uno.
- GIJON-VALENCIA.** - Se desató el «matagigantes» y por poco gana al Madrid. Merecimientos hizo y ocasiones tuvo. Pagó su bisonce, aunque su empate le habrá dado gran moral para recibir a este irregular Valencia, que irá a por todas al Molinón. Jamás se enfrentaron estos dos conjuntos anteriormente en confrontaciones de Liga. Difícil pronóstico, que tira más para la variante que para la victoria astur.
- ESPAÑOL-BARCELONA.** - Gran momento azulgrana. Hacia ya años que no le veíamos arrancar con tanta fuerza y seguridad. Junto al Atlético madrileño es nuestro gran favorito de este año. El Español sigue mal y no sorprendiendo a nadie ese nuevo empate ante el Málaga, a pesar de haber ganado antes al Gijón. Nueve veces se enfrentaron Barcelona y Español, ganando siempre el primero; 22 goles a favor por sólo cuatro en contra. No hay otro pronóstico que el «uno».
- REAL SOCIEDAD - SEVILLA.** - Importante choque para la clasificación por arriba. Ninguno de los dos ha perdido un partido, repartidos méritos, ya que si a la Real nadie le ha hecho un gol el Sevilla tan sólo ha recibido uno, habiendo marcado cuatro tantos más que los donostiaras. El terreno de juego, que lógicamente seguirá embarrado, favorecerá a los locales. En cinco ocasiones se enfrentaron en el último decenio, ganando la Real cuatro veces y empatando una, no ganando, por tanto, jamás. El «uno» y la «equis» para el boleta.
- ATLETICO DE MADRID-ELCHE.** - Desde que el Elche milita en Primera visitó once años a su oponente de ahora, y supo arrancar en tres ocasiones valiosos empates. El momento de uno y otro es diametralmente opuesto: en gran campeón, el Atlético, en la zona negra, el Elche. Un «uno» claro, clarísimo... como el Madrid-Gijón del pasado domingo. Este partido se juega el sábado.
- MALAGA-REAL MADRID.** - De verdad que ver jugar al Madrid actual causa verdadera pena. Desconcierto, desconfianza, horizontalidad en el juego... Cinco veces jugó el Madrid en La Rosaleda, y solamente perdió una por 1-0, empató otra y ganó tres. Si no fuese porque del Real cabe esperar una lógica reacción, no apostaría un centavo a su favor en este pronóstico. Creo que con el 1-X va listo.
- SANTANDER - FERROL.** - Nuevo tropiezo santanderino en casa. Ya venimos señalando que juega mejor fuera que dentro. El Ferrol, poco a poco, se va estirando, siendo muy meritorio su triunfo frente a Córdoba. Siempre ganó el Santander al Ferrol. Se enfrentaron tres veces, y estos fueron los resultados: 2-1, 1-0 y 1-0. Sigo con mi teoría de que es muy difícil que un equipo pierda en casa dos veces seguidas. Y como el Santander perdió el domingo..., pues el «uno».
- CORDOBA - RAYO VALLECANO.** - El Rayo está embalado. Corra, lucha, juega y marca goles. Lo vemos como el equipo más en forma de Segunda, al menos en relación a los equipos que han desfilado por Madrid. El Córdoba sigue sin ganar un punto en sus salidas y sin marcar un gol. En casa ha ganado los tres partidos jugados. Discutieron los puntos tres veces, dos ganó el Córdoba y una - el año pasado por 0-1, gol de Dueñas - el Rayo. Pongan los tres signos.
- PONTEVEDRA - MALLORCA.** - Jugaron bien los gallegos en Vallecas. Pero se agotó Plaza, motor y mediocampista del equipo, y se acabó el Pontevedra. Sorprendente marcha del Mallorca, que arrancó como uno de los favoritos, y que, sin embargo, está metido casi en la cola. Una vez ganó uno y otra el otro. Para este partido, después de haber visto al Pontevedra, me juego el «uno», sin más.
- LANGREO-OVIEDO.** - Con la rivalidad casi local de estos dos equipos, la flojedad del Langreo y la recuperación del Oviedo hay que arrancar del «dos» como buen pronóstico. Añadan que en dos de tres ocasiones ganó el Oviedo y el Langreo venció en una, y convendrá conmigo que el negativo está claro. Sin embargo, los resultados en estos partidos son cortos, apretados, por la mínima: 0-1, 1-2 y 1-0. La «equis» tampoco estaría mal.
- HERCULES-BETIS.** - Confrontación inédita. No se enfrentaron jamás. Los dos equipos, tienen fundadas esperanzas de ascenso, y habrá que observarles su marcha respectiva para ver la línea que siguen. El Hércules en La Vía es enemigo muy fuerte, a pesar del empate cedido al Oviedo. El Betis en sus salidas pierde potencia, a pesar de esos dos empates conseguidos. No voy más lejos del 1-X.
- LOGROÑES-CADIZ.** - Como el año pasado en Tercera, ya está en Segunda el Logroño como máximo goleador. Se le da bien eso de marcar goles. Su victoria en Santander así lo proclama. El Cádiz pierde fuera por tanteos muy cortos, y tengo el presentimiento de que va a hacer algo en Logroño. Jamás se han enfrentado estos dos conjuntos, por lo que no hay antecedentes de datos.

NOTA: - Los comentarios respecto a los enfrentamientos en la Liga se refieren a las diez temporadas.

PUEBLO EN LAS CARRERAS

Por **QUILATES**

CASI MILAGROSO

● Siete caballos caídos, ilesos sus jockeys

Si deportivamente se lleva la palma de este comentario el éxito de Farnesio, contra pronóstico, a costa del gran favorito Aray, el accidente ocurrido en la última carrera tiene que subrayarse. Siete hombre caídos sin que por fortuna —por milagro— no saliese ninguno con un solo rasguño avisa inaplazablemente de la situación anómala en la que vienen actuando los jinetes españoles.

Otra prevención sustentable, al margen de las leyes sociales, es la de que deben controlarse con rigor el caso de los caballos cuyas condiciones físicas, por cojera o por lo que fuere, comportan riesgos ciertos de accidente.

La quintuple constituyó otra de las notas destacadas de la reunión con su dividendo de 421.169 pesetas, mientras la triple gemela terminó sin novio.

CORTOMETRAJE DE LAS PRUEBAS

PRIMERA.—Vino y Nivaria conducen, hasta que desaparece aquí y viene Archem sobre la yegua en la recta de llegada, para ganar como la seda, en tanto que para el segundo puesto hay fotografía, con este resultado: Two Seater, Yucatán y Nivaria.

SEGUNDA.—Vence Retoño de punta a punta, bien administrado por M. Alonso. Poseidón le escolta en la llegada igual que durante el recorrido.

TERCERA.—Alavés conduce a buen paso, hasta que Farnesio le desbanca, y luego, Haití. El ataque paulatino de Aray se desencadena a fondo, aun sin látigo, en la recta.

CUARTA.—Jazmin IV, haciendo el recorrido por el exterior, gana fotográficamente, a pesar del fuerte ataque de Neoteri, por fuera asimismo, y del «crush» de Fille des Loges, estorbada en su acción.

QUINTA.—Al principio aparecen Topaze, Chiripá y Soutra ocupando la vanguardia, cuando se dibujan las posiciones. Pero luego es Tiberio el que ataca a la conductora, con la que cubre en forcejeo buena parte del recorrido. La recta de

llegada ofrece a Topaze reteniendo el mando, pero sin fuerza ya para contrarrestar el final en tromba de Charlátán y Miss Saucy.

SEXTA.—Manda Crate Wood hasta la curva de El Pardo, donde se advierte que le desplaza Son Prix, produciéndose entonces la caída del toro, y con él, la de siete participantes.

RESULTADOS

Primera carrera. 1.400 metros.—1. Archem, cuadra Dos Estrellas, 59 (Carudel). 2. Two Seater, 51 (Alvarez). 3. Yucatán, 46 (Maroto). Corrieron cinco. 4,5 c.; corta cabeza. G., 24. C., 22, y 22. Gem., 32.

Segunda carrera. 2.500 metros. Vallas.—1. Retoño, cuadra Margarita, 63 (M. Alonso). 2. Poseidón, 63 (Bermejo). 3. Ipsara, 60 (J. L. Balcones). Corrieron cinco. 1/2 c.; 3,5 c. G., 52. C., 32 y 30. Gem., 64. Doble, 86.

Tercera carrera. Premio del Gobernador Civil de Madrid. 1.800 metros.—1. Farnesio, yegua militar, 60 (Reyes). 2. Aray, 60 (R. Martín). 3. Haití, 53 (F. González). Corrieron cinco. Corta cabeza; 3,5 c. G., 100. C., 22 y 22. Gem., 36. Doble, 404.

Cuarta carrera. 1.000 metros.—1. Jazmin IV, cuadra Rosales, 50 (F. García). 2. Neoteri, 50 (F. González). 3. Fille des Loges, 52 (Carudel). Corrieron siete. Corta cabeza; 3/4 c. G., 56. C., 26 y 60. Gem., 230. Doble, 378.

Quinta carrera. Hándicap. 1.800 metros.—1. Charlátán, Maria de los Angeles Ceca, 44 (A. Robles). 2. Miss Saucy, 52 (Carrasco). 3. Estiril, 46 (Hernanz). Corrieron doce. 2 c.; 4 c. G., 332. C., 88. 56 y 112. Gem., 1.142. Doble, 446.

Sexta carrera. Venta. 1.600 metros.—1. Son Prix, cuadra Villaseñor, 49 (Maroto). 2. Kuki, 53 (Brahinski). 3. Cirro II, 57 (J. M. Sánchez). Corrieron diez. Lejos; G., 190. C., 74. 110 y 76. Gem., 1.710. Doble, 3.972.

Un acertante de la apuesta quintuple cobrará 421.169 pesetas. Desierta la triple gemela.

POR LA MINIMA

PERDIO EL MOSCARDÓ EN SEVILLA

A punto estuvo de dar la sorpresa el Moscardó en el Benito Villamarin de Sevilla, donde sucumbió ante el Betis por dos a uno.

A los seis minutos de la segunda parte, Isauro inauguró el marcador de tiro desde cerca, gol que fué protestado por los madrileños. A los veintiséis minutos, Villaverde estableció el empate en remate de cabeza a falta sacada por Dominguez. A tres minutos del final, Macario logra el tanto del triunfo bético al resolver un barullo.

PISOS LLAVE EN MANO

TERMINADOS CON TODO DETALLE

Construcción primerísima calidad, en el sector privilegiado de Generalísimo (Gran inversión)

De 4, 5 y 6 habitaciones, más servicios — entrada principal y de servicio • Carpintería de aluminio en fachada y patios • Toldos en terrazas • Maderas nobles en el interior • Calefacción y agua caliente central • Saneamiento Roca • Cocinas lujosamente instaladas • Instalación de teléfonos, televisión y electrodomésticos • Pavimentos en mármol y parquet • Ascensores de subida y bajada • Portal y escalera en mármol y maderas nobles • Montacargas, garaje..., todo lo necesario para viviendas de lujo, a un precio no lujoso • Exenciones, 20 años • Renta libre • Beneficios ley Castellana

MUCHAS FACILIDADES DE PAGO

Oficinas, plazas de garaje y locales comerciales en venta, en el mismo edificio y en REINA MERCEDES, n.º 8, c/v. a General Moscardó

Visítenos sin compromiso alguno y comprobará todo lo expuesto

Información: En el propio edificio, Capitán Haya, 78; oficinas, Avda. del Valle, 15 (parque Metropolitano). Señores Zurita y Morán



SIGUE LA VIOLENCIA EN EL FUTBOL ESPAÑOL

IGARTUA (FRACTURA DE TIBIA), TRES MESES INACTIVO

La violencia parece nota dominante en los campos españoles. Agresiones a colegiados; invasiones de terrenos de juego o graves lesiones, como la que acaba de sufrir en Vigo el volante bilbaíno Igartua, con fractura de tibia, percance que le tendrá alejado del equipo cuando menos tres meses.

El jugador ha sido ingresado en la clínica del doctor Múgica. Y Allen, su

entrenador, no se ha animado por las ramas al analizar las circunstancias que han rodeado a la derrota de su equipo en terreno gallego.

—El arbitraje de Cardós fué increíble. Totalmente increíble. Si no lo veo, no lo creo.

—¿Y la lesión de su medio?

—Fué una cosa muy mal hecha, muy mal hecha.

—¿Intencionadamente, señor Allen?

—Yo no decir eso. Cosa muy mal hecha. Pero árbitro éste no poder volver a pitarnos.

—¿No le debe de extrañar el caserismo de los colegiados después de lo de Guruceta?

—El árbitro suspendido es el mejor de España. Los de ahora sólo quieren que ganen los equipos de casa. Así, felices.

Allen, al que me supongo tendrá en cuenta el Comité de Competición el próximo miércoles, al saltarse a la torera esa prohibición que tienen los entrenadores españoles de emitir juicios sobre los colegiados, está indignado. Pero ya verán como, siguiendo la tónica actual —diplomacia y camaradería—, pequeña es la sanción para el técnico.

GARCIA

NO JUEGUE CON SU DINERO...

MENTO

SOPEC

...invierta en bolsa con la seguridad de ganar

COMPRE BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES DEL BANCO DE FOMENTO

5ª Emisión de 3.000.000.000 de pesetas (15 de Octubre de 1970)

- * LIQUIDEZ
- * RENTABILIDAD
- * GARANTIA
- * EXENCIONES FISCALES
- * CONVERTIBILIDAD

Su interés líquido, más el beneficio de la conversión en acciones de este Banco, hacen de los Bonos del BANCO DE FOMENTO la más interesante inversión de su dinero.

INFORMACION: **BANCO DE FOMENTO** Carrera de San Jerónimo, 27 - MADRID-14 • Avda. de España, 8 - San Sebastián • Paseo de Gracia, 7 - Barcelona y en todas las oficinas del **BANCO CENTRAL**, **BANCO DE VALENCIA** y **BANCO DE ARAGON**

Los accionistas del Banco de Fomento, tienen derecho preferente en la suscripción de estos Bonos.

MAS TEMPLADO

Se puede dar por definitivamente concluida la inestabilidad atmosférica provocada en España por la última «gota de aire frío». Los vientos ahora son del Sur y nos traen aire más templado. Pero hay ya otra borrasca en el Atlántico que se nos va acercando lentamente y que será difícil nos podamos escapar de sus efectos. Llega desde el Oeste y al principio su aire será todavía templado, para irse enfriando después progresivamente al mismo tiempo que vuelve a revolvernó el tiempo. Lluvias destacables ayer, 7 litros en Gerona y 5 en Valencia. Día más templado, en Badajoz, Sevilla y Las Palmas, con 25 grados de máxima y Bilbao, San Sebastián y Tenerife, con 24 grados. Día más frío, en Teruel, con 14 grados. La máxima en Madrid fué de 19 grados, y en Navacerrada 7 grados.

Mariano MEDINA

SOLO EL VITI NO PASO APUROS

ZARAGOZA, 12. (Por telex, de nuestro enviado especial.)

Ayer llovió y se aplazó la corrida para el domingo día 18. De este modo la segunda feria abre el ciclo zaragozano. Faltaba en el cartel original el madrileño Angel Teruel. Vino a sustituirle el reaparecido Fermín Murillo. Y bajo un cielo claro y disfrutando de una temperatura excelente se hizo el primer paseillo de la feria. Cuatro hierros pisaron la arena del coso. Primera infracción del reglamento. Tres de Francisco Galache, uno de Salustiano, otro de Abacuc Cobaleda y otro de Germán Gervás. Todo un muestrario. El mejor pudo ser el cuarto, pero lo picaron en exceso. El peor resultó el jabonero lidiado en primer lugar. El resto, salvando en parte al tercero, fué soso y deslucido.

Ha reaparecido el diestro de la tierra Fermín Murillo. Dicen que regresa de la mano de una exclusiva de cinco millones de pesetas por diez corridas. Mucho dinero nos parece. Pero Murillo está ahí y pasó con cierta dignidad, si bien dejó constancia del mucho tiempo en que estuvo inactivo. Su primero tenía «guasa» para parar un tren, y Murillo lo trasteó con apreciables detalles. Mató mal y le pitaron con mucha fuerza. Estuvo más entonado con el cuarto. Su faena, cargada de altibajos, mereció unas veces las palmas y otras el silencio. De nuevo mató mal y escuchó un aviso, tras soportar las iras de sus paisanos. De momento, su reaparición no ha sido muy afortunada que digamos. El triunfador de la tarde, sin lugar a dudas, El Viti. El salmantino fué el único to-

- Reparación poco afortunada de Fermín Murillo
- El Alba, a merced del toro

rero en plaza capaz de resolver con bien la papeleta de una corrida seria y nada fácil. Ninguno de sus enemigos tuvo clase ni recorrido como para que naciera una faena de altos vuelos. Aun así, Santiago compuso en par de trasteos en los que la calidad se adueña de la sosería del ganado. Si El Viti anda más certero con la espada, a buen seguro que se hubiera llevado algún trofeo. De todos modos tuvo que salir al tercio a saludar, una vez que murieron sus dos reses, y no dió la vuelta al ruedo porque él no lo creyó oportuno. Pero la verdad es que El Viti nos enseñó esta tarde la diferencia que hay

entre un torero con sitio y conocimientos y un reaparecido con buena voluntad y un novel sin idea. El novel a que me refiero se llama El Alba, y es de estas tierras de Aragón. El chaval, que tiene muy buena voluntad, anduvo de cabeza toda la tarde y milagro fué que su primer toro no le hiciera de gravedad. El Alba no espera a los toros, ni los embarca, ni los puede. Se juega la piel, es verdad, pero no al servicio del buen toreo, sino al servicio de la tragedia. Resulta duro decirle estas cosas a un muchacho que empieza, pero lo cierto es que muy poco salvable le vimos

en esta corrida. En su segundo, que se quedaba corto, anduvo a merced del toro y lo mató de una estocada caída y fulminante. Esto le hizo mucha ilusión al torero y contagió de euforia a sus paisanos, que pidieron con mucha fuerza la concesión de una oreja. El presidente se hizo el sordo y El Alba recorrió de nuevo el anillo, cosa que ya hizo a la muerte del tercero. Sería conveniente que El Alba se ejercitara un poco más en su profesión antes de aceptar compromisos de esta altura que, a la postre, sólo pueden terminar en tragedia.

Manuel F. MOLES

LLEVABA TRES DIAS CON FIEBRE

EDUARDO LOZANO, otra vez al sanatorio

◆ Se le ha producido una fístula en la herida



José Luis MARTIN (Foto LEO.)

Eduardo Lozano, apoderado de Palomo Linares, recuperaba el color en El Escorial. Pero ayer, después de tres días febriles, ha vuelto al Sanatorio de Nuestra Señora de Loreto. —Eduardo, ¿eso es fiebre sana? —No. Esto puede ser serio. Acaso me tengan que abrir. —¿Qué tienes? —El tubo de drenaje que iba al pulmón me ha producido una fístula. No le tiembla la voz, esa es la verdad. Ni se acuerda de aquel toro que le dejó seco el costado derecho. Ni de la sangre que dejó en el callejón de Segovia. Aquello pasó y era lo peor. Ahora hay que superar estos pequeños contratiempos. —¿Te tienen que abrir? —De momento no sé nada. Hay que esperar. Tengo esperanzas de que la fístula se cierre sin tener que ir al quirófano. —Parece que la cornada te ha traído secuelas. ¿Qué notaste en El Escorial, tu lugar de reposo? —Me encontraba bien y pensé que muy pronto me iba con mi torero, pero he vuelto al sanatorio. —¿Y tu torero? —Mañana sale para América. —¿Cuándo estarás recuperado para ir con Palomo? —En la segunda expedición. Yo tengo unos estupendos ánimos.

EN LAS VENTAS

Para Llorente y Vargas, vuelta al ruedo

Los malos auspicios mañaneros y la ausencia de turistas —todo hay que decirlo— produjeron una floja entrada en la novillada madrileña. Los novillos de doña Antonia Tovar, cómodos de cabeza en su mayoría, con bonancible embestida en dos reses y mal genio en el resto.

ANGEL LLORENTE ha sido el diestro que mayores merecimientos ha exteriorizado a lo largo de su trabajo. Galardonado con la vuelta al ruedo en su primero, el triunfo pudo ser mayor en el segundo de su lote, al que le hizo faena más abundante y artística, pero la espada, uno de los valores positivos del novillero madrileño, le ha jugado una mala pasada, por lo que sólo hubo ovación. El de Barajas ha toreado con mucho empaque por verónicas, y sus doblones rodilla en tierra han tenido recia enjundia torera. Si a ello unimos que las series dadas sobre ambas manos han ido esmaltadas de profundidad y dominio, se comprenderá que los pases hayan resultado perfectos, al aprovechar el buen son de su oponente.

TOBALO VARGAS trae de cabeza al granadero, que pasa del espanto a la admiración, de la estupefacción al convencimiento. Para los partidarios del valor a secas en el toreo estamos ante una gran promesa, en tanto que aquellos que gustan de la técnica, el arte y la eficiencia pensarán que poco tiene que hacer el muchacho en la difícil senda empen-

dida, pero la verdad es que no se puede mostrar mayor arrojo, más audacia ni desprecio, ante el serio peligro que constituyen las defensas de un toro, y como TOBALO torea exhaustivamente, frente a logros perfectos, pases limpios, series ligadas, surgen reforcimientos y desarmes. Pero él sigue en su esperanzada ilusión. Como premio, el merecido paseo a la redonda y los aplausos que jalonaron su arriesgada actuación ante el quinto.

Y un nuevo debut: ALONSO MORILLO, sevillano, que hacía su presentación. No sé si habrá ocasión de verle nuevamente, pero adelantemos que el muchacho presenta buenas maneras y deseos en sus intentos de hacer el toreo de verdad. Como muestra, las excelentes verónicas con que recibió al novillo de su presentación y sus quites por chinelinas. El bicho se avisó demasiado pronto, por lo que el buen inicio por alto tuvo escasa continuidad torera, al echar el animal la cabeza arriba. Mala suerte hubo en el último, cuyo resentimiento de los cuartos traseros y el lanceamiento sufrido en varas le tornaron remiso y descompuesto en la embestida. Pese a ello, el debutante intentó el toreo al natural con plausible voluntad y acierto, lo que permite abrirle un expectante cómpan de espera para nuevas confrontaciones.

OTRO DEL DOS

EN VALENCIA

EL CORDOBES, POQUER DE OREJAS

VALENCIA. — Corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Dos toros de Guardiola, el primero y cuarto, mansurrones, y cuatro de Manuel Benítez, buenos.

El Cordobés, en su primero, ovación. Pitos al toro en

el arrastre. En su segundo, dos orejas, petición insistente de rabo y vuelta al ruedo. En el otro, dos orejas, petición de rabo y dos vueltas al ruedo.

Julían García, dos orejas, petición de rabo y vuelta al ruedo en su primero. En el

segundo, aplausos. En el último, aplausos también.

Julían García pide el sobrero, pero como se habían marchado los picadores el toro tiene que ser devuelto a los corrales.

El Cordobés fué sacado a hombros de la plaza.

UN REMANSO DE PAZ
AL ALCANCE DE SU MANO



entrada desde 25.000 pts. resto en 12 años

vestibulo, comedor-estar
3dormitorios, cocina, terraza,
tendedero, trastero
piscina, parque infantil, etc.

Ciudad de los Poetas
(DEHESA DE LA VILLA)

VISITE NUESTRO PISO PILOTO EN AYALA, 94 BIS, BAJO TEL. 2253718 (INCLUSIVE FESTIVOS)
GARANTIZA LAS CANTIDADES ENTREGADAS A CUENTA LA COMPAÑIA DE SEGUROS CASER

Envíe hoy mismo este cupón a: PARQUE MARIA LUISA, S. A. Avda. de Felipe II, 15 Tº Madrid 9 y recibirá amplia información sin compromiso por su parte

NOMBRE _____ PROFESION _____
DIRECCION _____ CIUDAD _____ TEL. _____

EL "AQUAPLANING"



PELIGROS DE LA LLUVIA

Suavidad en las maniobras

INDEPENDIEMENTE de la calidad del coche y su equipo, la lluvia plantea una serie de dificultades en cuanto a la adherencia del coche, que es preciso conocer bien para poder salvarlas.

Por orden cronológico, el estado del pavimento suele pasar por toda esta serie de situaciones desde el momento en que empieza a llover: primero, unas cuantas gotas que ni siquiera mojan el pavimento y que apenas afectan para nada. A continuación, y a menudo en cuestión de un par de minutos (o segundos, si se trata de un chaparrón repentino), el suelo adquiere su condición más peligrosa: se forma un fino barrillo debido al polvo, aceite y goma quemada sobre el pavimento, que resulta particularmente peligroso. Este es el momento de tomar las máximas precauciones. Si la lluvia continúa, el barrillo se va lavando y el suelo recupera algo de su adherencia; nunca tanto como en seco, pero un asfalto rugoso, si no está recubierto de una capa de agua, tiene una adherencia muy aceptable. Pero, ¡cuidado!, no hay que confiarse, porque si bien la adherencia es bastante buena, disminuye mucho en cuanto se produce el patinazo. Sobre adoquines, asfalto brillante o con varios milímetros de agua sobre el suelo, la cosa es delicada en todo momento.

Posteriormente llega el momento del secado del suelo, en que a veces se reproduce la formación del barrillo de un principio, al irse evaporando o absorbiendo el agua. No obstante, el máximo peligro lo constituye un exceso de confianza del conductor, que se va animando paulatinamente al ver el piso seco en parte, pero que hay que pensar que tal vez la maniobra brusca o el frenazo lo tengamos que realizar donde todavía está mojado.

● Los charcos

Hay una situación de auténtica emergencia: la presencia de los charcos. Para empezar, un charco nos oculta la profundidad del bache o depresión que lo motiva: puede tener un centímetro o un palmo. Si se conoce muy bien el terreno y se sabe que no lo hay, al menos puede haber la relativa tranquilidad de saber que no es más que un poco de agua acumulada, lo cual no nos salva del problema mayor: el «aquaplaning».

Cuando el neumático rueda sobre una capa de agua suficientemente gruesa (con medio centímetro

un lado para salvarlo en parte.

Si el charco lo vamos a coger de frente, es seguro que el coche «planeará» con todas sus ruedas, a poco profundo que sea el charco y la velocidad importante. No hay que ponerse nervioso, la propia inercia del coche sirve para mantenerlo en su dirección durante unos segundos, normalmente los suficientes para volver a establecer contacto con el suelo. Por ello, lo adecuado es mantener la dirección recta, entrar bien de frente y no hacer ninguna maniobra brusca, sea de volante, freno o acelerador, cualquier cosa que se haga sólo servirá para estropear las cosas.

hay suficiente), el contacto con el pavimento es muy dudoso, y a partir de cierta velocidad, prácticamente inexistente; la rueda «planea» sobre el agua y se pierde por completo la posibilidad de frenar o girar. Mientras esto ocurre en recta, es peligroso, pero puede salirse del paso sin más que el susto; si el fenómeno se nos presenta en una curva o cuando hay que frenar, el accidente es inevitable.

Cuando cruzamos un charco, el «aquaplaning» se produce siempre, salvo que vayamos muy despacio, que es lo prudente, si hay tiempo suficiente para frenar desde que divisamos el charco. Si lo pasamos medianamente rápido, es seguro que la rueda flote sobre el agua.

● Habilidad

La cuestión se plantea cuando el charco surge de forma más o menos imprevisible, por velocidad rápida de desplazamiento, por falta de atención o por causa de visibilidad. También se da por descontado que sus dimensiones son lo suficientemente grandes para permitir pasar el coche entero, a la vez que existe la posibilidad de desviarse hacia

Si el charco lo vamos a coger sólo con un lado, las ruedas de ese lado perderán la adherencia, pero el golpe contra la espesa capa de agua producirá una especie de frenazo de ese lado; por ello, hay que estar dispuesto para controlar, mediante el volante y a través de la adherencia que tienen las ruedas del otro lado, esta tendencia. Si hay el tiempo suficiente, incluso es conveniente dar un pequeño impulso a la dirección en sentido contrario para compensar el desequilibrio, que inmediatamente nos producirá el ser frenados sólo de un lado. Esto es todo lo que se puede decir; si las cosas se ponen más feas, ya ha de ser la habilidad de cada cual, su rapidez de refle-

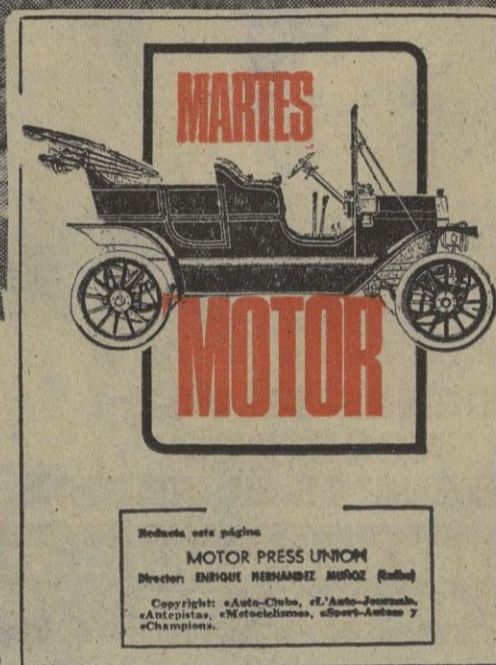
jos, al servicio de una buena técnica de conducción, la que han de sacarle a uno del apuro.

● Suavidad en las maniobras

Como norma general, siempre que las condiciones de adherencia sean precarias, debe recomendarse la máxima suavidad en el manejo de los mandos; en los coches de pequeña potencia, el acelerador no supone demasiado problema, salvo en primera y, a veces, en segunda; pero el volante y los frenos deben tratarse con suavidad, con mimo casi.

Hay que procurar no utilizar en exceso la adherencia del coche, lo cual no quiere decir que haya que andar despacio, sino que debe conducirse más atentamente, previniendo las situaciones del tráfico con mucha más antelación, que es lo que caracteriza al buen conductor. Alargar las distancias de frenado, tomar las curvas algo más despacio, dejándose siempre un margen de seguridad mayor para imprevistos.

Conducir en mojado no quiere decir circular mucho más despacio que en seco, pero sí mucho más atentamente, sin que esto signifique que en seco se puede andar pensando en las musarañas.



LEYLAND NATIONAL UN NUEVO AUTOBUS BRITANICO



En el Salón del Vehículo Industrial, de Londres, se ha presentado el nuevo autobús de un solo piso y avanzada técnica, diseñado por Leyland Motors, y que será fabricado por la Leyland National Ltd., firma de la que son copropietarios British Leyland y la firma estatal National Bus Company. El National, que estará en el mercado con dos tipos diferentes, cuyos largos respectivos son 10,3 y 11,3 metros, es el resultado de muchos años de intensas investigaciones.

En el National se utiliza la técnica de construcción integral, fabricándose la carrocería y bastidor inferior como si fuera una sola unidad. Este sistema de construcción —que sustituye al tradicional chasis más carrocería— determina un alto grado de seguridad estructural, al mismo tiempo que reduce las necesidades de mano de obra y permite un notable nivel de normalización de los componentes y equipo.

El autobús está equipado por un motor diesel horizontal de la serie Leyland Fixed Head 500, de seis cilindros, con sobrealimentación e inyección directa. Se dispone del motor con tres potencias diferentes: 150 caballos al freno a 2.000 r. p. m., 180 caballos a 2.000 r. p. m. y 200 caballos a 2.200 r. p. m. Está conectado a una caja de cuatro o cinco velocidades, con control completamente automático o semiautomático.

Los estudios ergonómicos realizados aseguran que el vehículo puede ser conducido con igual facilidad por mujeres que por hombres.

En cuanto al habitáculo de los pasajeros éste ha sido diseñado de forma que puede servir diferentes necesidades, que van desde un autobús con capacidad para 44 pasajeros sentados a otro con capacidad para 74 pasajeros, 48 de los cuales van de pie.

TEMPORADA 1970-71

FRANCISCO BERMUDEZ

apoteósico comienzo de la temporada en la noche del último domingo

11 de octubre, presentación:

PALLADIUM
LONDRES

19 de octubre al 16 de noviembre

la americana
NUEVA YORK

18 al 25 de diciembre

tivoli
BARCELONA

17 de noviembre al 12 de diciembre

flamingo
LAS VEGAS

29 de diciembre al 7 de enero

p. de la música
MADRID

y a partir del 12 de febrero, durante 6 semanas, recitales en
johanesburgo-ciudad del cabo
SUDAFRICA

a continuación su nueva jira de 22 semanas por los ESTADOS UNIDOS

artista exclusivo de **FRANCISCO BERMUDEZ**

en discos **HISPAVOX**

EL 12 DE OCTUBRE, EN MADRID

MAGISTRAL CONFERENCIA DE DON MANUEL AZNAR EN EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

● Sánchez Bella presidió el solemne acto académico

CON motivo de la fiesta de la Hispanidad, en el Instituto de Cultura Hispánica se celebró un solemne acto académico, presidido por el ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, encargado de la cartera de Asuntos Exteriores por ausencia del titular, don Gregorio López Bravo.

En el transcurso del acto hablaron el embajador de Portugal, don Manuel F. Rocheta, que lo hizo también en nombre del embajador del Brasil, y don Vicente Urcuyo, embajador de Nicaragua y decano del cuerpo diplomático iberoamericano, quien destacó en su discurso los tres caminos paralelos a seguir para hacer verdadero hispanismo.

● Habla don Manuel Aznar

A continuación pronunció una brillante conferencia el embajador de España y periodista, don Manuel Aznar, sobre el tema «Alma y aliento de los pueblos hispanicos».

Comenzó dirigiéndose a los embajadores y encargados de negocios de las naciones iberoamericanas con las siguientes palabras: «A vosotros me dirijo en primer término y estoy seguro de que el señor ministro, pese a su jerarquía, lo consiente, porque en el día de hoy vosotros tenéis predominio pleno en el corazón del español.»

Seguidamente, el señor Aznar leyó con voz pausada el relato del descubrimiento, tomado del diario de Colón, tal como nos lo legó fray Bartolomé de las Casas, y dijo: «Así como en las festividades religiosas leemos unos textos sagrados, que recuerdan la grandeza y profundidad de los misterios de la fe o exaltan las vidas de los santos, creo que hay también lecturas obligadas para las grandes fiestas y celebraciones del orden civil. Aquella que mejor corresponde al día de hoy, 12 de octubre, aniversario de una ocasión no igualada en lo humano, es una página de la Historia de España y del mundo.»

● Caminos ciertos

El señor Aznar dirigió después su magistral disertación hacia un tema que con frecuencia aparece en sus trabajos periodísticos sobre la América hispánica: el de la fidelidad al origen de los pueblos hispanoamericanos como actitud esencial para que puedan cumplir el alto destino a que pueden y deben aspirar.

«La marcha y experiencia de los tiempos —continuó— va diciendo cómo para hallar los caminos ciertos de su destino le es indispensable a una sociedad o a una familia guardar lealtad segura a la historia que esa familia o esa sociedad ha hecho. Un gran espíritu familiar o, como sucede en este caso, un gran espíritu de dimensión continental, convivencia de tantas naciones insignes que son fruto de la misma estirpe, nace, se enriquece y se perfecciona en la conciencia y en la responsabilidad de todas las jornadas vividas y sufridas desde la hora inicial; jornadas que son de gloria y luz unas veces y en otras ocasiones son quebranto, duelo, sombra; todas juntas, expresión completa de una personalidad.»

El ilustre conferenciante preguntó a continuación cómo se proyectará el «hombre americano» sobre el futuro de la Humanidad, y sobre tan grande y delicado proyecto se expresó así:

● El nuevo hombre de América

«El hombre americano —declaró— no pasa, por ahora, de ser un proyecto, grande y delicado proyecto, sin duda; apasionante, puesto que de él han de nacer consecuencias hoy incalculables. Sabemos a ciencia

cierta lo que es el hombre cubano, o el mejicano, el colombiano, paraguayo, chileno o argentino y los demás que pueblan la tierra firme y las islas indohispánicas. Hay por todas partes un afán casi angustioso por saber cómo se engendrará el nuevo hombre de América, protagonista de una civilización que todavía no sabemos a ciencia cierta cómo ha de ser. Estamos seguros —eso sí— de que lo hispánico, lo ibérico, participará esencialmente en la característica de ese hombre nuevo.»

«Cada año —dijo también— nacen unos ocho millones de criaturas en las naciones de nuestra estirpe. Cuando quiebren auroras iniciales del año 2000, esas naciones darán una población de unos quinientos millones de habitantes; doscientos cuarenta o doscientos cincuenta más que hoy. Los ocho millones de crecimiento anual dan lugar a una nueva masa humana superior a la de Bolivia o Costa Rica, Santo Domingo, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá o Paraguay; y sensiblemente igual a la de Chile o Venezuela. Imaginad —agregó— los problemas que al Continente se le plantean con el advenimiento de una Venezuela nueva como regalo demográfico de cada ejercicio.»

● Colaboración española

Tras referirse a la magnitud de la epopeya española en América, a cuya historia —dijo— hay que guardar lealtad, porque después de todo es una historia sin par, el señor Aznar se dirigió de nuevo a los representantes diplomáticos iberoamericanos con estas palabras:

«La colaboración española en vuestro futuro, hermanos y amigos, es hoy uno de los ideales más hermosos. No se trata de que España sea más pobre para que Perú, Uruguay, Bolivia, Santo Domingo, Panamá, Ecuador o Paraguay, o cualquier otro país de la casta hispánica, sea más rico, sino que se trata de que nos ayudemos mutuamente, de que cuanto tengan lo compartamos alegremente, tomando uno del otro lo que el buen sentido aconseje y permitiendo ponerlo a disposición de quien más lo necesite y en mejor situación se halle de recibirlo, de que el esfuerzo se desarrolle hasta los límites posibles. En fin, hay que darse los unos a los otros aquello que el hermano ha de hacer por el hermano, que es así como se contribuye al decoro de la estirpe.»

● Evocación de Portugal

Con la evocación de Portugal y con una amplia referencia a la impronta española en los Estados Unidos cerró el señor Aznar su magistral conferencia. «Portugal, que es gloria del orbe civilizado —exclamó—, y Estados Unidos, a cuyo pasado nos unen ciudades, misiones y caminos desde las costas de Florida hasta las bahías de California; huellas de capitanes, frailes y aventureros que van señalando la presencia viva del denuedo hispánico.»

«Un sentimiento de anhelo sobre el pasado —dijo— siempre será la fuerza más pura y más resuelta que encontréis hacia vuestro porvenir. En la memoria del lugar originario está vuestra alma. En el recuerdo de la estirpe, vuestro aliento. Nunca quizá en el tiempo en que vivimos habéis tenido tanta necesidad de volver los ojos hacia vosotros mismos y preguntaros con las palabras del poeta inmortal: ¿a dónde vamos y de dónde venimos? Dos interrogantes inseparables para explorar y averiguar vuestro pasado.»

«El recordar de dónde venimos —añadió— os dará claves definitivas para hallar vuestros rumbos futuros. Quizá vosotros y nosotros estuvimos mucho tiempo enajenados, sometidos a volun-

tades extrañas, olvidando el alma propia y punto menos que reduciendo a cenizas el propio aliento. La experiencia ha sido amarga y dolorosa. El aniversario del 12 de octubre es fecha bien señalada de meditación y de resolución.»

«Amigos míos —dijo finalmente—: Con el gran nicaraguense, digo a vuestros pueblos: "Amigos, hijos del corazón de España; sangre de España fecunda sobre las inclitas razas. ¡Salve!"; ¡Qué Dios os dore sobre vuestros destinos!»

Una fuerte y prolongada ovación subrayó las palabras finales de don Manuel Aznar, quien recibió después muchas y sinceras felicitaciones.

● Interviene don Gregorio Marañoño Moya

Concluida la disertación del señor Aznar hizo uso de la palabra el director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañoño Moya, quien aludió a la labor realizada por el ministro don Alfredo Sánchez Bella al frente del Instituto. Expresó su gratitud a los embajadores de Portugal y Nicaragua por su colaboración en esta fecha de la historia universal y agradeció igualmente el profundo agradecimiento del Instituto al cuerpo diplomático iberoamericano y a sus Gobiernos por la ayuda y colabo-

ración permanente que le prestan.

El ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, clausuró seguidamente la solemne sesión académica.

● Palabras de Sánchez Bella

Al final del almuerzo ofrecido en el Instituto de Cultura Hispánica, en honor de los embajadores, jefes de misión y encargados de Negocios de toda América y Portugal, el ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, pronunció unas breves palabras, en las que, después de glosar los discursos pronunciados en el acto académico de la ma-

nana, en conmemoración del Día de la Hispanidad y la especial significación de esa fecha fundacional de América, de acceso y pórtico a la Historia universal, agregó:

«Está claro lo que la estirpe hispánica ha sido capaz de alcanzar. Lo que hemos sido y aún podemos ser. Pero también aparece sumamente clara la absoluta necesidad de que para lograrlo hemos de coordinar actividades y trabajar juntos, ya que solos y aislados muy poco significaremos en el mundo.»

Terminó con un brindis a los jefes de Estado, a todas las naciones de América, a todos los pueblos hispánicos.



FINANZAUTO Y SERVICIOS - Dr. Esquerdo, 142 - Tel. 251 04 00 - MADRID
LEYLAND IBERICA, S. A. - P.º Marqués de Monistrol, 7 - MADRID
SAVACO - Antonio López, 134 - Tel. 269 16 05 - MADRID ● TREMA OSNUR, S. A.
López de Hoyos, 171 - Tel. 415 05 00 - MADRID.

99 GARSAN

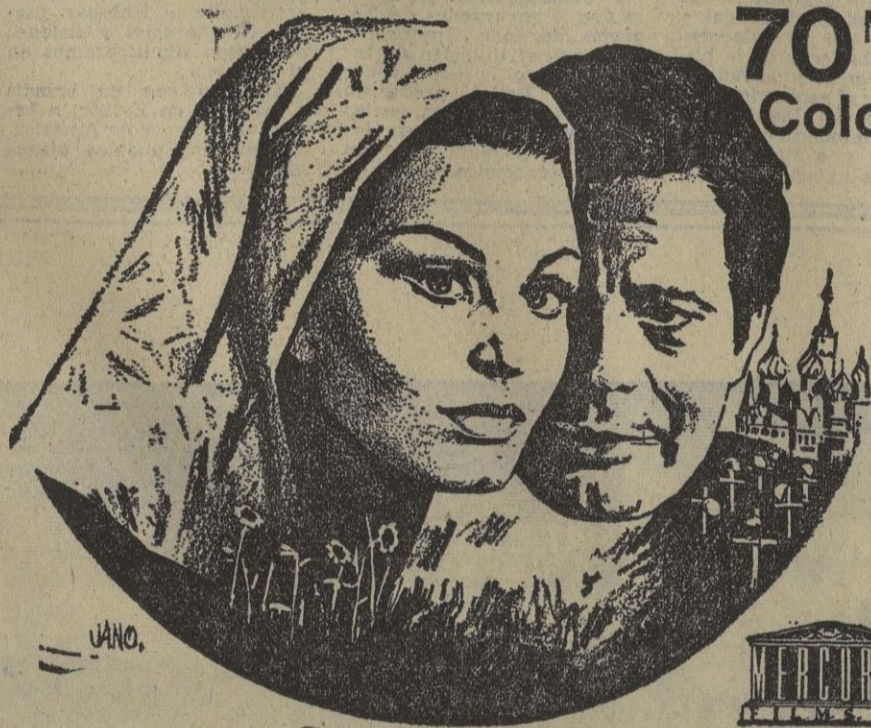
JOSEPH E. LEVINE presenta una película AVCO EMBASSY producida por CARLO PONTI

Sofia Loren **Marcello Mastroianni**

Los Girasoles

Un film de VITTORIO DE SICA
CON LUDMILA SAVELYEVA

70 M/M
Color



¡SOFIA LOREN Y MARCELO MASTROIANNI, VIVIENDO LA MAS BELLA HISTORIA DE AMOR FILMADA EN LOS ULTIMOS TIEMPOS!

CINECRITICA

Por Tomás G. DE LA PUERTA

INFANTAS (SALA ESPECIAL)

«LOLA MONTES»

LA HUELLA DEL GENIO

FICHA TECNICA.—Producción franco-alemana, en cinemascopio y eastmancolor. Argumento: según la novela «La vida extraordinaria de Lola Montes». Adaptación y guión: Annette Wademant, Jacques Natanson —autor de los diálogos— y Max Ophuls, que ha dirigido. Fotografía:

Christina Matras. Música: Georges Auric. Distribuida por V. O. Films, S. A. **FICHA ARTISTICA.** — Martine Carol, Peter Ustinov, Anton Walbrook, Iván Desny, Gise Delamare, Henri Guisol, Paulette Dubost, Will Quadflieg y Oscar Werner.

Era ineludible la rehabilitación de esta excepcional obra de Max Ophuls, mal tratada y peor comprendida en la época de su estreno, cuando por técnica y sentido, intención de fondo y audacias formales el extraordinario director se anticipó años a los que entonces primaban en estudios y pantallas. Así, al cabo de tres lustros, la personalísima versión de la mítica Lola Montes es admirada, degustada, por públicos más capacitados para entender el sarcástico tono de la aparente burla con que trata la figura de una mujer aún incomprendida y siempre estudiada. La genial concepción encuentra protagonista adecuada en Martine Carol, que refleja los encontrados sentimientos con suavidad sorprendente, y tiene eficaz colaboración en el resto del reparto, donde Walbrook crea un personaje semihistórico con la maestría que le hizo famoso, y Ustinov presta relieves humanísimos al enamorado explotador de la heroína. Magnífico color y banda sonora, «Lola Montes», en la auténtica versión que fué destruida quince años atrás, merece ser vista y aplaudida por cuantos gusten del mejor cine.

Lope de Vega, Alcalá-Palace, El Españolito, Canciller, Infante, Alvi y Juan de Austria

«BORSALINO»

DE PODER A PODER

FICHA TECNICA: Coproducción franco-italiana, en Eastmancolor. Argumento: basado en la novela «Bandidos en Marsella», de Eugene Saccamano. Adaptación y diálogos: Jean-Claude Carrière, Claude Sautet, Jean Cau y Jacques Deray, que ha dirigido. Fotografía: Jean-Jacques Tarbes.

Música: Claude Bolling. Distribuida por Paramount Films de España, S. A. **FICHA ARTISTICA:** Jean Paul Belmondo, Alain Delon, Michel Bouquet, Catherine Rouvel, Françoise Christophe y Corinne Marchand.

Alain Delon se prendió del tema novelesco de «Bandidos en Marsella», al extremo de lanzarse a producirla cuando encontró resistencia entre las empresas habituales. Reclutó colaboración italiana, ofreció el otro personaje esencial a Belmondo y afrontó una serie de contrariedades, discusiones y disgustos hasta conseguir poner fin a la cinta, que es una muestra bufa del ambiente marsellés de los años 30, muy similar —de creer a Saccamano— al de Chicago y otras capitales de la delincuencia, donde los bandidos llegaban a escalar altos puestos, trataban de igual a igual a los poderosos, amasaban fortunas y hasta patrocinaban candidaturas políticas locales. Sino que en la realización de Jacques Deray todo está impregnado de aire caricaturesco sutil, al extremo de poder confundir a ciertos espectadores de buena fe, incapaces de llegar al trasfondo satírico de los diversos episodios, ni comprender la pasividad policíaca en tanto sean los «gangsters» quienes se asesinen para liquidar cuentas personales: «¡Allá ustedes!», según viene a decirles a los protagonistas un «comprensivo» comisario.

A La Paz con APSA

Jueves y domingos a las 13 h. 30 desde Madrid

A bordo de nuestros Jets DC-8 puede disfrutar del Super-servicio Inca Imperial que le ofrecerán nuestras azafatas, ataviadas con trajes típicos peruanos.

Desde La Paz conexiones con el resto de Sudamérica.



Infórmese en su Agencia de Viajes, en las Oficinas de APSA en Madrid: Avenida de José Antonio, 56. Teléfonos: 247 27 03, 247 35 04 y 247 44 01, o en las de nuestros Agentes Generales, Iberia, Líneas Aéreas Internacionales de España.

APSA
AEROLINEAS PERUANAS

Y recuerde, su carga urgente vía APSA JET-CARGO



Robert-Mingos Productions
ROBERT MITCHUM
ANGIE DICKINSON

¡PISTOLERO!!

ROBERT WALKER
DAVID CARRADINE
JACK KELLY
JOHN ANDERSON

ESCRITA POR
BURT KENNEDY
PRODUCTOR
MAX YOUNGSTEIN

BASEADA EN

«Who Rides With Wyatt» de Will Henry + DIRECTOR BURT KENNEDY + MUSICA SHELLY MANNE + COLOR DeLuxe

United Artists

BILLY YOUNG PUDO SER ACUSADO DE ASESINATO...
UN HERVIDERO DE INTRIGAS CON
RITMO VIVO DE «SUSPENSE»...

EL PROXIMO MARTES, PRESENTACION
EN MADRID DEL
**BALLET AMERICANO
HARKNESS**



El próximo martes se presentará en Madrid, en el teatro de la Zarzuela el ballet clásico Harkness, cuya directora artística y fundadora es Rebekah Harkness. Rebekah se inició como bailarina profesional en su ciudad natal, San Luis, pero pronto —Rebekah es miembro de una de las familias más importantes y acaudaladas de Estados Unidos— se inició como promotora y directora artística. Así patrocinó el «tour» europeo de Jerome Robbins, el de Robert Joffrey, el de Pearl Primus y Alvin Ailey. Luego fundó este ballet Harkness, con el que ha organizado ocho Festivales de Danza en Central Park de Nueva York.

Como compositora tiene más de cien títulos. Ballets como «Journey to Love» representado en el Fair World de Bruselas; «Dreams of Glory», representado por Robert Joffrey; «The Palace» también por Robert Joffrey; «Barceola Suite», presentada al público por José Greco, y «The Elements» y «Macumba», por el ballet de su nombre.

Su trabajo diario incluye clase de ballet, composición musical y el tiempo dedicado a los asuntos de la Fundación Harkness, que ella preside.

Rebekah, en la foto luce una de las famosas joyas «vivas» de Dalí, vendrá con su compañía a Madrid, donde durante tres únicos días presentará sus recitales.



EL "SEXYRAMA" DE
LIDO

Un diluvio de plumas, kilómetros de sedas, montañas de lentejuelas, rios de luces multicolores, con uno de los más bellos ramilletes de estrellas, nos ofrece una vez más LIDO, como luminosa sonrisa en las noches madrileñas.

Fiel a su tradición, LIDO, se adaptó a las técnicas más modernas, habiendo sido, en estas lides, un precursor, pero habiendo sabido guardar esa turbulenta alegría, esa gracia de la típica calle de Alcalá, en un torbellino de plumas, de perlas, de oro, bajo los destellos de los proyectores.

Para inaugurar la actual temporada, nos ofrece SEXYRAMA, la nueva revista de MONRA, en el fastuoso vestuario de MARIBEL y LUIS ANDRES, interrumpida sucesión de cuadros, en los que se mezclan la elegancia con la gracia; el «chico» con el artístico desnudo; el humor con la fantasía, en un derroche sin igual, que nos transporta a un país de maravillas y ensueño.

MANOLO CODESO, el charlot español, hace reír y meditar con sus pantomimas, que le colocan en la cumbre de tan difícil arte. MILAGROS PONTI, bella, graciosa y artista, es acompañada por tres «vedettes» internacionales: MICHELE MARLY, PALOMA NEUPAVERI y ESTHER SASTRE. Los BALLETS SEXY GIRLS y HARRIET DANCERS, graciosos y disciplinados secundan a maravilla al primer bailarín y coreógrafo NACHO ARRIETA.

La revista «SEXYRAMA», siendo un espectáculo que no se olvida y nos hace soñar, nos deja el tiempo suficiente para poder completar la noche bailando ritmos de ayer y de hoy, con la extraordinaria orquesta de CLAUDIA y Ramón y sus showmen, que hace su reaparición en España después de triunfar en las mejores salas de Europa y América.

Maravillosas noches de LIDO, perla del Madrid nocturno, para personas de buen gusto, para familias en fiesta. Noches de gracia española, de «chica» europea, y que suponen un gran esfuerzo de prestigio, habiendo conservado los precios al alcance de todas las bolsas.

TEATRO ESPAÑOL
(del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid)

MIERCOLES 11, A LAS 11 DE LA NOCHE
INAUGURACION TEMPORADA OFICIAL
COMPANIA NACIONAL TITULAR

**JOSE LUIS PELLICENA
MARISA PAREDES**

**LA ESTRELLA
DE SEVILLA**

de LOPE DE VECA

con
**ANTONIO IRANZO
ROBERTO MARTIN**

CARLOS BALLESTEROS

Actor invitado

DIRECTOR

ALBERTO GONZALEZ VERGEL
«La obra más progresista de nuestro Siglo de Oro» (AZORIN)

**PRINCESA AYSHA, EN
BIOMBO CHINO**



La reaparición en Biombo Chino como «vedette» colaboradora en el espectáculo de Princesa Aysha, la bellísima bailarina oriental, ha tenido una excelente acogida del público. La cadencia del baile árabe, la flexibilidad de sus intérpretes, y en este caso de Aysha, constituyen siempre en el espectáculo de «music-hall» un complemento grato y fascinante.



**MARA LASSO,
en el MARTIN**

Sigue por el buen camino del éxito la revista del Martín, «Pili se va a la mili», y en ella Mara Lasso, convertida en «vedette», luce, junto a su espléndida figura, una variedad de pelucas —de todos los colores— que la hacen parecer «distinta» en cada número. Angel de Andrés —director artístico de la compañía—, un poco enfurruñado estos días con ese empate a «des-hora» del Madrid, se ríe al ver tantas pelucas, ya que según y dado el perímetro de su cabeza, se arruinaría si tuviese semejante colección. Y cuando Angel se ríe, les garantizo que les hace reírse a ustedes.

**LOS
CONCORDIOS**
POR PRIMERA VEZ
toda una semana en Jj
¡¡PRONTO!!

**GRATIS
VALE POR
UNA
ENTRADA
EN EL
"AEROJET"**
(Valor 20 ptas.)

Semana del 12
al 18 de octubre

**¡Completamente gratis!
DISFRUTE DE LAS INSTALACIONES
DEL PARQUE DE ATRACCIONES**

PARQUE ATRACCIONES regala todos los días a los lectores de PUEBLO un VALE para usar en la atracción y durante la semana que dicho cupón indique.

OBSERVACIONES:

1. Usted puede coleccionar cuantos VALES desee.
2. Los VALES tendrán validez todos los días, excepto domingos.
3. Recorte este VALE y preséntelo al encargado de la atracción correspondiente, sin abonar cantidad alguna.

LA NOCHE

Por Emilio G. LOYGORRI

UNICO EN MADRID!
LA REVISTA A NIVEL DE LAS MEJORES SALAS DE EUROPA

SEXYRAMA

TARDE Y NOCHE, la sensacional orquesta CLAUDIA y Ramón con su show-men

ESTHER SASTRE
¡¡BELLEZA!!

Lido
ALCALÁ 20 tel. 232.07.12

PRESENTA **MANOLO CODESO** en MILAGROS PONTI ¡¡SEXY!!

MICHELE MARLY CHIC



BONG-BING CLUB

ESTA NOCHE "LOS MARTES DE TICO MEDINA"

DOS ORQUESTAS

MONCHO Y SU TROPICAL COMBO
TONY ESCUDERO Y SU CONJUNTO

DISCOTECA GOGO-GIRLS

hotel **Meliá Madrid**
APARCAMIENTO Princesa, 27

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL ANUNCIO

Se convoca CONCURSO-SUBASTA para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-76-70-1-593, «ESTACION INTERNACIONAL EN EL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS —ESTACION DIQUE—», por un importe total máximo de 928.967.616 pesetas, distribuidas en cinco anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 40.000.000 de pesetas; la segunda, para el año 1971, por 100.000.000 de pesetas; la tercera, para el año 1972, por pesetas 150.000.000; la cuarta, para el año 1973, por 450.000.000 de pesetas, y la quinta, para el año 1974, por un total de 188.967.616 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo núm. 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por decreto 3354/67, asciende a la cantidad de 18.579.352 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de DIECIOCHO MESES.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, todos los subgrupos y grupo J, subgrupos 1 y 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la ley de Contratos del Estado, decreto 838 («B. O. E.» núm. 92) y orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («B. O. E.» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de noviembre, a las 13 horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de noviembre, a las 11 horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de octubre de 1970.—El secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.



EXPOSICION MONOGRAFICA
DE COCINAS, HORNOS, CALDERAS,
GENERADORES DE AIRE Y
AGUA CALIENTE, AIRE ACONDICIONADO,
LAVADORAS, RADIADORES INDEPENDIENTES,
EVACUACION DE GASES
QUEMADORES, CALENTAMIENTO PISCINAS
INSTALACIONES ETC. ETC. EN

FINCAR VIC

PASEO DE LA HABANA 17 MADRID 16

PUEBLO COMANDO



"EL PADRE DE LA BOMBA DE HIDROGENO", EN MADRID

ESTA tarde, a las cuatro y media, pronunció una conferencia en el Centro Nacional de Energía Nuclear Juan Vigón el profesor Edward Teller, más conocido como el «padre de la bomba de hidrógeno». ¿Quién es y cómo mensa este famoso científico, de cuyas manos ha salido uno de los elementos con más alta capacidad destructiva de entre los inventados por el ser humano?

El profesor Teller nació en Budapest en 1908, y aún conserva en su inglés un fuerte acento húngaro. En 1930 obtuvo el grado de doctor en Ciencias Físicas en la Universidad de Leipzig, y más tarde amplió sus estudios en Göttingen, Copenhague y Londres. Fue en 1935 cuando llegó a los Estados Unidos, siendo nombrado profesor de la Universidad George Washington, para poco después pasar a la Universidad de Columbia, en Nueva York. En 1941 obtuvo la nacionalidad norteamericana. Durante la segunda guerra mundial ocupó un puesto en la Universidad de Chicago, participando muy activamente en los estudios y desarrollos de la bomba atómica. Al finalizar la sangrienta contienda Teller continuó con sus trabajos sobre armamento nuclear y jugó un papel muy importante en el descubrimiento y puesta a punto de la bomba de hidrógeno, por lo que se le conoce también como «el padre de la bomba de hidrógeno». En 1952 pasó a la Universidad de California.

Entre 1956 y 1958 fue miembro del Comité Asesor General de la Comisión de Energía Atómica y participó activamente en la constitución del laboratorio de armamento nuclear de Livermore, del que fue director durante los años 1958 a 1960. En

la actualidad, de regreso a la vida académica, ocupa los puestos de catedrático de Física de la Universidad de California y director adjunto del Laboratorio de Radiación Lawrence, de dicha Universidad. Es, también, miembro del Consejo Asesor Científico de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas.

Al revés que otros científicos dedicados a la investigación atómica, el profesor Teller no es partidario de un alto en las pruebas y experimentaciones atómicas, ya sean en la atmósfera o subterráneas. Andaban Washington y Moscú en los prolegómenos de los famosos y comentados tratados sobre la no experimentación y proliferación atómica, allá por el año 1962, cuando Edward Teller, como la figura más representativa del campo científico sobre armas nucleares de los Estados Unidos, pronunció ante el Senado norteamericano aquellas palabras que alguien consideró como alarmantes:

—El mantenimiento de la paz depende de que Rusia, por nuestra fuerza, no se arriesgue a atacarnos.

Teller, como otros miembros del Senado que le escuchaban, como otros altos políticos dirigentes, estimaba que solamente el equilibrio atómico podría garantizar la paz. «En atención a la paz y a la

Pronunció una conferencia en el Centro Nacional de Energía Nuclear

"EL PADRE DE LA BOMBA DE HIDROGENO", EN MADRID

◆ En 1962 se mostró partidario de reanudar las pruebas atómicas en la atmósfera

supervivencia de los Estados Unidos no podemos permitirnos ninguna dilación, cuando sabemos que Rusia está siguiendo y piensa seguir hacia adelante», dijo Teller, que mostraba así, claramente, su preocupación por un posible adelantamiento moscovita en la carrera de armamentos. Su otra preocupación, como científico, radicaba en la hipotética anulación de las pruebas nucleares en la atmósfera.

—Sólo mediante pruebas atómicas en la atmósfera —manifestó entonces Teller a un periodista norteamericano, John F. Allen— pueden averiguarse los técnicos de los Estados Unidos cuáles serían los efectos de un ataque soviético por sorpresa, y, además, las probabilidades de que los bombarderos y cohetes norteamericanos pudieran pasar a través del sistema defensivo soviético. La calidad de los proyectiles antiproyectiles norteamericanos sólo podrá ser juzgada adecuadamente mediante

una serie de pruebas nucleares en la atmósfera.

Preguntado sobre una limitación de estas pruebas, tan exigidas por la opinión pública mundial, el «padre de la bomba de hidrógeno» manifestó: «Soy partidario de esa limitación, porque la gente teme las explosiones atómicas, aun cuando no sepan muy bien que las radiaciones son tan sólo una pequeña fracción de las que reciben normalmente de sus fuentes naturales y de las que nadie se lamenta.»

A juzgar por el título de la conferencia que el profesor Teller pronunció en Madrid («El proyecto Plowshare. Aplicaciones pacíficas de las explosiones nucleares»), su pensamiento parece haber cambiado algo en los últimos años, cuando ya las grandes potencias han llegado a positivos y necesarios acuerdos sobre las pruebas atómicas y proliferación de estas armas nucleares.

J. M. AMILIBIA

Los que venden lavadoras, en su casa tienen una crolls



AYUNTAMIENTO DE MADRID SUBASTA

OBJETO DEL CONTRATO: Obras de pavimentación de un tramo de la Vía Carpetana.

PLAZO: Hasta las trece horas del día 31 del actual.

PRESENTACION DE PLICAS: Negociado de Contratación, plaza de la Villa, 5.

ANUNCIO EXTENSO: «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del actual.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.

LOS ASTROS

GRAFOLOGÍA

ROSANNA. Veinte años. Estudiante. Soltera. Córdoba.—Inteligencia fuera de lo común. Lógica. Deductiva. Dominio de la mente sobre el corazón. Introversa, pero con gran facilidad de palabra. A pesar de su íntima timidez e introversión es capaz de tomar decisiones con energía y autoridad. Se observa, asimismo, que es muy desconfiada. Minuciosa. Observadora. Señales de ser antisocial. Por motivos de educación se volvió materialista y escéptica. Perdió un poco de femineidad. No sea tan práctica. La vida no es sólo dinero.

THOMAS. Soltero. Estudiante. Valladolid.—Inteligencia normal. Retraído. Desorganizado. Agresivo. Se aprecian señales de falta de libertad y miedo de no ser comprendido. Dificultades económicas. Aguantando. Después de la tempestad viene la calma.

RAFAELITO. Madrid.—Simple. Señales

de timidez. Gran intuición. Extraordinaria sensibilidad. Es dueño de una fuerte personalidad artística. Está atravesando actualmente una fase de desorientación motivada por una mujer que ama y por la que se siente fuertemente atraído.

NOTA: Trate de ver la situación más objetivamente.

CABIZBAJO. Soltero. Veinticuatro años. Madrid.—Sistema nervioso alterado. Ideas confusas.

Estos son los trazos más señalados de su estado psíquico. En estas condiciones no es interesante hacerle un estudio grafológico. Le aconsejo que visite a un médico.

ROGER. Dieciocho años. Soltero. Cádiz. Espíritu de síntesis. Sincero. Idealista. Pronunciadas tendencias para la melancolía. Señales de cansancio.

HOROSCOPO PARA MAÑANA

ARIES (21-3 al 20-4)

DINERO: Continúe luchando para poder imponer sus ideas. Muéstrase decidido y progresar a rápidamente.

SALUD: La excesiva preocupación puede perjudicar seriamente su salud.

AMOR: Preste más atención a este sector. No mezcle los negocios con el amor.



ARIES



LIBRA

LIBRA (24-9 al 23-10)

DINERO: No permita que un exceso de lógica y un exagerado amor al orden ahoguen su alegría de vivir. Actúe más impulsivamente. No sea tan cerebral.

SALUD: Peligro de agotamiento nervioso.

AMOR: Su objetividad y espíritu crítico pueden poner en peligro sus relaciones sentimentales.

TAURO (21-4 al 25-5)

DINERO: No se precipite a la hora de emprender nuevas iniciativas. Termine primero los trabajos o negocios que tiene actualmente pendientes.

SALUD: Su aguda sensibilidad nerviosa le puede provocar indisposiciones fugaces.

AMOR: No se muestre tan irritante.



TAURO



ESCORPIO

ESCORPIO (24-10 al 22-11)

DINERO: Ponga al día sus asuntos pendientes. Resuelva lo antes posible todos los problemas que aún tiene sin solucionar. No se abandone.

SALUD: Posibles dolores de cabeza.

AMOR: Impóngase a usted mismo.

GEMINIS (22-5 al 21-6)

DINERO: No sea tan perezoso. Disfrute los bienes y comodidad que tiene actualmente. No se angustie tratando de adquirir nuevos lujos.

SALUD: Posibles afecciones de garganta.

AMOR: No es un buen día para aventuras amorosas.



GEMINIS



SAGITARIO

SAGITARIO (23-11 al 21-12)

DINERO: No trate de imponer su criterio por la fuerza. Escuche el punto de vista de sus colaboradores.

SALUD: Sea más prudente.

AMOR: Trate de ser más constante. No tiene derecho a jugar con los sentimientos ajenos.

CANCER (22-6 al 22-7)

DINERO: Trate de dominar el sentimiento de inseguridad que le impide desarrollar toda su capacidad de trabajo. Concéntrese en su capacidad actual.

SALUD: Posibles trastornos de origen nervioso.

AMOR: Pasará una jornada agradable en familia.



CANCER



CAPRICORNIO

CAPRICORNIO (22-12 al 20-1)

DINERO: Día monótono en su trabajo. No habrá ninguna novedad que distraiga su atención.

SALUD: Su estado físico será excelente.

AMOR: Su vida a día puede arrastrarle a aventuras amorosas de difícil solución.

LEO (23-7 al 24-8)

DINERO: Controle un poco su fabulosa y natural imaginación. Trate de ajustar la brillantez de sus ideas a la realidad de sus objetivos.

SALUD: Su estado físico es excelente. No tiene ningún motivo de estar preocupado.

AMOR: No se muestre tan celoso.



LEO



ACUARIO

ACUARIO (21-1 al 18-2)

DINERO: Procure ampliar sus conocimientos. Le puede surgir muy pronto una gran posibilidad de mejorar su situación profesional y económica.

SALUD: Necesita moverse mucho. Le conviene hacer gimnasia.

AMOR: No sea tan celoso.

VIRGO (24-8 al 23-9)

DINERO: Su tendencia a la vanidad y su falta de intuición psicológica grave error. El exceso de autoridad no le beneficiará de cara a sus proyectos inmediatos.

SALUD: Normal.

AMOR: Su matrimonio atractivo le proporcionará grandes éxitos en este sector.



VIRGO



PISCIS

PISCIS (19-2 al 20-3)

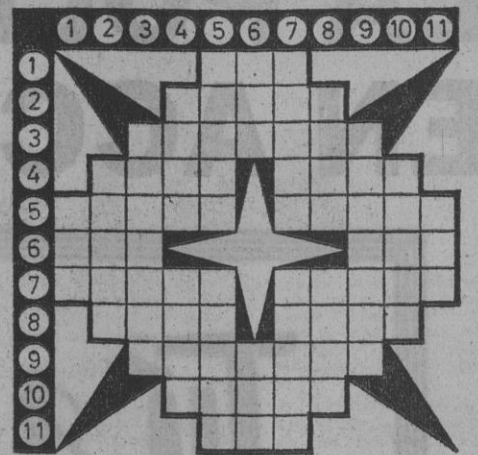
DINERO: Aproveche este período favorable para dar un gran impulso a sus actividades. Siga trabajando con fe y energía.

SALUD: Debe fumar menos.

AMOR: Pasará un día agradable en compañía de su familia.

CRUCIGRAMA

Por PETER



HORIZONTALES.—1: Hogar.—2: Instrumento para aplastar la tierra, piedras, etc.—3: Elevar un número a la tercera potencia.—4: Parte más ancha del remo. Medidas de longitud.—5: Beber. Batracios.—6: Flanco de un ejército. Onda.—7: Emperador romano. Hurtan pequeñas cantidades en las compras.—8: Embarcación. Épocas.—9: Palabras mordaces y mal intencionadas.—10: Aldea de Santander.—11: Apócope.

VERTICALES.—1: Comparativo.—2: Polvillo fecundante de las plantas.—3: Cuerpos legisladores.—4: Alise. Plantas marinas.—5: Chupar suavemente un jugo. Limpias.—6: De este modo. Enfojo.—7: Peñascos. Espuerta grande.—8: Canto para dormir a los niños. Marcharán.—9: Mamíferos carnívoros.—10: Desemparadas.—11: Apócope.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES.—1: Más.—2: Taras.—3: Macerar.—4: Hoja. Ocas.—5: Tufos. Notas.—6: Esa. Ola.—7: Rotas. Canon.—8: Salt. Asen.—9: Sémolas.—10: Aojar.—11: Nos.

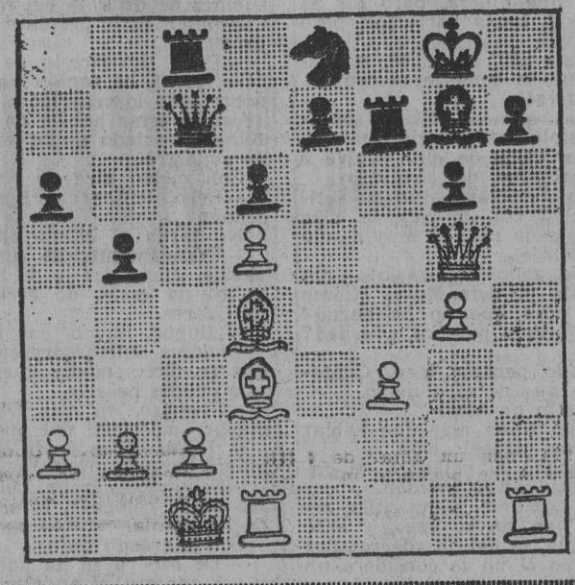
VERTICALES.—1: Ter.—2: Husos.—3: Mofetas.—4: Tajo. Alea.—5: Macas. Simón.—6: Are. Ojo.—7: Serón. Calas.—8: Saco. Asar.—9: Ratonas.—10: Salón.—11: San.

problema de AJEDREZ



Núm. 240

Por Román TORAN



BLANCAS JUEGAN Y GANAN

Del Torneo de Praga, de 1946, es esta interesante posición, que corresponde a la partida Katetov-Golombek. En ella, las blancas han ido más rápidas, en las carreras de mutuos ataques, y están en condiciones de forzar un fulminante desenlace, especulando con un conocido tema combinativo que, como orientación (que solamente deberá leer el aficionado de escasa experiencia), le diré que se trata del ataque sobre columnas abiertas. ¿Cómo se gana?

TIEMPO PARA LA SOLUCION

Cuatro minutos, para el jugador de primera categoría; doce, para el de segunda, y veinte, para el de tercera.

SOLUCION DEL NUM. 239

1. T6D!!; D2A (SI 1... CIRXT; 2. D7C y, si 1... CIAXT; 2. C7R+; RIT; 3. DXT, con mate, en ambos casos); 2. TXP+; PXT; 3. DXP+; RIT; 4. D6T+; B1C; 5. P6C! y las negras abandonaron ante la maniobra P6C, seguida de D7T, mate, que no tienen defensa satisfactoria.

COMPRE SU LIBRO

ACERVO

MI TESTIMONIO Anatoly Marchenko. El autor, encarcelado hoy en la Unión Soviética, relata su primer cautiverio, de 1960 a 1966. 85¢ páginas 175 pesetas.

ARIEL

HOMENAJE A CATALUÑA. George Orwell. Horas de España. 265 páginas. 180 pesetas. Anarquismo y comunismo en la España revolucionaria de 1936-37.

BARRAL EDITORES

VINZENZ Y LA AMIGA DE LOS HOMBRES IMPORTANTES. Robert Musil. 228 páginas. Trad.: Pablo Grosschmid. Libros de Enlace. 50 pesetas. La obra dramática de uno de los grandes autores del siglo.

E. D. H. A. S. A.

DICCIONARIO FILOSOFIA ABREVIADO. José Ferrater Mora. 150 pesetas. Una edición del famoso diccionario, revisada y preparada por su autor, de fácil manejo y muy recomendable para estudiantes.

GRIJALBO

MI VIDA Y MIS PROFECIAS. por Jeane Dixon. 280 páginas. 200 pesetas. La famosa profetisa norteamericana revela su vida y los secretos de sus extraordinarios dones para ver el futuro.

HISPANO EUROPEA

LA DESCAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS. Carlos Fernández Bau. Premio P. Prat Gaballí. Análisis para el saneamiento económico y financiero de las empresas. 236 páginas. 280 pesetas.

JUVENTUD

PUEBLOS CAZADORES DEL ARTICHO. Roger Frison-Roche. Ilustrado. 270 págs. Dos mil kilómetros en trineo por un mundo fascinante y desconocido. 290 pesetas.

LUMEN

COMIENDO EN HUNGRÍA. Autores: Miguel Angel Asturias y Pablo Neruda. 122 páginas. 550 pesetas, ed. llus., tela. Un canto no sólo a la gastronomía húngara, sino a la vida.

NOGUER

LA VERDAD PENDE DE UN HILO. Autor: René Floriot. 204 páginas. 100 pesetas. Un tema tomado de la realidad, que renueva el género policíaco.

PLAZA JANES

EL RETO JAPONES. Hakan Hedberg. La primera potencia industrial dentro de diez años, superando a los EE. UU.? Cómo se librará la batalla económica entre las superpotencias.

SEIX BARRAL

LA GARZA. de Giorgia Bassani. B. Formentor. 134 páginas. 110 pesetas. Traducción: Narciso Comadira. La última novela del autor de EL JARDIN DE LOS FINZI-CONTINI.

VERGARA

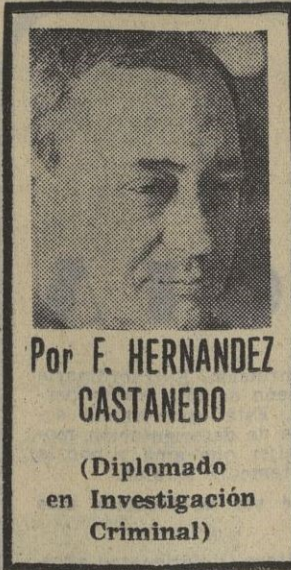
ENCICLOPEDIA DE LA PESCA. por eminentes especialistas. Edición española dirigida por Fernando Huerta y Ramirez y Pedro Artá. Fascículos a todo color 25 ptas.

Teléfono de PUEBLO 227 39 91

Una sección de Fabricio Alexander

LA POLICIA EN ACCION

Tú, a callar y morir



Por F. HERNANDEZ CASTANEDO

(Diplomado en Investigación Criminal)

—¡No!
—Déjeme terminar. Pero, de pronto, arrebatado por la ira, y como llevaba una pistola...

—¡No!
La negativa del sospechoso resulta casi un aullido de locura.

—Razone, por favor, señor Ozores —insiste, soso-gado, el jefe policial—. No se complique más las cosas. ¿No ve que de otra forma va a ser considerado su crimen como asesinato, por su fría y estudiada premeditación?

—Yo no maté a ese hombre!... ¡No lo maté, señor comisario! Piense usted lo que quiera, pero esa es la verdad. ¡Sólo le golpeé; si, hasta hartarme, pero nada más!

—¿Cómo pudo llegar hasta allí, entonces, la pistola? Su pistola; con la que se cometió el crimen.

—¿Y yo qué sé?... ¡Yo qué sé!
Se cumple una larga pausa, que los policías soporan, a la espera de una posible reacción del interrogado, que no ocurre. Y en vista de ello vuelve a oírse la voz, plena de escepticismo, del comisario:

—Está bien. Personalmente entiendo que su actitud, señor Ozores, no es, ni con mucho, la más beneficiosa para usted. Pero cada cual es muy dueño de reaccionar como se le antoje.

—¿Con arreglo a la verdad, señor comisario! —clama trémulo de espanto el detenido—. ¿Cómo me voy a acusar de una cosa que no he hecho?

—De acuerdo. Esta es su última palabra, ¿verdad?

—Sí, señor.
—Yo le aconsejaría que lo pensase bien. Confesando saldría mejor librado que de otro modo.

—No puedo confesar lo que no hice!
—Como diga, señor Ozores. Nada más que hablar por el momento. Pero, repito: piénselo bien.

Una vez devuelto el detenido al calabozo, el comisario y los inspectores continúan la reunión.

—¿Qué tipo más raro el hombre!, —masculla, reflexivo, el jefe policial—. Otro, en su caso, y ante la evidencia de lo de la pistola, se habría «derrotado» en seguida. Quien mata como él no se considera un criminal, sino un justiciero, un «vengador de su honor mancillado», dicho al modo clásico. Y, sin embargo, el «amigo» Ozores sigue negando y negando.

Arguye Solana:
—Lo mismo es que conoce el refrán: «Juan Confiesa fué a la cárcel; Juan Niega salió a la calle.»

—¿Pero cree que va a poder seguir negando con la peregrina historia del robo de la pistola? ¡Entonces es que el hombre tiene cerebro de coco!

La frase final del comisario hace sonreír a sus subordinados.

Después, tercia el inspector Sandoica:
—Bueno, yo creo que si dentro de un par de horas le achuchamos un poco, el asunto puede variar mucho. Ahora estará rumiando la nueva complicación de la pistola.

—Está bien eso —concede el jefe—. Sí, dentro de dos horas volveremos a la carga.

Pero tampoco el nuevo interrogatorio logra la confesión del detenido. Es más, Ibrahim Ozores protesta de su inocencia con más vehemencia que nunca.

Una vez fuera de la Brigada los tres inspectores, Solana invita al aperitivo y Lora se considera obligado a ofrecer a Sandoica el almuerzo. Funciones las dos que se cumplen, sin que en ningún momento de ellas salga a relucir la actividad profesional.

Sólo, de sobremesa, a la hora del café, es cuando resurge el tema, causa de la reunión. Al decir Solana:

—Bueno, ¿y qué hacemos esta tarde?, ¿volvemos a apretar las clavijas a nuestro hombre?

—Tú dirás —arguye Sandoica—, método «macha-

cas, sistema «otra copla, señor Juan; ahí va la misma»

—No creo que saquemos nada en limpio —augura con tono grave y convencido Lora—. El «tipo» tiene un aguante bárbaro... si es que no dice la verdad.

—¿Cómo?
El interrogante, saturado de extrañeza, dicho por Solana.

Insiste Lora:
—¿Creeis que el hombre es un «merluzo»? A que no, ¿verdad? Ningún hombre de empresa tiene un pelo de tonto. Y si es así, ¿se le iba a ocurrir la estupidez de decir lo del robo de la pistola en Lisboa? Cualquiera otro pretexto habría sido más digno de crédito.

—Pudo ocurrirle de repente —sugiere Sandoica.

—¡Hum!, ha tenido tiempo de sobra para meditar sobre todo lo ocurrido y la idea de que pudiera aparecer el arma habría de ser fija en él. Por lo tanto, hubiese forjado mejor explicación del estufamiento de su Astra.

Con cierto aire de acoso apremia Sandoica:
—Pero, entonces, Lora, ¿cómo te explicas el crimen?

No tarda el citado en replicar:
—Francamente, de ninguna otra manera que la sabida. Justo por lo de la dichosa pistola, que si no, lo mismo creía, de arriba abajo, las declaraciones de Ozores.

—¡Bueno, bueno, con la que nos sale éste ahora! —exclama, entre sorprendido y jocos, Solana—. Lo que se dice, ¡media vuelta, mar! Aunque no sé en qué puedes basarte.

—Primero, en que Ozores parece hablar con la mayor sinceridad del mundo.

—¡Hum! Pone calor en sus negativas, pero cualquiera haría lo propio en su caso.

—Segundo —agrega Lora desentendiéndose del juicio de su colega—, lo absurdo del pretexto del robo de la pistola.

Con marcado énfasis la contraréplica de Solana:
—De eso ya se ha hablado.

—Y tercero, el anónimo.

—¿El anónimo? —repite el otro, ahora realmente extrañado—. ¿Qué tiene que ver el anónimo?

—Pudiera que mucho —insiste Lora con energía—. ¿Existió o no realmente?

—¿Por qué no iba a existir? Alguien vió en el motel a la mujer de Ozores y dió a éste el chivatazo.

—¿Quién, ese alguien?

—«Una amiga», ponía al pie de la denuncia del papelucho.

—Si, ya; una amiga... Una amiga capaz no sólo de denunciar la presencia de Cecilia en el motel con su amante, sino también de apostillar la antigüedad del engaño.

—Oye, que todo eso lo veo la mar de natural, Lora, dada como es la gente.

—Una amiga —insiste el citado— que en la tarde del domingo, día 7, se ocupa de puntualizar el número del «bungalow» correspondiente a cada integrante de la pareja.

—Sí, ¿y qué? —pregunta Solana, ahora ya interesado por el cauce de los pensamientos de su colega.

—¿Pero es que no te parece demasiada oficiosidad? Es Sandoica quien tercia, también pendiente de las palabras de Lora:

—Sí, sigue...
—Una amiga, además, que no pierde el tiempo. El día 7 llegan al motel, cada uno por su lado, Floren y Cecilia; al mismo día 7, la amiga descubre a la pareja y el mismo día 7 escribe el anónimo.

(Continuará.)

TRIBUNALES

Por José MARTIN MORALES

PEGARON A UN SERENO CON EL CHUZO DEL AGREDIDO

● El Supremo confirma la sentencia condenatoria

Se trata de la clásica gamberrada, sin duda, de una noche en la que dominaba el alcohol a los autores. Luego, seguro, se arrepentirían de lo que hicieron, aunque después no quedara demostrado la influencia alcohólica ni el arrepentimiento, puesto que los juzgadores no lo tuvieron en cuenta a efectos de atenuantes.

BEBEDORES

Eugenio Cámara Alvarez y Marcial Alvarez Arellano, a las doce de la noche del 14 de septiembre de 1968, se encontraban en el bar Toledo, instalado en la madrileña calle de Antonio López.

Bebían Marcial y Eugenio y formaban grupo con otras personas. El grupo se animó excesivamente y alborotaron de manera reiterativa, prolongadamente. Los vecinos se quejaron. Y apareció el sereno de la demarcación, Segundo Menéndez Martínez.

El sereno llamó la atención a los alborotadores, y Eugenio y Marcial se encararon con Segundo, mientras los demás emprendían la retirada.

AGRESION

Discutieron Marcial y Eugenio con el sereno, y el primero arrebató el chuzo a Segundo, golpeándole con él en la cabeza. El vigilante nocturno resultó con lesiones que necesitarían tres días de asistencia facultativa. Y cuando Eugenio y Marcial dejaban herido al representante de la autoridad, ellos iban a continuar su consumo de bebidas a otro bar cercano.

Segundo, con la irritabilidad lógica, llamó al 091, e inmediatamente eran detenidos Marcial y Eugenio por los inspectores.

SENTENCIAS

Juzgados Eugenio y Marcial por la Audiencia Provincial madrileña, el tribunal juzgador dictó sentencia, en la que decía que los encartados habían cometido un delito de atentado a agente de la autoridad y una falta de lesiones, y les condenaron a sendas penas de seis meses y un día de prisión y a quince días de arresto, y a indemnizar entre los dos, con mil pesetas, al perjudicado sereno del comercio y vecindad.

Recurrió Marcial contra esa sentencia, pero la Sala Segunda del Supremo ha desestimado su recurso, confirmando totalmente los pronunciamientos recurridos.



MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1970

PRIMER CANAL

- 3.30: BUENAS TARDES. — Incluye Psicología para todos, Revista de cine, Música de siempre, Mujeres y Economía.
- 6.45: APERTURA. — Música de películas.
- 7.00: CON VOSOTROS. — «El capitán Marte XL5: El jurado de los robots». Cine cómico.
- 8.00: TELECLUB. — No estamos solos: «Y Murcia tuvo a Salzillo».
- 8.25: ESTA NOCHE.
- 8.30: NOVELA. — «Desde mi celda», de Gustavo Adolfo Bécquer (capítulo VII).
- 9.00: TELEDIARIO.
- 9.30: LOS ESPAÑOLES. — Nuevo espacio, que presentará diversos tipos de españoles de antaño — picaros, majos, soldados, conquistadores, etc. — para ofrecer luego algunos tipos de españoles de hoy. «Un hidalgo del siglo XVI».
- 10.00: EL CINE. CINCO CLASICOS DE LA COMEDIA AMERICANA (I). — «Angela», de Ernst Lubitsch.
- 11.30: VEINTICUATRO HORAS.

SEGUNDO CANAL (UHF)

- 8.00: CARTA DE AJUSTE. — Virtualistas del Renacimiento.
- 8.30: DIBUJOS ANIMADOS. — «Los superhéroes».
- 9.00: BUSCANDO NOVIA A PAPA. — «Los amigos de papá».
- 9.30: TELEDIARIO 2.
- 10.02: EL MUNDO DEL DEPORTE. — Actualidad deportiva nacional.
- 11.00: PAGINAS SUELTAS. — «Escándalo en sí bembol».
- 11.30: EL LABERINTO DEL SILENCIO. — «El juzgador».

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1970

PRIMER CANAL

- 12.15: APERTURA. — Selección de cantes de Málaga.
- 12.30: PRIMERA HORA. — «La bombilla», «Velazquez» y «Cómo nos ayudan los pájaros».
- 13.30: CONVIERNE SABER. — «Santander y la Marina de Castilla».
- 2.00: PANORAMA DE ACTUALIDAD.
- 3.00: NOTICIAS A LAS TRES.
- 3.30: BUENAS TARDES. — Nuestro tiempo, El lenguaje, «Embrujada», La quiniela y Pequeño viaje a lo desconocido. «Embrujada»: «Serena y el "show"». Serena, la revoltosa prima de Samantha, se empeña en aparecer como cantante en un «show». Su deseo se interfiere con una emisión de televisión que Darío ha montado con muchas dificultades.
- 6.45: APERTURA. — Selección de tangos a orquesta.
- 7.00: CON VOSOTROS. — Dibujos Animados. «Tarzán»: «Cita con la venganza». Un cazador furtivo de fieras es condenado a pena de cárcel y, mientras es trasladado a la prisión, sus amigos atacan a la escolta y le liberan. Tarzán luchará para atrapar al fugitivo.
- 8.00: OJOS NUEVOS. — Tele-revista religiosa.
- 8.25: ESTA NOCHE...
- 8.30: NOVELA. — «Desde mi celda», de Gustavo Adolfo Bécquer (capítulo VIII).
- 9.00: TELEDIARIO.
- 9.30: REMITE: MARIBEL de Alfonso Paso. — «Cariños que matan».
- 10.00: INVESTIGACION EN MARCHA.
- 11.00: CUARTO CONTINENTE. — Programa dedicado a la cultura, el arte, el folklore, el color y el calor de la realidad hispanoamericana.
- 11.30: VEINTICUATRO HORAS.

SEGUNDO CANAL (UHF)

- 8.00: CARTA DE AJUSTE. — Música de Franz Liszt.
- 8.30: DIBUJOS ANIMADOS. — «Bugs Bunny: El pingüino bellarín».
- 9.00: ESTUDIO EN NEGRO. — John Griffin Quartet.
- 9.30: TELEDIARIO 2.
- 10.02: CINECLUB. EL CICLO COMIENZOS DEL SONORO. — «El congreso se divierte», de Erick Chanell. Los jefes de Estado de toda Europa se reúnen en Viena para determinar el destino del continente tras la derrota de Napoleón. Una deliciosa comedia musical, aprovechando el pretexto del congreso de Viena.
- 11.30: CAROL BURNETT. — La Segunda Cadena de Televisión Española les ofrece a partir de hoy uno de los «shows» más importantes de la televisión americana, el «show» de la famosa actriz cómica Carol Burnett.

FARMACIAS DE GUARDIA

FARMACIAS DE GUARDIA DE 9.30 DE LA MAÑANA A 11 DE LA NOCHE

- TETUAN. — Carretera de la Playa, frente al 244. Müller, 49 (ent. Capitán Blanco Argibay 30). Barón del Castillo, 2. General Cabrera, 23 (semaforina G. Yagüe, 17). Hernani, 76 (entre Moscardó y Orense).
- UNIVERSIDAD. — Guzmán el Bueno, 121 (esq. S. Francisco Sales). Rodríguez San Pedro, 35. Torre de Madrid-Plaza España, 18.
- CHAMBERI. — Alonso Cano, 69. General Alvarez de Castro, 42. San Bernardo, 112 (fr. iglesia Dolores). Monte Esquinza, 25.
- CENTRO. — Hortaleza, 84. Salud, 16. Plaza Mayor, 17.
- LATINA. — Arrieta, 15. Calatrava, 40 (frente S. Fco. el Grande).
- CHAMARTIN. — Barrio S. Lorenzo, bloque 2 (Hortaleza). Avenida Alfonso XIII, 139 moderno, 251 antiguo. Santa Natalia, 12 (Ciudad Lineal). Juan Ramón Jiménez, 28. Serrano, 149 (próx. Joaquín Costa). López de Hoyos, 83.
- VENTAS. — Barrio del Salvador (entrada A. Soría 98). Achuri, 23 (ent. Ezequiel Solana, 77). Lago Constanza, 38 (ent. Alcalá, 316). Virgen de la Puencilla, 13. San Marcelo, 15 (parte posterior bloque). Herminilla, 130.
- BUENAVISTA. — Avenida de Baviera, 13 (Parque Avenidas). Diego de León, 63. Goya, 19. José Ortega y Gasset, 87 (antes Lista).
- CARABANCHEL. — General Ricardos, 105. Poblado Mínimo Caño Roto, local 1. Camino de la Laguna, 221 (C. Bajo). Grupo Loyola, casa 56 (C. Alto). Navalmarol Mata, 40 (S. Ignacio Loyola). Illescas, 15 (frente mercado). Paseo Extremadura, 230. Maris del Carmen, 61 (B. Extremadura).
- ARGANZUELA-VILLAVERDE. — Jesús del Gran Poder, 1 (Usura). Paseo Santa María de la Cabeza, 80. Mesón de Paredes, 16 Ibarra bloque 74 (Orcasitas).
- RETIRO-MEDIODIA. — Paseo de las Delicias, 106. Juan de Orbeta, 34. Atocha, 94. Lope de Rueda, 34.
- VALLECAS. — Barrio Moratalaz, polígono E, 274. Avenida Albufera, 121 (Pta. Vallecas). Puerto Alto, 21 (ent. Martínez de la Riva, 12). Concepción, 22 (frente a colonia San José). Avenida Albufera, 302 (Fca. Vázquez). Conde Rodríguez San Pedro, 45 (Entrevías).

FARMACIAS DE GUARDIA DE 9.30 DE LA MAÑANA A 10 DEL DIA SIGUIENTE

- TETUAN. — Colonia de Valdezarza, bloque 12. Paseo Dirección, 314 (Jun. Cap. B. Arg. 174). Bravo Murillo, 365. Olite, 48. Terral, 21.
- UNIVERSIDAD. — Explanada 3 (esq. a Juan Montalvo, 24). Galileo, 61. Marques de Urquijo, 2.
- CHAMBERI. — Raimundo Fernández Villaverde, 10. Modesto Lafuente, 1. Sagasta, 5.
- CENTRO. — Pz. 9. Infantas, 42. Carretas, 12.
- LATINA. — Plaza Almuñecar 5 (Valladolid 41). Paseo de los Pontones, número 27.
- CHAMARTIN. — Victoria Pérez, 4 (final Ag. de Foxá). C. Pinar del Rey (calle post. Balaguer). Víctor de la Serna, 1 (Polígono Santa Marica). Rafael Salgado, 19 (Norte Bernabéu). Francisco Silveira 96. Urbanización Villa Rosa (Pobl. Canillas).
- VENTAS. — Avenida de Aragón, 226 (Canillejas). Ulada, 15 (altura 57 C. Vicalvaro). Zayas, 2 (detrás cine Simancas). Zigia, 52 (esquina a Bolidano, 37). Vicente Espinel, 35 (ent. Alcalá, 382). Alcalá 279 (López Casero, 2). Nuestra Señora Begona, s/n. (mercado, Elipso). Doctor Esquerdo, 89.
- BUENAVISTA. — Serrano, 86. General Moia, 12. Alcalá, 157.
- CARABANCHEL. — Belmonte de Tajo, 30 (ent. Salaberry 17). Via. 63 (detrás cine Oporto). Camino Viejo de Leganes, 171 (C. S. Francisco). Señora Valvanera, 100 (C. Bajo). Atlético Madrid, 19 (C. S. Francisco). B. Puerto Chico (Camarena 195. Aluche). Sedano, 31 (colonia Santa Mónica, Campamento). Ramón Azorin, 16 (ent. C. Lag. B. Luc.). Paseo de Extremadura, 6.
- ARGANZUELA-VILLAVERDE. — Tomelloso, 26 (frente Mdo. Almendrales). Mariano de Vela 41 (Usura). Antonio López, 44. Paseo de las Acacias, 5. Ribera Curdadores 12 (esq. Carnero). Colonia Croquieta (Junto Correos). San Cristóbal Angeles (P. Pinazos, 164).
- RETIRO-MEDIODIA. — Batallas del Salado, 12. Miguel Servet, 1. Alfonso XIII, 11. Plaza del Niño Jesús, 2. Echegaray, 21.
- VALLECAS. — Moratalaz, polígono G, 952 antiguo, 61 moderno. Peña Prieta, 16 (Pta. Vallecas). Puerto Bonisagua, 34 (Pta. Vallecas). San Miguel 2 (Alto del Arenal).
- TURNOS ESPECIALES. — Fuencarral Berrío del Pilar, Vicalvaro, Vallecas Pueblo, Villaverde Alto y Colonia de San Fermín.

42

¡Anuncios por palabra!

LA BOLSA DEL MOTOR

AUTOMOVILES

ALQUILER

¡¡¡ATENCIÓN!!! Autos Argüelles. Alquiler. 2429691 2477598

♦ AUTOS Luchana. sin chófer. 2578178

♦ AUTOS Opera. Alquiler con o sin conductor. Escalinata. 17. 2411114-2486126

♦ ECONOMICOS, sin conductor. Batalla Salado. 24. 2305062

♦ AUTOS González. Alquiler todas marcas. Coupé. 124. Ercilla. 17. Martín de Vargas. 18. 2398092-4673098 (permanente)

♦ ALAZAN Tarifas mínimas. Palos de Moguer. 27. 2393616

♦ AUTOS Valverde. ALQUILER sin conductor.

♦ SEAT 1500.

♦ SEAT 124.

♦ SIMCA 1000.

♦ SEAT 850 Coupé.

♦ SEAT 600 D.

♦ AUTOS Valverde. VALVERDE. 16. 2220595. 2315247.

COMPRAS

♦ CENTRAL de Tasaciones. Pagamos más su coche. Rápido. Nuevo sistema. Informes. Canalcar. Martín de los Heros. 61 (Argüelles). 2419031. Aparque dentro.

♦ ¡¡TASACIONES justas! Riguroso contado. Sr. Mourriño. 4492100. Alberto Aguilera. 30. Automóviles Río. Todas marcas. Agencia Seat.

♦ COMPRO coches. 2443646

VENTAS

♦ CANALCAR. Usted puede comprar un coche usado con la tranquilidad de uno nuevo.

♦ CANALCAR. Carnet de garantía.

♦ CANALCAR. Martín de los Heros. 61 (Metro Argüelles). 2419031. Abierto domingos y festivos.

♦ CANALCAR. Montecón. 41 (Metro San Bernardo o Quevedo). 2579652. Abierto domingos y festivos.

♦ CANALCAR. Elija entre más de 150 coches. totalmente garantizados.

♦ INFORMACION y venta de automóviles de ocasión seleccionados. Precios razonables. Grandes facilidades. Sr. Mourriño. 4492100. Alberto Aguilera. 30. Automóviles Río. Todas marcas. Agencia Seat

♦ PARADELA. Seat. elegir modelo, color, como usados. Galileo. 65

♦ VEHICULOS nuevos, 36 mensualidades. MG, Morris, Seat, Renault. Galileo. 65

♦ SIMCAS, R-8, Morris, MG, 850 Coupé. Seminuevos. Facilidades. Galileo. 65

♦ SEAT 1500 familiar, 600 todos modelos. Revisados. Garantizados. Galileo. 65

♦ RENAULT. Gordini, F-4, R-4. Facilidades. Galileo. 65

VIAJES

♦ GRATUITAMENTE recibirá nuestros folletos «Grandes viajes». «Descanso 70». «Vacaciones 70». «Andalucía». «Conozca Europa casi gratis». llamando al teléfono 2475904-2471927 o escribiendo a Viajes Iberia.

scribiendo a Viajes Iberia. Avda. José Antonio, 74. Madrid-13. Si no encontró lo que buscaba, solicite presupuesto especial sin compromiso

♦ ALQUILAUTO Pinilla. tarifas reducidas invierno. Doctor Gómez Ulla, 4. 2451043. Plaza Roma.

Bolsos

♦ LA única fábrica Morena. Cañizares, 12. Modelos exclusivos.

Compras

♦ GARRIDO. Alhajas, relojes antiguos, monedas, papeletas Monte, objetos oro, plata. Pago bien. Sarguillo. 47. 4195320

♦ JOYAS antiguas, pago bien. 222 81 99.

Consultas

♦ CONSULTORIO. Encienda. Enfermedades venéreas. Doctor Belinchón. Encomienda, 2. (37.)

♦ CLINICA especializada doctor Hernández. Duque Alba, 10. Enfermedades venéreas. Análisis. 2653446 (75.)

♦ CLINICA especializada doctor Hernández. Duque Alba, 10. Enfermedades venéreas. Análisis. 2653446 (75.)

Electrodomésticos

♦ ZEUS, plaza del Ángel 9, frente Simeón, ofrece. Todas marcas. Superautomáticas, con 35. 40 por ciento descuento. A plazos,

con 10, 15 por ciento descuento. Frigoríficos, televisores, etc.

Enseñanza

♦ BACHILLER elemental y superior (varios cursos en uno). secretariado bilingüe. contabilidad, estenografía, taquígrafografía, idiomas, oposiciones. Marsán. Carretas, 31. 2313152

♦ BACHILLERATO. primaria, preu específico. Ciencias Letras. Reválidas. Banca. Idiomas. Taquígrafografía. Menéndez Pelayo, 18. 2512383.

Gestorías

♦ Seguros sociales. 221 95 06.

Guardamuebles

♦ LA Joya. Garantía total. 225 99 89.

Huespedes

♦ HOTEL Apartamentos Sol y Sol. Zona residencial. Torremolinos. Teléfono 38 25 46. Habitación y desayuno, 160 pesetas. Media pensión, 270 pesetas.

Máquinas de escribir

♦ DALTO. Máquinas escribir, registradoras. Nueva. Ocasión. Belén. 2. 419 72 85.

Máquinas de punto

♦ GANE dinero. Máquinas punto sistema italiano. Últimos adelantos. Facilita-

des. Imperio. Montera, 32. Madrid.

Modistas

♦ ¿UN vestido para mañana? 230 20 61.

Mudanzas

♦ LA Joya. Garantía total. 225 99 89.

♦ MUDANZAS A 8 garantizadas. 255 73 72.

♦ MUNDANZAS económicas. Traslados provinciales. Galileo. 66. 4494271.

Muebles

♦ MUEBLES plazos. 221 97 04.

♦ INTERSANTISIMAS facilidades, sin recargo. 254 30 89.

♦ APROVECHE nuestros fabulosos descuentos. 2549445.

♦ CAMAS nuevas por viejas. Quintiliano, 6.

Peluquerías

♦ ACADEMIA Montera, enseñanza peluquería y manicura, garantizadas. Preparación carnet. Nuestros alumnos están colocados. Montera, 10. Teléfono 232 14 32

♦ ACADEMIA peluquería señoras. Precios económicos. preparación carnet. Felipe III, 4 (esq. Mayor, 25).

Plazos

♦ ALMACENES Alco. Facilidades pago.

♦ ALCO vende sin aumento.

♦ ALCO. Mantas, sábanas

♦ ALCO vende sin aval.

♦ ALCO. Sastrería, camisería, gabardinas.

♦ ALCO. Tejidos en general. Señoras, caballeros.

♦ ALMACENES Alco. Montera, 6. 1.º

Sastrerías

♦ SASTRERIA Brazal. Alquiler media etiqueta, smoking, chaqués. Mayor, 6.

Televisores

♦ TELEVISORES, lavadoras automáticas, largos plazos, sin intermediarios, 690 mes. Regalo accesorios. Contado 30-35%. Preciados 37, 1.º. junto a Santo Domingo. 2476322

♦ TELEVISORES. Telefunken, Philips; lavadoras superautomáticas, 500 mes. cambios. Corredera Baja, 12. 2313179.

♦ CAMBIE su lavadora por superautomática, televisores, Philips. Telefunken, 24 meses sin entrada. Palos de Moguer. 27. 4684302.

♦ TELEVISORES, lavadoras automáticas; grandes descuentos, muchos plazos, sin recargo. 254 30 89.

♦ TELEVISORES, frigoríficos 8 días prueba gratis. Sin entrada, 590 mensuales. Regalo: tocadiscos, estufa, estabilizador, antenna, mesita. Todo verdad. Servimos simple llamada 256 24 79. Exposiciones: Hermanos Marchado, 35 (Junquito Metro Quintana); Camino Viejo Leganés, 172 (Metro Oporto).

Trabajo

♦ GANE dinero, de 10.000 a 20.000 pesetas mensuales, cultivando champiñones en sus ratos libres y en su

propia casa. Trabajo apto para todos. Exito extraordinario. Compramos producción a alto precio. Escribir a Cultivos Alba. Calle Enamorados, 23. Barcelona (13).

OFERTAS

♦ NECESITO buenos protésicos dentales. Buen sueldo. Tel. 2467564. (19.472.)

Varios

♦ ASOMBROSA liquidación papeles pintados, frisos, 5.000 modelos diferentes. Fernando VI, 29. Decorin.

♦ ALMACEN de alfombras, moquetas y pasillos. 60.000 alfombras en stock. 100 calidades diferentes. Alfombra de nudo, lana, Curtell, Crlenka, Evlan, Alfombra de artesanía, sempersas legítimas. Servimos a domicilio y provincias. Exposición y venta: General Ricardos, 61. Teléfono 471 40 22. Metro Urgel.

♦ EVITESE problemas... visitando nuestra exposición de equipos de amueblamiento para toda clase de comercios. Castillo, 11. 257 84 72.

♦ CONSTRUCTORA, decoradores: extraemos sus humedades, alquilamos los aparatos. S. O. S. Secado de obras. Teléfonos 251 38 01 - 252 52 60.

Ventas

♦ TELEVISORES plazos sin entrada. 221 97 04.

♦ LAVADORAS automáticas sin entrada plazos. 221 97 04.

♦ ASOMBROSA liquidación papeles pintados, frisos, 5.000 modelos diferentes. Fernando VI, 29. Decorin.

BOLSA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

ALQUILERES

♦ PISOS 4.000-5.000. Información gratuita. Jardines 3. Ludecas

♦ PISOS. Claudio Coello, 28. 251 49 07.

FINANCIACIONES

♦ FINANCIACIONES Artero. Invierte capitales con experiencia, seguridad. Montera, 12. 2.º

♦ FINANCIACIONES Artero. Negociamos letras inmobiliarias. 246 48 52.

♦ FINANCIACIONES Artero. Hipotecas. 246 51 90.

HIPOTECAS

♦ LETRAS pisos compramos rápidamente, cualquier cantidad. Absoluta reserva. Beltrán. Fuencarral, 100. 232 45 83

♦ HIPOTECAS urgentemente Madrid y provincias. Ferrn. Bravo Murillo, 290. 279 17 57 - 279 20 78.

♦ CARRASCO. Disponemos inmediatamente cualquier cantidad, inmejorables condiciones. Atocha, 55. 227 38 50

♦ HIPOTECAS rapidísimamente, primeras, segundas, garantizadas inversiones. Franco. Bravo Murillo, 4. 224 85 38

♦ OFRECEMOS desde 50.000 hasta varios millones. Rapidez, discreción. Gadea. Padilla, 61.

♦ HIPOTECAS 24 horas. Exclusivas Merino. Fuencarral, 23.

♦ HIPOTECAS 24 horas. Exclusivas Merino. Marqués de Urquijo, 10.

♦ HIPOTECAS 24 horas. Exclusivas Merino. Padilla, 58.

♦ COMPRAMOS letras procedentes de venta de pisos. Exclusivas Merino. Marqués de Urquijo 10. Padilla, 58. Fuencarral, 23.

NAVES Y LOCALES

♦ LOCALES alquiler. Alto de Extremadura. Cualquier tipo de comercio u oficina. Desde 3.008 pesetas. Directamente propietario. Teléfonos 223 57 26 y 463 30 49. horas oficina.

PARCELAS

♦ EXTRAORDINARIAS parcelas Valdeleguna, económicas. Conozcas y compare. Facilidades. 468 12 82-468 47 52.

♦ CONSTRUIMOS esmeradamente en su propiedad. 468 12 82-468 47 52.

TRASPASOS

♦ NEGOCIO alimentación,

cétrico. 416 51 53. Facilidades interesantísimas.

♦ OFICINAS se traspasan en avenida José Antonio, piso primero, 200 metros cuadrados, centralita cinco líneas, aire acondicionado, decoradas. Teléf. 407 39 68.

URBANAS

♦ NECESITO piso Argüelles-Salamanca. 248 88 72.

♦ NECESITO piso hasta 200.000 entrada. 247 72 28.

♦ CARABANCHEL Bajo, dos dormitorios, terminados.

Entrada única, 60.000. Resto, ocho años, informa Usp. José Antonio, 65. segundo.

♦ PUEBLO Nuevo, tres dormitorios, exterior, Total, 625.000. Grandísimas facilidades. Señor Fernández. 247 72 28.

♦ VENDO piso primero, nueve balcones, espléndida esquina, 105 metros cuadrados. Verlo: Olivar, 6. Informes: 248 61 10.

♦ ALUQUE, entrega próximo diciembre; 125.000 entrada única, más 120 meses facilidades. Hardt. Carranza, 12 (entre glorietas Bilbao y San Bernardo).

EN ESTA SECCION, CADA PALABRA 3,50 PESETAS

PISOS LLAVE EN MANO

CALLE DELICIAS, 8 con fachada a Pedro Unanue. PRECIOS, DESDE 500.000 pesetas

CALLE MENORCA, 16 junto al Retiro. PRECIOS, DESDE 1.190.000 pesetas

CAVANILLES, 60 con vuelta a Dr. Esquerdo. PRECIOS, DESDE 550.000 pesetas

CARACTERISTICAS:
 Calefacción y agua caliente central • Toldos en terrazas • Parquet barnizado • Puertas interiores y armarios en ebanistería • Alicatado y saneamiento de primera calidad • Cocina a gas • Ascensores de subida y bajada

LOCALES COMERCIALES EN:
 CAVANILLES, 60 - Dr. ESQUERDO, 150
 Avda. de la OCA, 70, y ALONDRA, 44
 Metro Vista Alegre - MUY COMERCIAL
 PEDRO UNANUE, 11 - MENORCA, 16
GARAJES EN:
 PEDRO UNANUE, 11 (semiesquina paseo de las Delicias) - Dr. ESQUERDO, 150
 ALONDRA, 44 - SAMBARA, 130 - FLORENCIO GARCIA, 6 (Cruz de los Caídos)

PARA CONTRATAR:
 CONSTRUCCIONES E INMUEBLES VIMAR, S. A.
 CONSTRUCCIONES VIÑAMAR, S. A.
 EDIFICACIONES VALDEON, S. A.
 Recuerde nuestro nuevo domicilio:
 Avenida del Valle, 15
 Parque Metropolitano
 MADRID

NOS PARECE QUE SERA POR POCOS DIAS

PORQUE OFRECEMOS UNA VERDADERA LIQUIDACION DE PIEZAS SUELTAS EN MOBILIARIO DE PRIMERA CALIDAD:

- Sofás
- Sillones
- Sofás cama
- Mobiliario auxiliar
- Muebles ingleses

Sólo vendemos al contado por la calidad de las piezas y la oportunidad de su precio.

CENTRAL DEL MUEBLE

Maldonado, 60 - Telf. 276-24-60 (entre C. Peñalver y Fco. Silvela)-Madrid

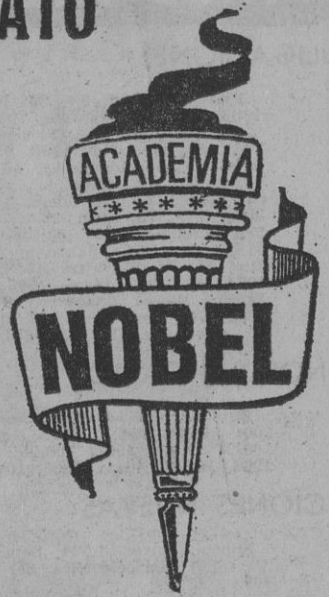
BACHILLERATO

¡AUN ESTA A TIEMPO DE EMPEZAR A ESTUDIAR!

...Y PRECISAMENTE PENSANDO EN USTED MANTENEMOS ABIERTO EL PLAZO DE MATRICULA, OFRECIENDOLE:

- Preparación convocatoria febrero.
- Asignaturas fundamentales diarias.
- Preuniversitario, ciencias y letras.
- Bachillerato completo.
- Plan antiguo y nuevo.
- Turnos: mañana, tarde y noche.

ACADEMIA NOBEL
 MONTERA, 13 (Puerta del Sol). 231 35 11



LA BOLSA, HOY

CAMBIOS

MADRID

NOTICARIO

TONICA IRREGULAR AL COMIENZO DE LA SEMANA

El sector bancario, el más favorecido.- Iniciación de la ampliación de capital de Cartisa

Reanudó el mercado bursátil sus operaciones con numerosa asistencia de público y tónica fría en la marcha de los cambios. En bancos repitieron algunos de los grandes del corro y no faltaron expresiones alcistas notorias, mejorando también las eléctricas, aunque más suavemente. Telefónica sufrió flexión en títulos y cupones.

Los títulos bancarios más destacados fueron el Popular Español y el Mercantil, seguidos de Bilbao, Vizcaya y Zaragoza. Repitieron Banesto, Hispano, Fomento e Ibérico y se produjeron flexiones en Exterior y en Santander.

En eléctricas abundaron las pequeñas revoluciones, debiendo subrayarse el alza de Hidro-Cataluña. Hidrola, con leve mejora, se hizo a 245, 244 y 244,50. Y Sevillana, con baja apreciable, a 214, 212 y 211.

En alimentación es de señalar la plusvalía de Cervezas El Águila, con cotizaciones a 255, 257, 258 y 259.

Los monopolios ofrecieron sostenimiento en Campsa y ligera flexión en Tabacalera. La Telefónica, por su parte, cedió terreno en acciones y en derechos, bajando aquellas dos enteros y medio.

Por lo que se refiere a construcción e inmobiliarias, la tónica ha sido débil, especialmente en Vallehermoso e Hidrociivil. Tuvieron pequeños recortes Dragados y Urbis y manifestaron resistencia a la oferta Portland Valderrivas e Inmobiliaria Metropolitana. Cementos Alba pequeñas mejoró un punto. Dragados, sin dividendo, recuperando 3,25.

El arbitraje registró en industrias del automóvil bajas sensibles en Fasa-Renault y Seat, manteniéndose Financiero Servicios y Femsa. En químicas, Petróleos descontó dividendo, ganando el importe del mismo y un entero. En mineras, Ponferrada no tuvo variación.

En el sector de valores de inversión Cartisa empezó su ampliación de capital de una por 12, a la par. La acción, desprendida del dividendo pasó de 480 a 450 y haciéndose el cupón, por primera vez, a 140, por lo que la acción pierde dos enteros.

Respecto a los demás valores tratados, Fénix siguió en línea de mejora, pero manifestando cansancio al final. Metro se limitó a repetir.

J. O. C.

DEMANDA:

Banco Central, Banco Hispano, Tabacalera, Invasia, Telefónica (acciones y derechos) y cupones de Cartisa.

OFERTA:

Banco de Santander, Banesto, Banco de Fomento, Banco Rural, Banco de Vizcaya, Vamosa y Ensidesa.

HORA DE CIERRE

INDICE DE LA SESION

92,07 (- 0,03)

OTROS VALORES

OBLIGACIONES

Electra Madrid, 5.ª, 86; Fecca, 1961, 95; Ídem, enero, 1963, 83; Ídem, octubre, 1964, 83; Ídem, mayo, 1966, 82; Ídem, 1968, 81, s/c; Fenosa, 6.ª, 1967, 95; Ídem, bonos, 1961, 89; Ídem, id., 1963, 91; Chorro, 1966, 73; H. Española, 3.ª, 64; Ídem, 4.ª, 66, 1.ª, 65; Ídem, 6.ª, 65; Ídem, 7.ª, 61, 50, s/c; Ídem, 8.ª, 63; Ídem, 10.ª, 63; Ídem, 12.ª, 63; Ídem, 13.ª, 65; Ídem, 14.ª, 62; Ídem, 15.ª, 78, s/c; Ídem, 17.ª, 78; Ídem, 26.ª, 74; Ídem, 29.ª, 92; Ídem, 31.ª, 87; Iberduero, 1955, 63; Ídem, 1966, 74; Sevillana, 13.ª, 61, 50; Ídem, 14.ª, 61; Ídem, 15.ª, 61; Ídem, 20.ª, 80; Ídem, 21.ª, 75; U. Eléctrica, 1962, 82; Ídem, 1963, 83; Ídem, 1964, 80, s/c; Ídem, 1966, 80; Real Madrid, 72, s/c; Fábrica Mieres, bonos, 53; Felguera, 1953, 53; Petróleos, 1965, 78; Ídem, 1968, 87, 50; Explosivos, 1961, 81; Seat, 89; Telefónica, 1963, 78; Sniace, 1962, 81.

BONOS BANCARIOS

Eurobanco, 1964, 100; Fomento, 1.ª, 92; Bankinter, 1965, 100; Ídem, 1966, 102, 25; Ídem, 1967, 100; Ídem, 1968, 100, 25; Ídem, 1969, 100, 25; Urquijo, 1963, 102, 25; Ídem, 1964, 102, 25; Ídem, 1965, 100, 25; Bankión 1964, 100.

ACCIONES NUEVAS

Banco Central, 1.024; Banco Mercantil, 690; Banco Rural, 398; Hidroeléctrica del Cantábrico, 204; Iberduero, 308.

VARIAS

Además de los valores consignados en el cuadro, operaron los siguientes: Banco del Noroeste, 283; Aguas de Barcelona, 279, s/d.; Rústicas, 110; Cementos del Norte, 210; Pistas y Obras, 255; I. Castilla, 118, 50; Continental Valores, 126; Naviera Astur, 145; Seltia, 200; Proinvesa, 112; Echevarría, 150.

FONDOS DE INVERSION

Ahorrofondos, 1.424,96 (+3,35); Crencino, 415,02 (-0,58); Eurovalor I, 1.842,55 (-2,98); Eurovalor II, 449,51 (+0,65); Fondiberia, 1.085,97 (-4,07); Fondonor- te, 801,27 (+1,72); Fontisa, 910, (+0,19); Gesta, 851,45 (-0,22); Gramco Iberia, 89,93 (+0,03); Inespa, 512,20 (+0,30); Inventa, 1.448,15 (-1,85); Mediterráneo, 642,23 (+2,58); Nuvofondo, 1.958,04 (+1,71); Rentfondo, 544,68 (+0,95); Suma, 1.143,12 (-2,03).

DERECHOS DE SUSCRIPCION

Banco General de Comercio, 734; Banca López Quesada, 190; Sevillana de Electricidad, 41,50; Fibanca, 365; Cartisa, 140 (prime cambio); Ceisa, 4,50; Trasatlántica, 36; Telefónica, 129,30.

FONDOS PUBLICOS

	Anterior	Del día
Interior	103	104
Exterior	110	110
Amort. 1950-52	108	108
Ídem 1951	107,50	108
Ídem 1952	113	108
Ídem 1953	113	102
Ídem 3,50 %	102,50	96,75
Ídem 8 %	108	105,50
D. Universitaria	108	105,50
Céda. Invers. B	107,50	—

Corporaciones

C. Isabel II	88,50	—
Ídem A	85	—
L. N. Colonización	96	—
Rec. Nacional	102,50	103
Renfe	99	99

Ayuntamiento Madrid

Emisión 1923	84	—
Ídem 1929	70	—
Ídem 1931 Inter	68	—
Ídem 1931 Smoch	68	68
Ídem 1941	74	—
Ídem 1946	77	77
Ídem 1956	95	—
E. M. Transportes	84	—

Cédulas

Hipotecarias 4 %	68	—
Ídem A	88,50	88,50
Ídem B	88,50	—
Ídem C	76	—
Ídem 4 % exentas	100,25	99,75
Créd. Local Intero.	90	90
Ídem ídem	91	91,50
Ídem de 1.000	97	97
Ídem ídem pref.	104	106
Ídem de 1.000	105	106

ACCIONES

Bancarias

Bankión	277	283
Bilbao	822	875
C. Rural	1.004	1.024
Continental	1.116	1.090
Crédito Navarro	780	790
Esp. de Crédito	795	820
Eurobanco	451	458
Exterior	465	465
Fomento	603	603
General Comercio	781	781
Granada	406	406
Hispano Americano	788	788
Ibérico	738	738
Ind. de Bilbao	655	—
Ind. de León	336	—
López Quesada	800	800
Madrid	792	800
Occidental	290	290
Popul. Español	310	822
Rural	428	400
Santander	999	997
Urquijo	951	951
Valencia	1.135	—
Vizcaya	825	830
Zaragozano	842	850

Gas y Electricidad

Catalana Gas	226	226
E. Langreo	200	—
E. Leonés	110	—
E. K. Zaragoza	104,50	—
E. Viego	216,50	216
Fecca	273	273
Ídem de 1.000 pesetas	281	282
Fenosa	178	179
H. Cantábrico	216	216
H. Cantábrico	193	197
H. Española	243	244,50
H. Galicia	268	—
Iberduero	315	316
S. del Nansa	144	144
Sevillana	216	211
Unión Eléctrica	215	217

Alimentación

Cerv. El Águila	252,50	257,50
General Arucasera	177	—
Ebric	720	—

Comercio

C. L. U.	340	—
Fin. Bancome	2.020	—
3. Preciados	355	357
Gral. Financiera	92	92

Construcción

Andaluz	62	—
Bansa	192	192
Cantabria	317	—
Cem. Albe	305	—
Cem. Astanc	302	303
Ídem de 1.000 pesetas	450	—
Cem. Cinc	155	—
Cristalería Esp.	814	—
Ídem de 1.000 pesetas	820	820
Dragados	675	674 s/d
Enclinar Reyes	220	220
Fin. y Minera	505	—
Hidrociivil	68	65
Luzo-Española	110	—
Port. Valderrivas	430	—
Valenciana	465	460
Vallehermoso	320	316

Inmobiliarias

Alicazal	420	—
Asturiana	115	—
Bam	139	—
Bam	120	120
Ceisa	153	—
Fincosa	148	148
Fincosa pref.	123	—
Menz	265	265
Metropolitana (L.)	511	—
Metropolitana (U.)	133	—
Sacolis	144	—
Simane	298	297
Urbis	289	—
Vacesa	528	—
Valenciana	—	—

Mineras

Juro-Pelguera	74,50	74
Los Guindos	170	—
Ponferrada	182	182
Río Tinto	280	—

Monopolios

Campsa	263	263
Tabacalera	226	225

Navegación

Astilleros españoles	89	—
Trasatlántica	114	231
Trasmediterránea	229	66
Pebsa	66	66
Pysbe	70	—
U. Naval Levante	160	—

Papeleras

Pap. española	177	—
Pap. Reunidas	118	—

Químicas

Celulosa Almeriense	87	—
Ceps	1.000	—
Cedde	124	—
Cros	215	214
Cros	290	290
Dow-Químicas	450	451
Explosivos	315	—
Explosivos	540	540
Fosforos	136	136
Hidro Nitro	505	—
Gal	69	—
Iberica Nitrogeno	550	—
Ibys	203,50	202
Ind. Aragonesas	182	182
Insular Nitrogeno	185	186
Mafe	237	—
Petrofibre	262	—
Químicas Canarias	333	—
Resinera	289	—
Safanirco	—	—

Seguros

Hermes	320	—
La Estrella	392	—
U. y Fénix	793	795

Automóviles

A. Tudor	455	460
Atreuer Hispanis	168	165
Atreuer Hispanis	137	—
Snasa	251	245
Sasa-Renault	211	211
Femsa	500	518
Financiero	518	518
Financiero Servicios	135	135
Met. Santa Ana	509	505
Seat	—	—

siderometalúrgicas

Altos Hornos	99	97
Aux. Ferrocarriles	120	—
Babcock & Wilcox	89,50	89,50
Boetticher	47,50	—
Dierrros	185	186
Jonst. Aeronáutica	170	—
Jonst. Electric	114	—
Jonst. Metálicas	37	—
Ensidesa	71	—
Est. de Zinc	140	—
Santa Barbara	63	61
Maschinen	125	123
Mat. y Jonst	125	101
N. Montaña Quijano	105	106

Telefonos y Radio

Marcom	120	—
Telefónica	249	246,50

Textiles

Autasa	90	—
Felisa	110	110
Sniace	166	168

Transportes

Aviac	80	—
Iberia L. A.	174	—
Metro	208	208

BARCELONA

	Anterior	Del día
Pro	212	215
Carburon	485	484
Explosivos	319	318
Exp. Petróleos	450	450
Trasmediterránea	224	227
Motor Iberica	293	288
Maquinista	62	—
Ferr. Valenciana	182	180
España Industrial	100	—

BILBAO

	Anterior	Del día
Pap. Española</		

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CACETILLAS

ORQUESTA NACIONAL FRÜHBECK DE BURGOS. YEHUDI MENUHIN (VIOLIN). CUARTETO TUBAS WAGNERIANAS Y TROMPETA BAJA DE OPERA DUSELDORF. TEATRO REAL "Fandango". Gombau. «Concerto violino». Beethoven; obras de Wagner. Viernes y sábado, 19.15 horas. Domingo, 11.30 horas, localidades desde de jóvenes. Taquillas abiertas de 10 a 13.30 y de 17 a 19 horas. Jueves se abre taquilla desde 9 horas.

ORQUESTA SINFONICA R-TV. ESPAÑOLA. ENRIQUE GARCIA ASENSIO VERA SOUKOUPOVA. CARLOS FAGOAGA, JOSE LUIS CHOCARRO, RICARDO MUNIAIN, ANTONIO ARZALLUS, PAULINO CABALLERO, SIMON RAMIREZ. CORO KASO SAN SEBASTIAN

Teatro Real, sábado 17, 11 noche, y domingo 18, 7.15 tarde: «Reverberaciones» (Román Alís); Coro di Morti (Godofredo Pettrassi); «Epidio Monti» (opera-oratorio) (Igor Stravinsky). Localidades: 10 a 150 pesetas. Taquillas a partir martes 13 de octubre, de 10 a 13.30 horas y 16.30 a 19 horas.

PARQUE DE ATRACCIONES

Casa de Campo
Laborables, abierto de 12 a 21.30 horas. Sábados de 12 horas a 24 horas. Domingos y festivos, de 11 a 22 horas. Sábados, en teatro, a 7 tarde, y 11 noche, en «boites»; fabulosos «shows». Domingo, en «boites», a 6.30 tarde; Discoteca. En teatro, a 7 tarde, gran «show».

TEATROS

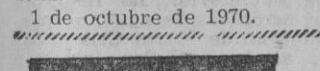
ALCAZAR. — 7, 11: Antonio Garisa en Un amante al rojo vivo. Con la primera actriz Julieta Martínez, Mari Carmen Yepes (en el personaje Bobby) y la colaboración de Milagros Pérez de León.

BAJA DE PRECIOS EN ELECTRODOMESTICOS

El día 1 de octubre entró en vigor el convenio para la ordenación de los precios de electrodomésticos. Ibelsa, uno de los firmantes, que tradicionalmente se ha venido distinguiendo por estar a la vanguardia de todo tipo de mejoras que favoreciesen a sus clientes y usuarios, ha decidido, una vez más, permanecer en este camino de superación, ofreciendo a sus consumidores un descuento adicional sobre los oficialmente establecidos.

El volumen de su producción sus exportaciones a mercados extranjeros y la buena acogida que se les dispensa en el mercado nacional permite a Ibelsa (fabricante de los electrodomésticos Zanussi) disminuir sus precios de venta al público, superando el 20 por 100 en algunos de sus modelos.

1 de octubre de 1970.



YARLEY
Confección de Gran Estilo

De venta en los mejores establecimientos

PISOS

Avd. Aragón, 79

LLAVES EN MANO

Tres dormitorios, salón comedor, cocina, baño y dos terrazas

Grandes facilidades

Los que venden lavadoras en su casa tienen una crolls

ARLEQUIN

(Climatizado, San Bernardo 5. Metro Santo Domingo, salida a Gran Vía). — 7 y 11: Arturo Serrano presenta, en su 2.º año triunfal, Tres testigos. Lo mejor de José María Pemán. Magistral interpretación de Angel Picazo, Ana María Vidal, Pablo Sanz y Manuel Toscano.

BELLAS ARTES

(Tel. 232 44 37). — 7 y 11: Manuel Galiana en Tango (de Slawomir Mrozek). Con María Bassó, Francisco Piará, Mayrara O'Wisiedo, José L. Lespe, Amparo Pampalona en Ala y la intervención de Javier Escrivá en Stomil. Dirección: José Tamayo. Miércoles noche, descanso compañía.

CAFE-TEATRO ISMAEL

(Plaza Santa Ana, 9. Teléfono 231 01 90). — 11,30 y 1.30: La realización escénica de Xavier Lafleur «¿Quiere ser polígamo? Con Juan José Otegui, Elena Flores, Rosa Álvarez y Antonio Alfonso». (La explosión cómica-musical del 70). Más de docenas representaciones. 12.45: Show de Francisco José.

CAFE-TEATRO STEFANIS

(Bravo Murillo, 28. Dirección artística: Pastor Serrador). — 11,30 y 1.30: Almas que mueren (de Horacio Ruiz de la Hoz). Con Josefina Robledo y Lucio Romero. Dirección: Sazatornil. Baile hasta las 4.30.

CALDERON

— 7, 10.45: Príncipe Gitan, Imperio de Triana, en Campanas de bronce. Autorizado. Seis últimos días.

CLUB

(222 04 17. Bajos Palacio Musical). — 7, 11: Apasionante, político! Luis Prendes, Pedro Osanga en la huella (Slueth). De Shaffer. Versión: Balart. Dirección: Montesinos. ¡Un «esurense» diabólico!

COMEDIA

— Compañía Alberto Clouas 7 y 11: Cuatro historias de alquiler (de Barillet y Gredy). Con Julia Gutiérrez Caba. Manana no hay función por descanso de la compañía.

COMICO

(227 45 37. Paseo Delicias, 14). — Hoy, función única, 7 tarde. Alfonso del Real con los niños Pablito del Hoyo y Antonio Fernández en El Cristo de las quinielas (de Joaquín Calvo Sotelo). Dirección: Víctor Catena. ¡Un maravilloso espectáculo teatral al alcance de todas las edades! Sábado, domingo y lunes, 4.30, función extraordinaria.

ESLAVA

(266 54 40). — 7 y 11: Compañía Irene Gutiérrez Caba en la comedia musical La vida en un hilo Adaptación de Luis Escobar sobre original de Edgard Neville. Música: Jaime Pérez. Figuras: Paco Muñoz, Mara Goyanes, José Cerro y la colaboración extraordinaria de Julia Caba Alba Boceto: Muntanola. Figuras: Evaristo Coreografía: Portillo. Dirección: Luis Escobar.

FIGARO

(Tel. 239 16 45. Doctor Cortezo, 5. Metro Tirso de Molina). — 7 y 11: noche: Compañía Gemma Cuervo-Fernando Guillén presenta: Todo en el jardín (de Edward Albee). Dirección: José María Morera.

INFANTA ISABEL

(Tel. 221 47 78. Empresa y dirección: Arturo Serrano). — 7 y 11: Lo más alegre y divertido de Madrid! Juana Merande y Manolo Gómez Bur. La idea fija (de Alonso Millán). Primera actriz: Nuria Carresi, con Paloma Hurtado y Josele Román. ¡El mayor de los éxitos cómicos!

LARA

(221 16 31). — 7 y 11: Compañía Arturo Fernández en El alfí (de Joaquín Calvo Sotelo). Con Lola Cardona. Dirección: Ricardo Lucía. Miércoles noche, descanso compañía.

LATINA

(Clima ideal. Tel. 262 28 35. Revistas Colisada). — 7 y 11: Vicki Lussón y Quique Camoiras en Las mujeres de la costa. Más de 200 representaciones! Con el formidable ballet ruso Dimitri Konstantinov «Un escándalo de risa».

MARAVILLAS

— 7 tarde y 11 noche: Compañía María Luisa Merlo-Carlos Larrañaga. Vidas privadas (de Noel Coward) con la presentación de Teresa Rabal y la colaboración de Paco Morán. Dirección: José María Morera. ¡Divertísimas!

MARQUINA

(Prim. 11. Tel. 2318 467). Jueves, once noche, estreno: Elena María Tejero, Francisco Valladares; actriz invitada, Milagros Leal en Las mariposas son libres, de Leonard Gershe, con Manuel Garco. Adaptación y dirección: José Luis Alonso.

MARTIN

(Revistas). — 7 y 11: Mara Lasso, Angel de Andrés, ¡Éxitos! Pili se vs a la mill con Luis Barbero, Maruja Fraguas, Angeles Hortelano Ballet Royal.

REINA VICTORIA

— Hoy función única, 7 tarde: Mary Carrillo en La mamma (de Roussin). Versión de Arozamena). Con Sancho Gracia en El bello Antonio. Dirección: Montesinos. ¡Una comedia europea de éxito mundial que jamás pensó usted ver en los escenarios españoles!

TEATRO BEATRIZ

(Claudio Coello, 47. Teléfono 226 46 26). — 7, 11: Manolo Codeso, Mary Paz Ponzal y Adrián Ortega en No despiertes a la mujer de su prójimo, con José Montejano, Mari-sol Cano, Pepe Ruiz, Antonio Campos, Avelino Cánovas, con la colaboración de Milagros Ponty.

TEATRO GOYA

(Tel. 225 32 17). — Nueva temporada teatral 7 y 11: Juegos de sociedad (de Juan José Alonso Millán). Con Jesús Puente, Licia Calderón, Amparo Soto, Ricardo Garrido, Verónica

LUJÁN Y HUGO BLANCO

en el papel de Tony. Se despacha con cinco días.

TEATRO VALLE INCLAN

(Torre de Madrid). — 7, 11 (orden alfabético): María José Alfonso Jaime Blanch, Juan Diego, Emilio Gutiérrez Caba en Olvida los tambores, de Ana Diosdado, con Mercedes Sampietro. Colaboración extraordinaria: Pastor Serrador. Dirección: Ramón Ballesteros.

CINES

SESION NUMERADA

ALBENZ-CINERAMA

— 5, 9.30: Lo que el viento se llevó.

A L C A L A - PALACE

(Alcalá, 90. 225 46 08). — 4.15, 7, 10.30: Borsalino (Jean-Paul Belmondo, Alain Delon). Technicolor. 2.ª semana.

AMAYA

— 4.30, 7, 10.30: Vívidas tendidas (William Holden, Virna Lisi, Bourvil). Tolerada.

AVENIDA

(221 75 71). — 4.30, 7, 10.45: El compromiso (Kirk Douglas, Faye Dunaway). Dirección: Elia Kazan). Technicolor. 16.ª semana.

BULEVAR

(Alberto Aguilera 56). — 4.30, 7, 10.30: Notre Dame de Paris (Anthony Quinn, Gina Lollobrigida). Color. 70 m/m. Mayores 14 años.

CALLAO

— 7, 10.45: Mejor viuda que... (Virna Lisi, Gabriele Ferzetti). Color.

CAPITOL

— 7, 10.45: Don Erre que Erre (Paco Martínez Soria). Mayores 14 años.

CARLOS III

— 7, 10.45: En un lugar de la Manga (Manolo Escobar, Conchita Velasco, José Luis López Vázquez, Manolo Gómez Bur, Gracita Morales). Eastmancolor.

COLISEVM

— 7, 10.45: Sin un adiós (por Raphael y Lesley Anné Down). Eastmancolor. ¡Maravilloso y espectacular!

CONDE DUQUE

— 4.30, 7, 10.45: Un hombre llamado Caballo (Richard Harris). Color. 70 m/m. Mayores 18 años.

CONSULADO

— 7, 10.45: En un lugar de la Manga (Manolo Escobar, Conchita Velasco, José Luis López Vázquez, Manolo Gómez Bur, Gracita Morales). Eastmancolor.

FUENCARRAL

— 7, 10.45: Crimenes en la oscuridad. Technicolor. Mayores 18 años.

LOPE DE VEGA

— 7, 10.45: Borsalino (Belmondo-Delon). Eastmancolor. Mayores 18 años.

LUCHANA-TODD-AO

— 7, 10.45: El monumento.

MOLA

(General Mola, 90. Teléfono 262 36 01). — 4.15, 7, 10.30: Fortunata y Jacinta (Emma Penella). Color. Mayores 18 años.

PALACIO DE LA MUSICA

— 6.30, 10.15. Pases película: 6.55, 10.40: Horizontes de grandeza (Gregory Peck, Jean Simmons). Mayores 14 años. (Por su largo metraje, se ruega puntualidad).

PALACIO DE LA PRENSA

— 7, 10.45: Tres mordiscos a la manzana (David McCallum, Sylva Koscina, Domenico Modugno). Panavisión. Metrocolor.

PALAFOX

(El mejor cine de Europa). — 7, 10.45: Los rateros (Steve Mac Queen). Panavisión. Technicolor.

PAZ-TODD-AO

— 7, 10.45: El gran cruceiro. Technicolor. Techniscope. Tolerada.

PRINCESA

— 7, 10.45: En un lugar de la Manga (Manolo Escobar, Conchita Velasco, José Luis López Vázquez, Manolo Gómez Bur, Gracita Morales). Eastmancolor.

PROYECCIONES CINERAMA

— 7, 10.30: Hello, Dolly! (Barbra Streisand, Walter Matthau). Cuatro Oscar. Apta.

REAL CINEMA - CINERAMA

— 7, 10.30: Comando en el mar de China.

RIALTO

— 7, 10.45: Sueño de reyes (Anthony Quinn, Irene Papas). Color. Mayores 18 años.

RICHMOND

— 7, 10.45: Mejor viuda que... (Virna Lisi).

ROXY A

— 7, 10.45: En un lugar de la Manga (Manolo Escobar, Conchita Velasco, José Luis López Vázquez, Manolo Gómez Bur, Gracita Morales). Eastmancolor.

TORRE DE MADRID - TODD-AO

— 7, 10.45: El monumento.

SALAS ESPECIALES

ALEXANDRA

— Continúa 11. Numerada, 10.30: Julio César. V. O. inglesa subtitulada.

CINE STUDIO CALIFORNIA

(Teléfono 244 00 58). — Continúa 5. Numerada, 10.30: Presente Polanski, con Katherine Deneuve. Premiada en Berlín. V. O. subtitulada.

FALLA

— Continúa 5. Último pase, 10.30: Françoise y la vida conyugal.

GALILEO

— Continúa 5. Último pase película, 10.30: Jean Marc y la vida conyugal.

GAYARRE

— Continúa de 4 a 10. Numeradas, 10.45: These are the damned (Estos son los condenados). De Losey. Con Mac Donald Garey, Viveca Linford, V. O. subtitulada.

INFANTAS

— Continúa 4 a 10. Numeradas, 10.15: Película: 11.15: Lola Montes (de Max Ophüls). Con Martine Carey y Peter Ustinov. Cortometraje: Crónica no-tinov Cortometraje: Crónica no-tinov y otro. de Nino Quevedo. V. O. subtitulada.

MONACO

(Padre Xifré, 1. Teléfono 415 74 99). — Continúa 5. Último pase, 10.30: Julio César. V. O. inglesa subtitulada.

PENALVER

— Continúa, 4.30 a 9.30. Numeradas, 10.30 noche: Señoritas y señores (de Pietro Germi). Con Virna Lisi y Franco Fabrizzi. V. O. subtitulada.

REX

(247 12 37). — Continúa 11 mañana a 1 noche: VII Festival Tom y Jerry. Tolerada.

ROSALES

— Continúa, 4.30 a 9.30. Numeradas, 10.30: The last hurrah (El último hurra). De John Ford. Con Spencer Tracy, Jeffrey Hunter, V. O. subtitulada.

ARTE Y ENSAYO

PALACE

— 4.15, 7, 10.45: The yellow teddy bears (Las ositas amarillas). De Hartford Davis. Con Jacqueline Ellis e Iain Gregory. V. O. subtitulada. Mayores 18 años.

POMPEYA

— 11.15 mañana, 4.30, 7, 10.45: The young one (La joven). De Buñuel. Con Zachary Scott y Bernie Hamilton, V. O. subtitulada. Mayores 18 años.

SESION CONTINUA

ARGUELLES CINEMA

(El más «chic»). — 4: Horizontes de grandeza (Gregory Peck, Jean Simmons). Mayores 14 años.

RAHIA

— 4: La canción del olvido

BARCELONA

— 5: La carrera del siglo (Jack Lemmon, Tony Curtis, Natalie Wood). Tolerada.

BELLAS ARTES

— 4: Los pianos mecánicos (de J. A. Bardem) y Senso (de Luchino Visconti).

BENLUIRE

— Continúa 4: Horizontes de grandeza (Gregory Peck, Jean Simmons). Mayores 14 años.

BILBAO

— 5: Tres mordiscos a la manzana (David McCallum, Sylva Koscina, Domenico Modugno). Panavisión. Metrocolor.

BRISTOL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

CANDILEJAS

— 4: El monumento.

CARLTON-TODD-AO

— 5: El monumento.

CARTAGO

— Continúa 5: Las que tienen que servir y Por mis pistolas. Toleradas.

CARRETERAS

— 10 mañana: Apolo en vacaciones y Saqueo en la ciudad. Mayores.

C I U D A D LINEAL

— 5: Magníficos complementos y My fair lady (Mi bella dama) (Audrey Hepburn, Rex Harrison). Technicolor. Cinemascope. 14 años.

COLON

— 5: La mosca tras la oreja (R. Harrison) y La Brigada del Diabolo (W. Holden). Mayores.

CONCEPCION

— 5: La trampa del dinero y Las leandras (Rocio Dúrcal).

EMPERADOR

(2431151). — Continúa 4: El hotel de la luna de miel y La senda del crimen. Ambas color. cinemascope 18 años.

ESPRONCEDA

— 5: Magníficos complementos y My fair lady (Mi bella dama) (Audrey Hepburn, Rex Harrison). Technicolor. Cinemascope. 14 años.

EUROPA

— 4: Atraco de ida y vuelta y Las leandras (Rocio Dúrcal).

FANTASIO

— 4.30: Sueño de reyes (Anthony Quinn, Irene Papas). Color. Mayores 18 años.

FATIMA

(Avda. Nuestra Señora de Fátima, 15. Tel. 2288185. Carabanchel Bajo). — 5: Fronteras del sur y El Gran Dragón, espía invisible. Color. 14 años.

FLORIDA

(4710402. Carabanchel). — 4.30: Bajo el signo de Montecristo (Michel Auccari). Color. Por mis pistolas (Cantinflas). Color. Toleradas.

IMPERIAL

— 10 mañana: Complementos Festival Mickey Mouse (Walt Disney). Technicolor. Tolerada.

IMPERIO

(2288557. Carabanchel). — 4.30: La carrera de la Policía Montada (Alan Scott). Color. y Relaciones casi públicas (Monolo Escobar). Color. Toleradas.

KURSAL

— 5: El hombre del puño de oro y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

LICEO

— 5: Tres mordiscos a la manzana (David McCallum, Sylva Koscina, Domenico Modugno). Panavisión. Metrocolor.

LISBOA

— 5: La esfinge de cristal y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

MADRID

— Continúa 10 mañana Doble programa de riguroso estreno: El valor de un cobardo (Ladrones asesinos—criminales) y 4 desertores (Tras el signo de Montecristo) se juegan la vida... por 500.000 dólares. Ambas color. 18 años.

MAGALLANES

— 4: Piel de espia y Las leandras.

MARVI

— 5: Accidente y Las leandras (Rocio Dúrcal).

METROPOLITANO

— 4: La última tentativa y El Gran Dragón: espía invisible. Color. 14 años.

MONTERA

— 10: My fair lady (Mi bella dama) (Audrey Hepburn, Rex Harrison). Technicolor. Cinemascope. 14 años.

MONUMENTAL

— 4: Horizontes de grandeza (Gregory Peck, Jean Simmons). Mayores 14 años.

MUZÓ BECA

(2315141). — 10: La fuga de Tarzán y Levando anclas. Toleradas.

MURILLO

— Continúa 4: Horizontes de grandeza (Gregory Peck, Jean Simmons). Mayores 14 años.

ODEON

— 5: Si te encuentras con Sartana, ruega por tu muerte y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

OPTICO

— 5: Operación Goldman y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

P E Z

— 4.30: Tambores de Africa (Frankie Avalon). Color. Tolerada menores.

PRINCIPE PIO

— 3.30: El abuelo está loco y Por mis pistolas. Tolerada.

PROGRESO

— 5: Tres mordiscos a la manzana (David McCallum, Sylva Koscina, Domenico Modugno). Panavisión. Metrocolor.

REGIO

— 5: En un lugar de la Manga (Manolo Escobar, Conchita Velasco, José Luis López Vázquez, Manolo Gómez Bur, Gracita Morales). Eastmancolor.

RIVIERA

(2650755). — 5: King-Kong se escapa y Mientras haya salud. Toleradas.

SALAMANCA

— 5: Don Erre que Erre (Paco Martínez Soria). Color. Autorizado 14 años.

SAN CARLOS

— Continúa 4 tarde: El detective y Georgina. Ambas color. Cinemascope 18 años.

SOL

— 10 mañana: El día más largo de Kansas City y El signo de la muerte. Tolerado.

TIVOLI

— 4.30: Tambores de Africa (Frankie Avalon). Color. Tolerado menores.

UNIVERSAL CINEMA

— Continúa 5: Un «trabajo» en Italia. Color. 14 años.

URQUIJO-TODD-AO

— 5: El monumento.

VALLEHERMOSO

— 5: Magníficos complementos y My fair lady (Mi bella dama) (Audrey Hepburn, Rex Harrison). Technicolor. Cinemascope. 14 años.

VELAZQUEZ

— 5: Tres mordiscos a la manzana (David McCallum, Sylva Koscina, Domenico Modugno). Panavisión. Metrocolor.

VERGARA

— 5: El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

VERSALLES

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

VICTORIA

— 5: Si te encuentras con Sartana, ruega por tu muerte y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

VOZ

— 5: El gran dragón, espía invisible (Roger Browne). Color. Mayores 14 años.

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

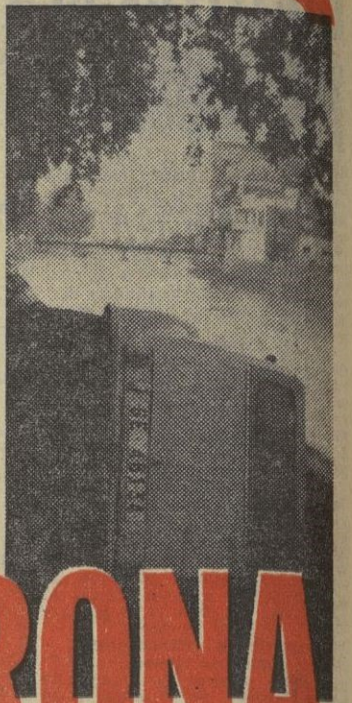
WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

WALL TO WALL

— 5: Operación Mogador y El mago (Mario Moreno [Cantinflas], Leona Amar).

A causa de las torrenciales lluvias



CATASTROFE EN GERONA

GERONA, 13. — Gerona va recuperándose lentamente de los efectos devastadores de las dos inundaciones registradas en el corto espacio de cinco horas de ayer, por desbordamiento de la riera Massana y los ríos Güell y Onar.

Nunca como hasta ahora había padecido tanto la ciudad, ya que puede hablarse de auténtica catástrofe: las aguas fangosas de los citados ríos han afectado a las tres cuartas partes de las calles, plazas y avenidas ciudadanas, hasta alcanzar en muchos momentos los dos metros de altura, lo que dice claramente de la magnitud y efectos de la riada. Muchos sectores han sido doblemente castigados, primero con las aguas de Massana - Güell, y horas más tarde, cuando todo hacía presagiar una calma, por la mayor inundación del siglo. (La ocurrida ayer se ha generalizado por toda la población, mientras que la de 1940 sólo afectó a determinados barrios.) La jornada se viste de luto con la desaparición de la joven barcelonesa Elvira Navarro González, de veinticuatro años de edad, domiciliada en la calle Galileo, 252. En unión de otros tres jóvenes más, viajaba en un turismo por la carretera de Vilovi de Onar y, al percatarse de la rapidez con que subían las aguas, quiso salir del coche, para encaramarse a un árbol, con tan mala fortuna que el fuerte oleaje la arrastró, dándosele por desaparecida. Más tarde, los tres acompañantes fueron rescatados por fuerzas

de la Guardia Civil, que igualmente llevaron a cabo importantes servicios, como el rescate de la copa de un pino del vigilante de las obras de la autopista Antonio Quesada Cisneros, de cincuenta y ocho años de edad, al que en principio se dió por desaparecido, atrapado por las aguas de los ríos gerundenses.

También la Guardia Civil de Gerona se dirigió a la estación de la Renfe para rescatar a los viajeros del «Costa Brava Exprés», atascado a la entrada de esta capital por idénticos motivos.

En todas las cuencas de los ríos gerundenses se han registrado inundaciones que han provocado pérdidas cuantiosas. En la del Ter, a su paso por Ripoll, las aguas sobrepasaron el puente del paseo de Olot, mientras en Setcases aún permanecen incomunicados 70 excursionistas barceloneses, aunque atendidos e instalados en aquella localidad pirenaica. En la cuenca del Fluviá se han dado casos gravísimos de inundaciones en Torroella de Fluviá, San Pedro Pescador y Armenteras. A su vez, el Daro ha causado estragos en varios puntos de su cuenca. El Ter, aguas abajo de los pantanos de Sau y Susqueda, ha quedado regularizado, presentando en estos momentos el nivel de sus aguas una altura que dista aún del borde 14 metros en el pantano de Sau, mientras en el de Susqueda está 24 metros por debajo de su capacidad total. Detalle revelador es el siguiente: a las cinco de la madrugada

Desaparece una joven arrastrada por las aguas

- Más de cinco mil coches inutilizados
- En algunos puntos de la capital, las aguas alcanzaron dos metros de altura
- El vigilante de las obras de la autopista tuvo que ser rescatado de la copa de un pino

de ayer, en la presa de Colomés, el Ter llevaba un caudal del orden de los 1.800 metros cúbicos por segundo.

● También un incendio

Asimismo, a causa de las inundaciones, en un almacén de pinturas, las filas de botes se desprendieron y provocaron varios cruces en hilos eléctricos. No obstante, no ocurrió ningún accidente en aquel momento por no haber corriente. Pero cuando a las 10,30 de la mañana se restableció el fluido eléctrico, se produjeron unos cortocircuitos que prendieron en los botes de pintura, los cuales, entre explosiones, fueron pasto del fuego hasta las siete de la tarde. Los equipos de bomberos, con chorros de espuma, lograron dominar las llamas para que no se propagara a otros edificios. Sin embargo, siguieron ardiendo los

materiales, hundiéndose el piso en el que se halla el Hogar de la O. J. E., cuyo conserje tuvo que ser sacado por el balcón. Otra persona resultó con quemaduras.

En esta jornada, los dos elementos más incontrolables —agua y fuego— se unieron para crear horas de pánico, que ahora son de dolor y de espera sobre las decisiones que se tomen para poner remedio a la gran catástrofe, mientras llegan también noticias de los pueblos, dando cuenta de importantes daños. En centros informados se dice que en la provincia hay en estos momentos abandonados, y sin que se puedan poner en marcha, más de cinco mil vehículos. Algunos de ellos ya no podrán ser recuperados, lo que puede dar idea de la importancia de las pérdidas sólo en este aspecto.

En las primeras horas de la noche el gobernador civil celebró una reunión con las autoridades, personalidades y técnicos para determinar el alcance de las pérdidas y organizar

los oportunos servicios de socorro.

A las nueve de anoche funcionaban casi normalmente las comunicaciones de la ciudad con el exterior, por carretera, ferrocarril y aeropuerto Gerona-Costa Brava. Las comunicaciones telefónicas se restablecieron ya en su mayor parte, y los bomberos y vecinos trabajan ahora en limpiar de agua los sótanos de las viviendas.

El periódico provincial «Los Sitios», cuyos talleres han quedado afectados por las inundaciones, se imprimirá en sus números de mañana y pasado en los talleres de «La Prensa» y «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

En Tarragona y Castellón

TARRAGONA. — Unas trecientas familias que habitaban chabolas situadas en los márgenes del río Francolí, a su paso por esta localidad, han resultado afectadas por una súbita crecida del caudal del río, a causa de las fuertes lluvias caídas. El agua se llevó enseres, ropas y muebles, así como animales domésticos. No hubo daños personales.

A las seis de la tarde del domingo la crecida era de dos metros, y el personal de bomberos y Policía Municipal trabajó durante toda la noche para habilitar la plaza de toros para las personas afectadas.

CASTELLON. — Desde el pasado sábado a última hora de la noche, y durante el domingo, en distintos momentos, pero especialmente hacia las diez de la noche, han descargado sobre Castellón copiosas lluvias en algunos momentos verdaderos diluvios, que en parte se reprodujeron en la madrugada del lunes, sobre todo el domingo por la noche hubo momentos en que las calles de la capital se convirtieron en verdaderos ríos. En total, el servicio meteorológico indica que desde las siete de la tarde del sábado hasta las siete de la tarde del domingo, cayeron sobre la ciudad 37 litros por metro cuadrado, y desde dicha hora hasta la una de la tarde del lunes, se recogieron 40 litros. Es decir, que en menos de cuarenta y ocho horas se registró una lluvia de setenta y siete litros.

Al parecer, las lluvias han sido principalmente intensas en la zona costera, pues el río Seco, que recoge una corta cuenca hacia el interior, no registró avenidas de agua, y el pantano de María Cristina, al que afluyen las aguas de la rambla de la Viuda, extendida muy al interior de la provincia tampoco ha señalado entradas apreciables de agua.

En la zona naranjera litoral los campos aparecen embarrados, y en las zonas bajas, con abundante agua, pero hasta el momento no se tienen noticias de que las lluvias hayan producido mayores daños. (Resumen de Cifra, Pyresa y Europa.)



GETAFE
PISOS DE SEMILUJO
Tres dormitorios, salón-comedor, cuarto de baño y dos terrazas
ENTRADA: 58.000 PESETAS
Y 3.370 pesetas al mes.
Central de informaciones: Paseo de las Delicias, 3, primer piso

MILES DE ALFOMBRAS EN VENTA ESPECIAL
Para todos los gustos y presupuestos (todas...)
Mocetas Sansón a 325 pesetas m², Alfa (calidad máxima) a 550; Velours, Lanaber, etc.
Tapetes de 600 ptas. a 150 y otros. Luzes, disfrute. No espere más. Facilidades incluso **ELECCIÓN - LA FABRICA**
Gran exposición: Sierra Eilabrés, 20 (entre por el 4 de Peña Prieta)
Muestrario: C. Coello, 122

IBA CON FLORA GANDOLFI

H. H.: ACCIDENTE DE CARRETERA (CERCA DE FLORENCIA)

◆ SOLO SUFRIÓ HERIDAS LEVES

ROMA, 13. (Por teléfono, de nuestra corresponsal, Maria Francisca Ruiz.)

Las primeras noticias fueron alarmantes. Sin detalles precisos, señalaban que Heleno Herrera había sufrido un accidente de automóvil, cerca de Florencia, y se hallaba en gravísimo estado en un hospital de aquella ciudad. Afortunadamente, don Heleno no estaba muriéndose, ni mucho menos, como se decía en las tertulias y bares de Roma. El primer parte médico facilitado por el profesor Amadeo Billi, del hospital de Santa Maria La Nuova, de Florencia, hablaba de «contusiones craneanas, heridas contusas en la región parietal, en la nariz y mejilla, posible fractura de una costilla y una vértebra y fuerte "shock"». Pero ya en ese primer comunicado se precisaba:

«Recuperable en ocho días, salvo complicaciones.» Se abría paso la verdad: Herrera, aunque sufría lesiones importantes, no corría peligro.

Flora Gandolfi, herida asimismo en el accidente, había salido casi indemne, con contusiones diversas y erosiones en la mano derecha. Nada de particular.

No obstante, ambos se hallaban hospitalizados, en tanto las radiografías y los necesarios exámenes clínicos permitiesen ajustar los definitivos diagnósticos.

Se sabe que H. H. habló ya por teléfono con el presidente del Roma, Alvaro Marchini, a quien aseguró que aprovecharía la «vacación» —el domingo no hay Liga— para curarse, y que a mediados de la próxima semana estaría con los jugadores romanistas en el campo de las Tres Fontanas como si tal cosa. Demasiado optimista, porque en cualquier caso el profesor Billi ha recomendado al entre-

nador un reposo de, al menos, dos semanas.

El accidente

Herrera y Flora Gandolfi viajaban a bordo del Mercedes Pagoda de don Heleno, camino del Norte, donde pensaban pasar unos días de descanso aprovechando que Flora tenía que hacer la información periodística de los desfiles de alta moda que actualmente se celebran en el palacio Pitti, de Florencia. Caminaban por la «autopista del Sole», a fortísima velocidad, cuando, muy cerca de Florencia, sobrevino el accidente. A causa de las obras en curso en aquel tramo de la autopista, la carretera se estrecha, imponiendo una marcha lenta a los vehículos. Don Heleno se dió cuenta tarde de la señal, y cuando pisó el freno el coche se desvió y fué a dar contra la valla que separa las dos calzadas. El Mercedes quedó destruido y a caballo sobre la separación.

La trágica regata de Arenys de Mar

YA HAN SIDO RESCATADOS CINCO CADAVERES

◆ Otros tres no han aparecido todavía

MATARO (Barcelona), 13. — A primeras horas de la tarde de ayer fueron hallados en la playa los cadáveres de otras dos de las víctimas del temporal del domingo por la mañana, que hizo zozobrar tres embarcaciones que participaban en una regata en Arenys de Mar. Los dos cadáveres hallados corresponden a Ricardo Abelló, patrón del yate «Athys», y Ramón Surio, marinero de la misma embarcación. El cuerpo del primero fué hallado entre las localidades de Caldetas y Llavanera, y el segundo en la playa de Mataró, frente a la riera de San Simón.

Con estos dos cuerpos suman ya cinco los cadáveres rescatados y quedan todavía por encontrar los de otras tres personas: Manuel Farré, su esposa, María Emilia Torres, y Ramón Majem, todos ellos del yate «Avante».

La lista de los muertos, ya identificados, además de los tres últimos citados, es la siguiente: Jaime Bigas Rovira, hallado el domingo; Paulino Torres, Jorge Blanch, Ricardo Abelló y Ramón Surio.

Durante la jornada de ayer, un equipo de submarinistas del «Oris» se sumergió para rastrear la hundida embarcación «Avante II», en busca de alguno de los cuerpos de los desaparecidos, aunque sin resultado positivo. Dos helicópteros de la Jefatura de Tráfico, al igual que algunas embarcaciones, han seguido toda la línea del litoral, en busca de los tres restantes cadáveres.